

D. Javier Tortuero Ortiz, en nombre y representación de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (en adelante, "CAF"), organización internacional constituida con arreglo al Convenio Constitutivo de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO de 7 de febrero de 1968, con sede en Avda. Luis Roche, Torre CAF, Altamira, Caracas, Venezuela, por la presente, a los efectos previstos en el procedimiento de verificación y registro en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES de la documentación relativa al Folleto Informativo Completo del Tercer Programa de Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de CAF por un saldo vivo nominal máximo de 500 millones de Euros,

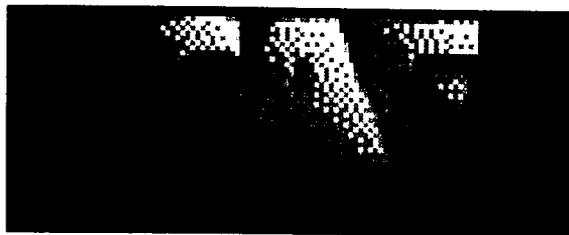
### CERTIFICO

- I. Que el CD-ROM que se adjunta a la presente certificación contiene el Folleto Informativo Completo del Tercer Programa de Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de CAF por un saldo vivo nominal máximo de 500 millones de Euros, junto con sus Anexos.
- II. Que el contenido de dicho CD-ROM coincide exacta y plenamente con el Folleto Informativo Completo del Tercer Programa de Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de CAF por un saldo vivo nominal máximo de 500 millones de Euros inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el pasado 15 de noviembre de 2002.

Y para que así conste y surta cuantos efectos sean en Derecho procedentes, expido la presente certificación, en Madrid, a 18 de noviembre de 2002.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

\_\_\_\_\_  
P.p. D. Javier Tortuero Ortiz



**TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE ELEVADA  
LIQUIDEZ DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO**

Por un saldo vivo nominal máximo de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS  
(500.000.000,00).

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de  
Valores con fecha 15 de noviembre de 2002.

## **I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO, ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO, Y CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL EMISOR**

### **I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto**

La responsabilidad del contenido de este Folleto Informativo Completo (en adelante, el “Folleto”) es asumida por D. Javier Tortuero Ortiz, mayor de edad, español, vecino de Madrid, con Documento Nacional de Identidad número 2.909.896-M, en nombre y representación de CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (“CAF” o el “Emisor”) en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por D. Luis Fernando Infante Elias, Director, Financiamiento Multilateral y Banca Comercial de la Vicepresidencia de Finanzas de CAF, con fecha de 29 de octubre de 2002, quien confirma la veracidad del contenido del Folleto y que no existen omisiones susceptibles de inducir a error.

### **I.2. Organismos Supervisores**

**I.2.1.** El presente Folleto ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (“CNMV”) con fecha 15 de noviembre de 2002. Este Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre), en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores (modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre), en la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 (modificada por la Orden Ministerial de 18 de abril de 2001), y en la Circular 2/1999, de 22 de abril, (modificada por la Circular 3/2000, de 30 de mayo) de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones y ofertas públicas de valores, siguiendo el modelo RF5 a utilizar por emisores de derecho público para la emisión de valores de renta fija simple.

**Se hace constar que el registro del Folleto por la CMNV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.**

**I.2.2.** El presente Folleto no precisa de pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro del Folleto por la CNMV.

### **I.3. Verificación y auditoría de las cuentas anuales**

Los estados financieros de CAF correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001 han sido auditados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*) por la firma de auditoría externa KPMG KLYNVELD PEAT MARWICK GOERDELER, con domicilio en Torre KPMG, Av. Libertador Chacao, Caracas, Venezuela, emitiendo informe favorable y sin salvedades. Se acompaña como Anexo-I al presente folleto copia de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2001. Adicionalmente, se adjuntan como Anexo-II los estados financieros no auditados de CAF a 30 de septiembre de 2002. Los estados

contables de CAF se elaboran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*).

#### **I.4. Consideraciones generales sobre CAF**

##### **I.4.1. Introducción**

CAF es una organización internacional que se constituyó con arreglo al *Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento*, un convenio internacional suscrito el 7 de febrero de 1968 (el "**Convenio Constitutivo**") que tiene por objeto fomentar el desarrollo económico en la región andina. CAF quedó debidamente constituida el 30 de enero de 1970, fecha en que entró en vigor su Convenio Constitutivo, tiene su sede en Caracas y tiene oficinas de representación en las capitales de los restantes países de la Comunidad Andina de Naciones ("**CAN**").

La principal actividad de CAF es otorgar créditos a corto, medio y largo plazo para la ejecución de proyectos, capital circulante, financiar las exportaciones e importaciones de los países miembros entre sí o con terceros mercados, y elaborar estudios destinados a identificar oportunidades de inversión.

Los principales accionistas de CAF, a 31 de diciembre de 2001, son los países de la CAN: las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela que, conjuntamente, son titulares del 95,4% del capital social desembolsado de CAF. Asimismo, otros siete países no miembros de la CAN, Brasil, Chile, Jamaica, Méjico, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago, son accionistas regionales de CAF con un 4,5% de su capital social desembolsado. Finalmente, veintidós instituciones financieras radicadas en países de la región andina son las titulares del restante 0,1% del capital social desembolsado.

España ha suscrito los siguientes convenios para su eventual participación accionarial en la CAF:

- *Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España*, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.
- *Acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España*, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.
- *Convenio de suscripción de acciones de capital de garantía entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España*, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.

Los mencionados convenios, que entraron en vigor el 3 de octubre de 2002, fueron aprobados por el Gobierno español en septiembre de 2002 y han establecido para España un capital desembolsado de USD. 100.000.000 y un capital de garantía de USD. 200.000.000. El pago inicial por parte de España será de USD. 33.300.000. La cuantía restante será saldada a través de dos pagos anuales iguales.

##### **I.4.2. Situación jurídica de CAF**

CAF, como organización internacional constituida al amparo de un tratado internacional, es una persona jurídica de Derecho público internacional. CAF tiene personalidad jurídica plena y puede, por tanto, celebrar contratos, adquirir y disponer de bienes, entablar acciones legales y realizar cualesquiera otros actos jurídicos.

El Convenio Constitutivo de CAF ha sido ratificado por el órgano legislativo competente de cada uno de los países que integran la CAN. En estos países se han reconocido a CAF, entre otros, los siguientes privilegios e inmunidades:

- (a) Los bienes y demás activos de CAF, en cualquier lugar en que se encuentren, gozan de inmunidad con respecto a expropiaciones, pesquisas, requisición, confiscación, comiso, secuestro, embargo, retención o cualquier otra forma de aprehensión forzosa que perturbe el dominio de CAF sobre dichos bienes por efecto de acciones ejecutivas o administrativas de parte de cualquiera de estos estados.
- (b) Los activos de cualquier clase que pertenezcan a CAF serán libremente transmisibles y convertibles.
- (c) Los archivos de CAF son inviolables.
- (d) Exención de restricciones, regulaciones y medidas de control y moratorias sobre los bienes y demás activos en la medida necesaria para que CAF cumpla su objeto y funciones y realice sus operaciones de acuerdo con su Convenio Constitutivo, salvo que dicho convenio disponga lo contrario.
- (e) Las comunicaciones oficiales de CAF gozan del mismo tratamiento que las comunicaciones oficiales de los países que han ratificado el Convenio Constitutivo. La correspondencia de CAF, incluso los paquetes e impresos, cuando lleve su sello de franquicia circulará exenta de exacciones por correos.
- (f) CAF está exenta de toda clase de gravámenes tributarios y, en su caso, de derechos aduaneros sobre sus ingresos, bienes y otros activos, lo mismo que las operaciones y transacciones que efectúe de acuerdo con su Convenio Constitutivo. CAF está asimismo exenta de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o derecho.
- (g) No se impondrán tributos de ninguna clase sobre las obligaciones y demás valores que CAF emita o garantice, incluyendo dividendos o intereses sobre éstos, cualquiera que fuere su tenedor, si (i) tales tributos discriminasen en contra de dichas obligaciones o valores por el solo hecho de haber sido emitidos o garantizados por CAF y (ii) la única base jurisdiccional de tales tributos consiste en el lugar o en la moneda en que las obligaciones o valores hubieren sido emitidos por CAF, en que se paguen o sean pagaderos o, tratándose de obligaciones o valores emitidos o garantizados por CAF, en la ubicación de cualquier oficina o asiento de negocios que CAF mantenga.

Asimismo, CAF ha celebrado acuerdos con los restantes países que integran su accionariado y en los que mantiene operaciones, en virtud de los cuales se ha reconocido a CAF privilegios e inmunidades similares a los concedidos por los países de la CAN.



### **I.4.3. Estructura de capital de CAF**

El capital autorizado de CAF, a 31 de diciembre de 2001, es de tres mil millones de dólares de los Estados Unidos de América ("USD") (USD 3.000.000.000), dividido en acciones de capital ordinario y acciones de capital en garantía.

- (a) Acciones de capital ordinario: Las acciones de capital ordinario, por un importe total de USD. 1.850.000.000, están distribuidas en tres series: "A", "B" y "C". La serie "A" está integrada por cinco (5) acciones nominativas de USD 1.200.000 cada una, cuya suscripción corresponde al gobierno de cada uno de los países que sean parte del Convenio Constitutivo o a instituciones públicas, semipúblicas o de derecho privado con finalidad social o pública designadas por aquellos. La serie "B" está integrada por trescientas dieciocho mil ochocientas (318.800) acciones nominativas de USD 5.000 cada una, cuya suscripción corresponde a los gobiernos o a entidades públicas, semipúblicas o privadas de los países que sean parte del Convenio Constitutivo. Por último, la serie "C" está integrada por cincuenta mil (50.000) acciones nominativas de USD 5.000 de valor nominal cada una, cuya suscripción corresponde a personas jurídicas o naturales que no pertenezcan a los países que sean parte del Convenio Constitutivo.
- (b) Acciones de capital de garantía: Las acciones de capital de garantía, por un importe total de USD 1.150.000.000, están distribuidas en dos series, "B" y "C". La serie "B" está integrada por ciento noventa mil (190.000) acciones nominativas de USD 5.000 cada una, cuya suscripción corresponde a los gobiernos o a instituciones públicas, semipúblicas o privadas de los países que sean parte del Convenio Constitutivo. La serie "C" está integrada por cuarenta mil (40.000) acciones nominativas de USD 5.000 cada una, cuya suscripción corresponde a personas jurídicas o naturales que no pertenezcan a los países que sean parte del Convenio Constitutivo.

El desembolso de las acciones que integran el capital de garantía está sujeto al requerimiento expreso de CAF, previo acuerdo del Directorio, cuando se necesite para satisfacer las obligaciones financieras de CAF, en caso de que la institución con sus propios recursos no tuviese capacidad de cumplirlas. El requerimiento de pago del capital de garantía se hará a prorrata, de acuerdo a la participación accionarial que le corresponda a cada uno de los accionistas de CAF.

A 31 de diciembre de 2001 estaban suscritos USD 2.218.580.000 del capital social de CAF, correspondiendo USD 1.306.580.000, al capital ordinario y USD 912.000.000 al capital de garantía. De los USD 1.306.580.000 de capital ordinario suscritos, a dicha fecha, se habían desembolsado USD 1.073.330.000, estando pendientes de desembolso USD 233.250.000.

El siguiente cuadro resume el importe nominal de capital ordinario desembolsado y pendiente de desembolsar por cada accionista de CAF a 31 de diciembre de 2001:



ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DESEMBOLSADO	NOMINAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO
<b>Acciones de la serie "A" (Datos en miles de USD)</b>		
Bolivia	1.200	---
Colombia	1.200	---
Ecuador	1.200	---
Perú	1.200	---
Venezuela	1.200	---
<b>Acciones de la serie "B" (Datos en miles de USD)</b>		
Bolivia	80.620	18.190
Colombia	285.465	64.120
Ecuador	80.620	18.190
Perú	285.460	64.130
Venezuela	285.460	64.130
Entidades Financieras Privadas	1.130	---
<b>Acciones de la serie "C" (Datos en miles de USD)</b>		
Brasil	24.065	3.220
Chile	1.225	
Jamaica	410	135
Méjico	13.085	
Panamá	5.205	
Paraguay	4.000	1.135
Trinidad y Tobago	585	
<b>TOTAL</b>	<b>1.073.330</b>	<b>233.250</b>

No obstante lo anterior, en virtud de la Decisión No. 149/2002 adoptada por la Asamblea de Accionistas de CAF, en marzo de 2002 se procedió a aumentar el capital autorizado de CAF a USD. 5.000.000.000. En el Capítulo VII del Folleto se procede a un análisis detallado de la estructura de capital de CAF resultante de la mencionada ampliación de capital.

#### **I.4.4. El gobierno de CAF**

Los principales órganos de gobierno de CAF son la Asamblea de Accionistas, el Directorio y el Presidente Ejecutivo.

- (a) La Asamblea de Accionistas: Las Asambleas de Accionistas pueden ser Ordinarias y Extraordinarias, y asisten a estas los accionistas o sus representantes o mandatarios. Las decisiones de la Asamblea de Accionistas se adoptan con el quórum, las mayorías de voto y demás condiciones establecidas

en el Convenio Constitutivo de CAF. A la Asamblea de Accionistas corresponde adoptar las decisiones de mayor trascendencia para CAF, tales como la aprobación de los estados financieros anuales, elegir a los miembros del Directorio, aumentar, reducir o reintegrar el capital social, disolver la corporación, etc.

- (b) El Directorio: Como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo por la Decisión No. 149/2002 de fecha 1 de marzo de 2002, el Directorio estará integrado por trece (13) directores elegidos por un período de tres (3) años, quienes podrán ser reelegidos. Cada director tendrá un suplente personal, elegido para el mismo período y en la misma forma que el director principal. El Directorio es un órgano colegiado que adopta sus decisiones de acuerdo con las normas establecidas en el Convenio Constitutivo de CAF (el quórum para su válida constitución es de siete (7) de sus miembros y los acuerdos se adoptan, con carácter general, por mayoría de votos de los directores presentes en la reunión, correspondiendo a cada director un voto).

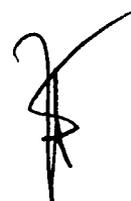
La elección de los directores se hace de la siguiente forma:

- (i) cinco (5) directores y sus suplentes designados uno (1) por acción de cada accionista de la Serie "A";
- (ii) cinco (5) directores y sus suplentes que serán elegidos por los tenedores de las acciones de la serie "B". Para esta elección, cada accionista tendrá un número de votos igual al número de acciones que posea o represente, multiplicado por el número de directores que vayan a elegirse;
- (iii) un (1) director y su respectivo suplente que serán elegidos por las entidades bancarias y financieras de la subregión accionistas de CAF; y
- (iv) dos (2) directores y sus respectivos suplentes que serán elegidos por los tenedores de las acciones de la Serie "C".

Son competencias del Directorio, entre otras, establecer y dirigir la política financiera, crediticia y económica de CAF; nombrar y remover al Presidente Ejecutivo; acordar emisiones de bonos u otras obligaciones financieras y determinar sus condiciones; convocar las Asambleas de Accionistas, etc.

El Directorio puede delegar parte de sus funciones en el Comité Ejecutivo, integrado por siete (7) Directores o bien, en el Presidente Ejecutivo.

A 29 de octubre de 2002, la composición del Directorio es la siguiente:



ACCIONISTA REPRESENTADO	DIRECTOR (SUPLENTE)
<b>Directores representando a los accionistas de la Serie "A"</b>	
Bolivia	D. Guillermo Justiniano (D. Javier Comboni S.)
Colombia	D. Roberto Junguito (D. Jorge Humberto Botero)
Ecuador	D. Nicolas Espinoza (D. Heinz Moeller)
Perú	D. Raúl Díez Canseco Terry (D. Javier Silva Ruete)
Venezuela	D. Tobías Nóbrega (D. Felipe Pérez)
<b>Directores representando a los accionistas de la Serie "B"</b>	
Bolivia	D. Juan Carlos Virreira (D. Roberto Camacho)
Colombia	D. Miguel Urrutia (D. Santiago Montenegro)
Ecuador	D. Francisco Arosema R. (D. Mauricio Yépez)
Perú	D. Daniel Schydowski R. (D. Kurt Burneo Farfán)
Venezuela	D. Ramón Rosales (D. Jorge Pérez Mancebo)
<b>Entidades bancarias y financieras</b>	
	D. Julio León Prado (D. Pedro Nel Ospina.)
<b>Director representando a los accionistas de la Serie "C"</b>	
	D. Guilherme Gomes Dias (D. Eduardo Mapes)

- (c) El Presidente Ejecutivo: El Presidente Ejecutivo es el representante legal de CAF y tiene estatutariamente establecidas las siguientes atribuciones: (i) ejercer la dirección y administración de CAF; (ii) decidir y tener a su cargo todo asunto que no esté expresamente reservado a las Asamblea de Accionistas, al Directorio, al Comité Ejecutivo u a otros organismos que el Directorio creare, además de aquellos que le fueren confiados; (iii) participar en las sesiones del Directorio con derecho a voz, pero sin voto.



El actual Presidente Ejecutivo de CAF es D. Luis Enrique García Rodríguez, quien tomó posesión del cargo en enero de 1991. Mediante la Resolución del Directorio N° 1401/2001, de 30 de marzo, se reeligió en su cargo a D. Luis Enrique García Rodríguez para el periodo comprendido entre diciembre de 2001 y diciembre de 2006.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## **II. PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS**

### **II.1. Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el programa.**

#### **II.1.1. Importe nominal del conjunto de valores a emitir bajo este programa.**

El importe máximo global a emitir bajo este programa estará limitado por el saldo vivo nominal máximo que, en ningún momento, podrá exceder la cantidad de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (EUR. 500.000.000,00). Al amparo de este programa y dentro del límite mencionado, se podrán realizar distintas emisiones.

Este programa de emisión tendrá una vigencia de doce (12) meses desde su inscripción en los registros oficiales de la CNMV.

A la fecha del presente Folleto no es posible concretar el número ni el desglose de las diferentes emisiones que se podrán hacer al amparo de este programa. Las circunstancias de los mercados financieros y las necesidades de financiación de CAF determinarán las emisiones a realizar en cada momento.

La verificación y registro por la CNMV del Folleto implicará la expiración del periodo de vigencia del Segundo Programa de Emisión de Pagarés de Elevada Liquidez de CAF, verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 19 de noviembre de 2001.

#### **II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores a emitir.**

Los valores que se emitirán al amparo de este programa corresponden a la actualización y renovación del segundo programa de emisión de pagarés de CAF en el mercado español (el "Programa" o el "Programa de Emisión"). Los pagarés son valores de renta fija simple los cuales, con arreglo a lo establecido en la Circular 2/1999 de la CNMV (modificada por la Circular 3/2000, de 30 de mayo), son aquellos que reconocen deuda y no son convertibles ni canjeables en acciones, ni confieren a sus tenedores opción o derecho alguno a suscribir o adquirir acciones u otros valores de análogas características.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa tienen como característica una elevada liquidez.

#### **II.1.3. Importes nominales previstos de los distintos valores que vayan a integrar cada uno de los empréstitos programados.**

El importe nominal de todos y cada uno de los valores que se emitan al amparo del Programa será de CIEN MIL EUROS (EUR. 100.000,00) y tendrán un vencimiento mínimo de siete (7) días y máximo de quinientos cuarenta y ocho (548) días, no pudiendo tener lugar más de cuatro (4) vencimientos al mes.

Al ser los pagarés valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés

pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo conocido el valor nominal y el tipo de interés de la operación es la siguiente:

Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \left( \frac{Nx365}{365+(nxI)} \right)$$

Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \left( \frac{N}{(1+I)^{n/365}} \right)$$

Donde,

- E: Importe efectivo del pagaré
- N: Importe nominal del pagaré
- n: Número de días de vida del pagaré
- I: Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno y en base a un año de trescientos sesenta y cinco (365) días.

No obstante lo anterior, en el momento de la contratación de estos pagarés el tipo de interés que se acuerde entre las partes se podrá pactar en base a un año de trescientos sesenta (360) días. Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en cuenta que los precios en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA se cotizan con base en un año de trescientos sesenta y cinco (365) días y, en consecuencia, deberá efectuarse la oportuna conversión a efectos de realizar el cálculo del tipo de interés.

#### **II.1.4. Comisiones y gastos soportados por los suscriptores.**

CAF o, en su caso, las Entidades Colocadoras (tal y como éstas se definen en el apartado II.2.2.1. posterior), podrán establecer comisiones o gastos a los suscriptores por la suscripción y/o la amortización de los valores pertenecientes a las emisiones a realizar al amparo del presente Programa de Emisión.

En cuanto al resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de dichas emisiones, se estará a las que cada entidad que pudiera ser depositaria de los valores tenga publicadas conforme a la legislación vigente.

#### **II.1.5. Comisiones y gastos por representación en anotaciones en cuenta.**

Los valores emitidos al amparo de este Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La comisión en concepto de inclusión en los registros del SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. (el "SCLV"), será a cargo de CAF, no procediendo su repercusión a los inversores. Las entidades adheridas al SCLV podrán establecer, de acuerdo a la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles a los tenedores de los valores, en concepto de administración de valores,

que libremente determinen, y que en su momento haya sido comunicadas al BANCO DE ESPAÑA y/o a la CNMV.

## II.1.6. Cláusula de interés.

### II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

a) Emisiones cuya colocación se realice a medida.

El tipo de interés nominal para la Entidad Colocadora será, en cada caso, el pactado entre CAF y la Entidad Colocadora.

El tipo de interés nominal para el inversor final será, en cada caso, el pactado entre la Entidad Colocadora y el inversor final.

Dado que los pagarés objeto del presente Programa se emiten al descuento, la rentabilidad de cada pagaré vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

La fórmula para calcular el tipo de interés nominal, conocido el importe efectivo desembolsado y el plazo de vencimiento del pagaré, es la siguiente:

Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

(i) Tipo nominal para la Entidad Colocadora:

$$I = \left[ \left( \frac{N}{E} \right) - 1 \right] * \frac{365}{n}$$

(ii) Tipo nominal para el inversor final:

$$I' = \left[ \left( \frac{N}{E'} \right) - 1 \right] * \frac{365}{n}$$

Para plazos de emisión superiores a 365 días:

(i) Tipo nominal para la Entidad Colocadora:

$$I = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right]$$

(ii) Tipo nominal para el inversor final:

$$I' = \left[ \left( \frac{N}{E'} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right]$$

Donde,

- N: Importe nominal del pagaré
- E: Importe efectivo desembolsado por la Entidad Colocadora
- E': Importe efectivo desembolsado por el suscriptor
- n: Número de días de vida
- I: Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno y en base 365 para la Entidad Colocadora
- I': Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno y en base 365 para el suscriptor

b) Emisiones cuya colocación se realice mediante subasta

El tipo de interés nominal se determinará a través de una subasta cuyo procedimiento se describe en el Apartado II.2.2.4. posterior.

II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de cupones.

Dado que los valores emitidos al amparo del presente Programa son activos financieros emitidos al descuento, no existe pago de cupones y el rendimiento vendrá dado por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

#### **II.1.7. Régimen fiscal de los valores.**

Se facilita a continuación un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión o amortización, según cada caso, de los pagares emitidos por la CAF en el marco del presente Programa de Emisión (a los efectos del presente apartado II.1.7, los "Pagarés").

El mencionado análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor (incluyendo su desarrollo reglamentario) a la fecha de verificación del presente Folleto, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

Asimismo, el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales.

A este respecto, en la actualidad se encuentra en fase de tramitación parlamentaria un Proyecto de Ley de reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes, el cual, una vez aprobado, podría afectar, con efectos a partir de 1 de enero de 2003, al régimen fiscal de los Pagarés que se expone seguidamente.

Por tanto, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

### **II.1.7.1 Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés.**

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión o amortización de los Pagarés estará no sujeta o en su caso exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### **II.1.7.2 Imposición directa sobre la renta derivada de los Pagarés.**

#### **II.1.7.2.1 Inversores residentes en territorio español.**

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRnR**”) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores personas físicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR, cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”).

A estos efectos, se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (“**LIS**”) y las personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (“**LIRPF**”), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de inversores residentes en España a efectos fiscales las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

Seguidamente se tratará el régimen fiscal aplicable a las personas físicas, de una parte, y a los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”), de otra.

#### **(a) Personas Físicas.**

##### **(a.1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Transmisión o amortización de los Pagarés.**

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23.2 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios, las rentas obtenidas como consecuencia de la transmisión o amortización de los Pagarés, por la diferencia entre el valor de transmisión o amortización de los mencionados Pagarés y su valor de adquisición o suscripción, las cuales resultarán gravadas al tipo marginal correspondiente a cada inversor (con un máximo del 48%).

Se tendrán en cuenta para el cálculo del rendimiento los gastos accesorios de adquisición y enajenación, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Asimismo, el importe de los rendimientos obtenidos, con los límites que, en su caso, puedan establecer las leyes vigentes en el momento de la obtención del rendimiento, se reducirá en un 30% cuando su período de generación haya sido superior a dos años.

Finalmente, los citados rendimientos estarán sujetos a una retención del 18% a cuenta del IRPF de sus perceptores, que se practicará sobre la diferencia positiva entre el valor de amortización o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de los Pagarés. A estos efectos, el importe de los rendimientos no se minorará en los gastos accesorios a la operación, aunque sí se tendrá en cuenta, caso de resultar aplicable, la reducción del 30% antes citada.

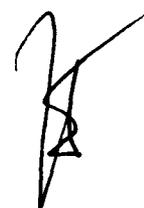
La retención sobre los rendimientos del capital mobiliario implícitos que, en su caso, se pudieran generar en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés se efectuará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente del IRPF. De acuerdo con lo anterior y, tal como se establece en la actualidad en el Reglamento de este Impuesto, en la transmisión de los pagarés deberá ser la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente (la que reciba la orden de venta de los activos financieros) la que estará en su caso obligada a practicar la retención. En el caso de la amortización y reembolso será la entidad financiera que tenga encomendada por cada uno de los tenedores de los pagarés la materialización de la operación la obligada a retener o efectuar el ingreso a cuenta correspondiente.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos (incluyendo su precio de adquisición) mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición, que deberá emitir la institución financiera que actúe o intervenga por cuenta del adquirente.

(a.2) Impuesto sobre el Patrimonio.

Los inversores personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley 19/1991, de 6 de junio, fija a estos efectos un mínimo exento de CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (EUR. 108.182,18), y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en territorio español que adquieran Pagarés por medio de la presente



Emisión y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año, los cuales se computarán, dado que van a estar admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores, según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(a.3) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de los Pagarés, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

(b) Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRnR actúen en España a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible las rentas derivadas de la transmisión o amortización de los Pagarés, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Asimismo, las rentas obtenidas no estarán sometidas a retención a cuenta del IS de los inversores en la medida en que (i) los Pagarés van a estar representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) van a negociarse en un mercado secundario oficial de valores español.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos (incluyendo su precio de adquisición) mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición, que deberá emitir la institución financiera que actúe o intervenga por cuenta del adquirente.

II.1.7.2.2 Inversores no residentes en territorio español.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquéllos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias ("LIRnR"). El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición celebrados entre terceros países y España.

(a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la LIRnR, los rendimientos del capital mobiliario (en nuestro caso, los derivados de la transmisión o amortización de los Pagarés) satisfechos por entidades no residentes en territorio español, que no actúen en el mismo por medio de establecimiento permanente, obtenidos por personas físicas o entidades no residentes en España, que asimismo no dispongan de un establecimiento permanente en territorio español, no estarán sometidos a tributación por el IRnR ni, en consecuencia, a retención a cuenta de este impuesto.

(b) Impuesto sobre el Patrimonio.

Con carácter general, están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la LIRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. En este sentido, aun cuando la Administración tributaria española entendiera que los Pagarés se encuentran situados en territorio español, resultaría de aplicación en este caso la exención que el artículo 4.Siete de la Ley del IP prevé para aquellos valores cuyos rendimientos estén exentos de tributación en el IRnR, lo que en conexión con el artículo 13.1.d) de la Ley del IRnR, determinaría la no tributación por el IP de los inversores personas físicas no residentes en territorio español titulares de Pagarés a 31 de diciembre de cada año.

(c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRnR anteriormente descritas.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, habrá de aplicarse el ISD.

## II.1.8. Amortización de los valores.

### II.1.8.1. Precio de reembolso.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Emisión se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

### **II.1.8.2. Modalidades de amortización.**

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Emisión tendrán un vencimiento que oscilará, en cada caso, entre un mínimo de siete (7) días y un máximo de quinientos cuarenta y ocho (548) días.

El reembolso se efectuará mediante abono en la cuenta de la entidad adherida al SCLV donde estén depositados los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA en el que está prevista la admisión a negociación de los valores emitidos al amparo de este Programa.

### **II.1.9. Identificación de las entidades financieras que atenderán el servicio financiero del empréstito.**

El servicio financiero de las emisiones realizadas al amparo del presente Programa será atendido por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

### **II.1.10. Moneda de cada uno de los empréstitos bajo este programa y de sus correspondientes valores.**

El importe nominal de los pagarés objeto del presente Programa de Emisión estará expresado en Euros.

### **II.1.11. Cuadro orientativo del servicio financiero.**

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores del presente Capítulo II, los valores objeto del Programa son emitidos al descuento y, por tanto, no dan derecho a cobros periódicos. El cuadro del servicio financiero para el emisor consta sólo de dos flujos, el efectivo recibido en el momento del desembolso y el nominal reembolsado en el momento de la amortización.

### **II.1.12. Tipo de Interés Efectivo para el tenedor.**

El tipo de interés efectivo anual para el tenedor de los pagarés se calculará atendiendo al tipo de interés nominal descrito en el Apartado II.1.6.1. anterior.

El tipo de interés efectivo anual (TAE de la operación) se hallará calculando el tipo de actualización que iguale los flujos de la operación, es decir, el importe efectivo de suscripción o adquisición del pagaré, por un lado, y el valor nominal del pagaré en caso de amortización, de otro. La fórmula que da lugar a dicho tipo es la siguiente:

$$E = \left( \frac{N}{(1+i)^{n/365}} \right)$$

Por tanto:



$$i = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right]$$

Donde,

- N: Importe nominal del pagaré  
 E: Importe efectivo del pagaré  
 n: Número de días de vida del pagaré  
 i: Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

Para los pagarés emitidos a un plazo superior a 365 días el tipo de interés efectivo anual coincide con el tipo nominal.

Se incluye un cuadro con ejemplos de importes y rentabilidades efectivos para el inversor final de un pagaré por importe nominal de CIEN MIL EUROS (EUR. 100.000,00) emitido a diferentes plazos.

Días	Tipo de Interés Nominal	Efectivo	Tipo de Interés Efectivo
30	4,30%	99.647,82	4,386%
30	4,50%	99.631,50	4,594%
30	4,75%	99.611,11	4,855%
90	4,50%	98.902,59	4,577%
90	4,75%	98.842,33	4,836%
90	5,00%	98.782,14	5,095%
180	4,75%	97.711,15	4,807%
180	5,00%	97.593,58	5,063%

Días	Tipo de Interés Nominal	Efectivo	Tipo de Interés Efectivo
180	5,25%	97.476,30	5,320%
365	5,00%	95.238,10	5,000%
365	5,25%	95.011,88	5,250%
365	5,50%	94.786,73	5,500%
548	5,10%	92.803,92	5,100%
548	5,35%	92.473,48	5,350%
548	5,60%	92.144,99	5,600%

### II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.

El tipo de interés efectivo para el emisor se calculará aplicando la fórmula descrita en el Apartado II.1.12 anterior, si bien considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada pagaré o grupo de pagarés de forma

individualizada (salvo en aquellos casos en los que la colocación se lleve a cabo mediante una subasta tal y como se describe en el apartado II.2.2.4 posterior), teniendo fechas de vencimiento distintas, tipos de interés nominal distintos y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular *a priori* el coste para el emisor de estos pagarés.

La estimación de gastos de emisión sobre el saldo vivo máximo, supuesta la total suscripción del Programa, es de:

<b>GASTOS DE EMISIÓN</b>	
<b>Gastos previstos</b>	<b>Importe en Euros</b>
Tasas por registro de folleto en CNMV	20.000
Tasa por supervisión de admisión a cotización	5.000
Derechos del SCLV	274
Documentación y registro A.I.A.F.	25.000
Admisión a cotización A.I.A.F.	5.000
Anuncios oficiales	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>61.274</b>

#### **II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos.**

Los valores que se emitirán al amparo del presente Programa no han sido objeto de evaluación por agencia de calificación de riesgo crediticio alguna. No obstante, a elección de CAF se podrá solicitar la calificación para todos o algunos de los valores que se emitan. Sin perjuicio de lo anterior, a 30 de octubre de 2002, CAF tiene asignadas las siguientes clasificaciones (*ratings*) por agencias de calificación de riesgo crediticio:

<b>RATINGS</b>			
<b>Agencia de calificación</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Fecha de concesión</b>
<b>Moody's</b>	A2	P-1	Julio 2002
<b>Standard&amp;Poor's</b>	A	A-1	Octubre 2002
<b>Fitch-IBCA</b>	A	F1	Julio 2002

A efectos informativos, las escalas de calificación de deuda empleadas son las siguientes:

---

**CALIFICACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO**

---

	<b>Moody's</b>	<b>Standard &amp; Poor's</b>	<b>Fitch-IBCA</b>
Categoría de Inversión	Aaa	AAA	AAA
	Aa	AA	AA
	A	A	A
	Baa	BBB	BBB
Categoría Especulativa	Ba	BB	BB
	B	B	B
	Caa	CCC	CCC
	Ca	CC	CC
	C	C	C

---

Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica.

Standard & Poor's aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC que indican la posición relativa dentro de cada categoría. Fitch-IBCA aplica estos mismo signos desde la categoría AA hasta la C.

A efectos informativos, las escalas de calificación de deuda a corto plazo empleadas por estas agencias son las siguientes:

---

**CALIFICACIÓN DE DEUDA A CORTO PLAZO**

---

<b>Moody's</b>	<b>Standard &amp; Poor's</b>	<b>Fitch-IBCA</b>
Prime-1	A-1	F1
Prime-2	A-2	F2
Prime-3	A-3	F3
Not Prime	B	B
	C	C

---

Standards & Poor's y Fitch-IBCA aplican un signo más (+) dentro de la categoría A-1 y F-1.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por las agencias de calificación. La calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

## **II.2. Procedimiento de colocación y adjudicación de valores objeto de emisión de este Programa.**

### **II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.**

#### **II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores.**

Los valores de las emisiones que se amparen en el presente Programa irán dirigidos a inversores institucionales, tales como fondos de pensiones, instituciones de inversión colectiva, entidades aseguradoras, entidades de crédito o las sociedades de valores que realicen habitual y profesionalmente inversiones en valores negociables.

#### **II.2.1.2. Exigencias legales de inversión.**

Los valores ofrecidos, una vez admitidos a cotización en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA, cumplen las exigencias legales de inversión previstas para instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones, y cualesquiera otras instituciones y empresas mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija con cotización en un Mercado Secundario Organizado.

#### **II.2.1.3. Fecha o período de suscripción o adquisición.**

El período de duración de este Programa es de doce (12) meses desde su inscripción en los registros oficiales de la CNMV. A lo largo de esos doce (12) meses, CAF podrá emitir pagarés al amparo de este Programa, siempre que el saldo vivo máximo en circulación no exceda, en cada momento, de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (EUR. 500.000.000,00).

No obstante, CAF se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando no tenga necesidades de financiación.

#### **II.2.1.4. Tramitación de la suscripción.**

El inversor interesado en adquirir estos pagarés podrá dirigirse a las Entidades Colocadoras, que tramitarán su petición de acuerdo con los procedimientos descritos en el apartado II.2.2.4. posterior.

#### **II.2.1.5. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso.**

Los valores se suscribirán por su valor efectivo. En su fecha de emisión, dichos valores comenzarán a devengar intereses de acuerdo con el tipo de interés nominal pactado. La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso y tendrá lugar, como mínimo, dos (2) días hábiles después de la fecha de contratación.

El desembolso se efectuará mediante pago en la cuenta corriente que sea indicada por la Entidad Colocadora.



#### II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales.

No se producirá la entrega de resguardos provisionales. Las Entidades Colocadoras entregarán a los suscriptores un certificado como acreditación de la suscripción realizada.

#### II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

##### II.2.2.1. Entidades Colocadoras.

Las entidades colocadoras (conjuntamente las “**Entidades Colocadoras**” e individualmente, una “**Entidad Colocadora**”) de los pagarés que se emitan al amparo del presente Programa serán la CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE MADRID (“**Caja Madrid**”), BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y ABN AMRO BANK, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA.

La identidad y número de Entidades Colocadoras podrá ser modificado a criterio de CAF a lo largo del desarrollo del Programa. CAF comunicará a la CNMV cualquier modificación realizada en este sentido.

##### II.2.2.2. Entidad Coordinadora Global y Entidades Directoras

Caja Madrid es la Entidad Coordinadora Global del Programa.

Las entidades directoras (las “**Entidades Directoras**”) del presente Programa de Emisión son Caja Madrid y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Cada una de las Entidades Directoras hace constar lo siguiente, según consta en las cartas que se adjuntan como Anexo-III al presente Folleto Informativo:

1. Que ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en el Folleto Informativo del Programa de Emisión de Pagarés.
2. Que, como consecuencia de esas comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en el Folleto Informativo, ni que el mismo omita hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas ni a los estados financieros intermedios.

##### II.2.2.3. Entidades Aseguradoras.

Dadas las características del Programa, no existe la figura del aseguramiento.

##### II.2.2.4. Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación de los valores.



a) Emisiones cuya colocación se lleve a cabo a medida.

CAF podrá llevar a cabo, al amparo del presente Programa de Emisión, emisiones de pagarés a medida cuando le sean solicitadas por las Entidades Colocadoras y siempre que la petición sea por un mínimo de TRESCIENTOS MIL EUROS (EUR. 300.000,00), y que el plazo de vencimiento solicitado esté dentro de los límites establecidos en el Programa.

Las Entidades Colocadoras podrán realizar la solicitud a que se refiere el párrafo anterior mediante comunicación telefónica. En caso de ser aceptada la petición por CAF, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los extremos de la petición por CAF y el inversor institucional por escrito, valiendo a estos efectos el telefax. El escrito de confirmación deberá contener todos las características de la emisión y, en particular, los siguientes datos en relación con los pagarés :

- (i) la fecha de emisión (que coincidirá con la fecha de desembolso) y vencimiento;
- (ii) el importe nominal;
- (iii) la rentabilidad ofrecida; y
- (iv) el importe efectivo.

La fecha de desembolso no será anterior al segundo día hábil siguiente al de la concertación de la petición. En esa fecha de desembolso, CAF pondrá a disposición de la Entidad Colocadora los justificantes de adquisición de los pagarés suscritos por esta última.

La suscripción de estos valores por parte de los inversores finales podrá realizarse solicitándola telefónicamente o por cualquier otro medio a las Entidades Colocadoras. El tipo de interés será negociado libremente entre el inversor y la entidad colocadora pudiendo no coincidir con el tipo de interés fijado por CAF.

El Emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando no necesitase fondos.

b) Emisiones cuya colocación se lleve a cabo por medio de una subasta

CAF podrá convocar, a su arbitrio, subastas de pagarés mediante comunicación dirigida a Caja Madrid quien actuará a los efectos de la subasta como agente de subastas (el “**Agente de Subastas**”). Las características de estas subastas serán las siguientes:

Convocatoria de la subasta:

- (i) Caja Madrid actuará como Agente de Subastas.
- (ii) CAF comunicará a todas las Entidades Colocadoras la convocatoria de la subasta por telefax o mensaje electrónico (e-mail) con un plazo mínimo



de dos (2) días hábiles antes de su celebración. Esta comunicación incluirá las siguientes condiciones de la subasta:

- Fecha de la subasta.
- Período de recepción de órdenes.
- Plazos de los pagarés que van a ser subastados.
- Fecha de la emisión de los pagarés adjudicados.
- Indicación del importe global que el Emisor desea colocar.

El importe anunciado nunca podrá ser superior al importe del presente Programa menos el saldo de las emisiones vivas de Pagarés. El importe anunciado no será vinculante ni para el Emisor ni para el Agente de Subastas.

- (iii) El Agente de Subastas hará pública la subasta siguiendo los procedimientos habituales del mercado una vez reciba la convocatoria del Emisor a que se refiere el párrafo (ii) anterior.

#### Participantes:

- (i) Podrá participar en las subastas cualquier entidad perteneciente al colectivo de potenciales inversores referido en el Apartado II.2.1.1. anterior a través de alguna de las Entidades Colocadoras.
- (ii) Las Entidades Colocadoras podrán acudir a la subasta con peticiones por cuenta propia y por cuenta de terceros.

#### Tramitación de peticiones:

- (i) Los inversores que deseen participar en las subastas podrán hacerlo tramitando sus peticiones a través de las Entidades Colocadoras participantes en la subasta (a determinar en cada caso). Las peticiones podrán realizarse telefónicamente o a través de telefax.
- (ii) Las Entidades Colocadoras participantes en la subasta canalizarán al Agente de Subastas, en nombre de los inversores ordenantes, todas las peticiones de dichos inversores que se ajusten a lo estipulado en presente Folleto.

#### Elementos de las peticiones:

Las peticiones contendrán el importe nominal a suscribir, el plazo y la rentabilidad demandada. Las peticiones podrán alcanzar cualquier importe sin que existan, en este sentido, peticiones mínimas.



#### Resolución de la subasta:

- (i) El Agente de Subastas ordenará las peticiones competitivas para cada plazo en función de su rentabilidad, confeccionando un listado que será puesto a disposición de CAF. CAF decidirá el importe a emitir y la rentabilidad máxima que se denominará Rentabilidad Marginal.
- (ii) Se adjudicarán todas las peticiones cuya rentabilidad demandada sea inferior o igual a la Rentabilidad Marginal, con la salvedad expresada en el siguiente párrafo. Todas las peticiones realizadas por una rentabilidad superior a la Rentabilidad Marginal serán rechazadas.
- (iii) Podrá darse el caso de que el importe aceptado por CAF a la Rentabilidad Marginal sea inferior al importe total solicitado a dicha rentabilidad. En estos supuestos se efectuará el oportuno prorrateo proporcional al importe nominal de las peticiones cuya rentabilidad ofrecida coincida con la Rentabilidad Marginal.
- (iv) Este procedimiento se realizará para cada uno de los plazos a subastar.

#### Publicación de resultados:

El Agente de Subastas hará público el resultado de la subasta de acuerdo con la práctica habitualmente seguida en el mercado. Asimismo, el Agente de Subastas remitirá comunicación a las Entidades Colocadoras que hayan sido adjudicatarias de pagarés, detallando el importe nominal adjudicado, plazo, rentabilidad, importe efectivo y, por indicación de CAF, instrucciones de pago.

#### II.2.2.5. Prorrateo.

Dadas las características del presente Programa, la suscripción de pagarés no estará sujeta a prorrateo, excepto en el caso de emisión a través de subasta y para los importes adjudicados a la Rentabilidad Marginal, como se describe en el punto II.2.2.4.

#### **II.2.3. Forma y plazo de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.**

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta y, por tanto, se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA en cuanto a su inscripción en el registro de anotaciones en cuenta. Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se regirá en cada momento por las normas establecidas por el SCLV, entidad encargada de su registro contable.

Las Entidades Colocadoras entregarán a los suscriptores un certificado como acreditación de la suscripción realizada.

#### **II.2.4. Sindicato de obligacionistas.**

No es aplicable al presente Programa de Emisión.



### **II.3. Información legal y acuerdos sociales.**

#### **II.3.1. Acuerdos sociales.**

La renovación del presente Programa se realiza con base en las siguientes Resoluciones de CAF. Se adjunta como Anexo-IV copia de dichas resoluciones de CAF:

- (1) Resolución del Directorio No. 1441/2001, de 7 de diciembre de 2001; y
- (2) Resolución No. 3802/2002, de 18 de octubre de 2002, del Presidente Ejecutivo.

#### **II.3.2. Oferta pública de venta.**

No es aplicable al presente Programa de Emisión.

#### **II.3.3. Autorización administrativa.**

No procede.

#### **II.3.4. Régimen jurídico de los valores.**

Los pagarés gozarán de la naturaleza jurídica de valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables, quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los instrumentos de este tipo en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (modificada por Ley 37/1998, de 16 de noviembre) y en su normativa de desarrollo. Tal y como se detalla en el Apartado II.3.6 siguiente, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, de tal forma que la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque no resulta de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del R.D. 116/1992, los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título I de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el R.D. 116/1992.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las entidades adheridas al SCLV, que será designado como entidad encargada del registro contable de los pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA y representados mediante anotaciones en cuenta que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el SCLV.

De conformidad con el artículo 15 del R.D. 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir del emisor que realice en su favor las prestaciones que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del R.D. 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de

legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

### **II.3.5. Garantías de la emisión.**

La emisión queda garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de CAF.

Los valores que se emiten no presentan ninguna particularidad a efectos de la prelación de créditos.

### **II.3.6. Forma y representación de los valores.**

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta. El registro contable de la emisión estará a cargo del SCLV, cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Orense, número 34.

### **II.3.7. Legislación y tribunales competentes.**

Los valores que se emitan al amparo del presente Programa estarán sometidos a la legislación española vigente, resolviéndose cualquier litigio que pudiera suscitarse en relación con los mismos ante los tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

El contenido del presente Folleto se ajusta a lo previsto en la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV (modificada por la Circular 3/2000, de 30 de mayo, de la CNMV), a la Orden de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo (modificada por la Orden de 18 de abril de 2001) y, de conformidad con lo establecido en la Ley 24/1998, de 24 de julio, del Mercado de Valores, Ley 37/1998, de 16 de diciembre, que la modifica, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, y disposiciones concordantes.

### **II.3.8. Libre transmisibilidad de los valores.**

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

### **II.3.9. Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.**

En virtud de la Resolución No. 3802/2002 del Presidente Ejecutivo de CAF de fecha 18 de octubre de 2002, a medida que se vayan emitiendo los pagarés, el emisor se compromete a solicitar y aportar la oportuna documentación para obtener la admisión a cotización de los valores en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA.

### **II.4. Información relativa a la admisión a Bolsa o a algún mercado secundario organizado de los valores que componen el empréstito.**

#### **II.4.1. Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a negociación.**

El Emisor solicitará la admisión a cotización oficial de los valores emitidos al amparo del presente Programa en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites razonablemente necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de emisión de los valores, salvo para aquellos pagarés cuyo plazo de amortización sea inferior a dicho plazo, en cuyo caso el Emisor realizará todos los trámites razonablemente necesarios para que los pagarés coticen en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA antes de su fecha de amortización. A estos efectos, se hace constar que, como ya se ha indicado en el Apartado II.2.1.5. anterior, la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso. En caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

CAF conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus organismos rectores.

#### **II.4.2. Datos relativos a la negociación de empréstitos admitidos a negociación en mercados organizados o no españoles.**

A la fecha del presente Folleto, CAF ha llevado a cabo las emisiones de valores negociables representativos de empréstitos admitidos a negociación en mercados situados en España que se detallan a continuación:



<b>EMISIÓN</b>	<b>MONEDA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>MARGEN SOBRE EURIBOR</b>	<b>IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN</b>	<b>PLAZO (en días)</b>
28-nov-00	EURO	200.000.000	0,20199%	0	92
28-feb-01	EURO	176.500.000	0,14000%	0	90
30-abr-01	EURO	25.000.000	0,12000%	0	217
29-may-01	EURO	310.000.000	0,10274%	0	92
31-jul-01	EURO	53.000.000	0,08700%	0	90
29-ago-01	EURO	35.400.000	0,09950%	0	61
29-ago-01	EURO	213.500.000	0,10002%	0	90
18-oct-01	EURO	62.200.000	0,10040%	0	180
29-oct-01	EURO	54.900.000	0,1035%	0	120
27-nov-01	EURO	115.600.000	0,1101%	0	90
27-nov-01	EURO	123.000.000	0,1160%	0	182
30-ene-02	EURO	52.000.000	0,1042%	0	90
26-feb-02	EURO	68.200.000	0,1081%	0	91
27-feb-02	EURO	105.000.000	0,1117%	0	28
16-abr-02	EURO	70.600.000	0,11795%	0	182
16-abr-02	EURO	20.000.000	0,1016%	0	90
30-abr-02	EURO	15.100.000	0,1300%	0	181
28-may-02	EURO	138.200.000	0,11194%	138.200.000	181
28-may-02	EURO	22.100.000	0,00992%	0	90
15-jul-02	EURO	19.000.000	0,11158%	0	92
15-oct-02	EURO	45.700.000	0,0662%	45.700.000	90
15-oct-02	EURO	54.000.000	0,0836%	54.000.000	181

### **II.4.3. Entidad de Liquidez.**

Con el fin de establecer un mecanismo de liquidez con los requisitos exigidos en la Orden de 31 de julio de 1991, sobre Valores de Elevada Liquidez, CAF ha decidido dotar de liquidez a los pagarés a través de Caja Madrid y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (las “**Entidades de Liquidez**”), en las condiciones establecidas en el contrato de liquidez depositado en la CNMV y cuyas estipulaciones principales se exponen a continuación:

#### **(a) Objeto.**

Las Entidades de Liquidez se comprometen a ofrecer liquidez a los titulares de los pagarés emitidos al amparo del Programa en los términos contemplados en el contrato de liquidez, mediante la introducción de órdenes de compra y de venta de los pagarés en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA.

#### **(b) Obligaciones de Contrapartida.**

Las Entidades de Liquidez se comprometen a cotizar precios de compra y venta de los pagarés en el MERCADO A.I.A.F. a lo largo de cada sesión de negociación, de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Los precios cotizados por las Entidades de Liquidez serán vinculantes para órdenes de compra y venta de los pagarés por importe de hasta SEISCIENTOS MIL EUROS (EUR. 600.000,00), con un diferencial máximo de cincuenta (50) puntos porcentuales entre la rentabilidad de oferta y demanda.
- (ii) Cada una de las Entidades de Liquidez podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando el valor nominal de los pagarés que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento de su actuación como entidad de liquidez, sea superior al diez (10) por ciento del saldo vivo nominal total de los pagarés emitidos al amparo del Programa de Emisión.
- (iii) Los precios cotizados por las Entidades de Liquidez serán calculados en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento, teniendo en cuenta la rentabilidad de los pagarés y la situación de los mercados de renta fija en general. Las Entidades de Liquidez podrán decidir los precios que coticen y modificarlos cuando lo consideren oportuno.
- (iv) La cotización de los precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de pagarés en el mercado, comprometiéndose las Entidades de Liquidez a realizar sus mejores esfuerzos para localizar pagarés con los que corresponder a la demanda.

Las Entidades de Liquidez no garantizan, ni avalan, ni establecen pacto de recompra, ni asumen responsabilidad alguna respecto del buen fin de los pagarés. Asimismo, no asumen ni realizan ningún juicio sobre la solvencia del Emisor.

La Entidades de Liquidez quedarán exoneradas de sus responsabilidades ante cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor que provoquen una disminución de su solvencia o ante un supuesto de fuerza mayor o de alteración

extraordinaria de las circunstancias del mercado que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del presente Contrato.

En cualquier caso, una vez las citadas circunstancias hayan desaparecido, las Entidades de Liquidez estarán obligadas a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el contrato de liquidez.

**(c) Información.**

- Las Entidades de Liquidez se obligan a difundir diariamente los precios que coticen conforme al contrato de liquidez a través de las siguientes pantallas de información financiera, (i) con respecto de Caja Madrid: Reuters, página “Cajapagarés” y, (ii) con respecto de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A: Bloomberg, página “BBVS”.
- Las Entidades de Liquidez difundirán con la periodicidad que los volúmenes contratados requieran y, como mínimo, mensualmente, los indicados volúmenes, sus precios medios y vencimientos, bien a través del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA, del SCLV o bien a través de las siguientes pantallas de información financiera, (i) con respecto de Caja Madrid: Reuters, páginas “Cajapagarés” y, (ii) con respecto de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A: “Bloomberg”, página “BBVS”, a su elección.
- Las Entidades de Liquidez deberán informar al Emisor inmediatamente de las incidencias o noticias que lleguen a su conocimiento que afecten a la negociación de los pagarés.
- Las Entidades de Liquidez informarán al Emisor con la periodicidad que éste les indique sobre los niveles de precios y volúmenes de los pagarés que aquéllas ofrezcan en el mercado.

**(d) Gastos y Comisiones.**

- Los gastos derivados o que puedan derivarse por los servicios a realizar por las Entidades de Liquidez con arreglo a lo dispuesto en el contrato de liquidez, no serán imputables al Emisor que queda totalmente liberado de todo coste o comisión originado de esta forma. En ningún caso dichos gastos serán repercutibles a los inversores de los pagarés.
- Por los servicios prestados por las Entidades de Liquidez que se recogen en el contrato de liquidez no se devengará comisión alguna a su favor.

**(e) Cumplimiento con la Normativa del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA.**

Las Entidades de Liquidez declaran ser miembros del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA, obligándose a cumplir en todo momento con los estatutos y demás normas aplicables y vigentes del MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA.



**(f) Deposito de este Contrato en la CNMV.**

Una copia del contrato de liquidez fue depositada en su día en la CNMV, a efectos de la verificación del Folleto Informativo de la Emisión del Programa.

**(g) Incumplimiento.**

En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas por la misma en virtud del contrato de liquidez, todos los gastos e impuestos de la clase que fueran y que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluidas las costas judiciales y honorarios de abogados y procuradores, serán de exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra parte por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se ocasionen.

**(h) Entrada en Vigor.**

El contrato de liquidez surtirá efectos desde el momento en que, una vez registrado el Folleto Informativo de la Emisión en la CNMV, hayan sido admitidos a cotización en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA el primer o primeros pagarés emitidos al amparo del Programa.

**(i) Duración.**

- El contrato de liquidez tendrá una duración de un (1) año, prorrogándose tácitamente a su vencimiento por períodos sucesivos de un (1) año, coincidiendo con la renovación de la inscripción del Programa de Emisión por parte de la CNMV, a no ser que cualquiera de las partes proceda a denunciarlo con una antelación de, al menos, un (1) mes a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas. Excepto por lo dispuesto posteriormente, en ningún caso el contrato de liquidez podrá terminar mientras quede pendiente de amortización cualquier pagaré.
- En el supuesto de denuncia del contrato de liquidez, tanto el Emisor como las Entidades de Liquidez se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para localizar con la mayor brevedad una entidad (o entidades) que pueda asumir las funciones encomendadas en virtud del contrato de liquidez a la Entidad de Liquidez o Entidades de Liquidez, según corresponda. A pesar de que haya mediado denuncia de cualquiera de las partes, el contrato de liquidez permanecerá en vigor y, por tanto, las Entidades de Liquidez deberán continuar desempeñando sus funciones en los términos establecidos en el contrato de liquidez hasta que se haga efectiva la designación de la nueva entidad (o entidades) que haya de sustituirlas en las mismas funciones contempladas en contrato de liquidez.

**(j) Resolución**

- Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato de liquidez en caso de incumplimiento por la otra parte de las obligaciones asumidas en virtud del contrato de liquidez. Dicha resolución se entiende sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido la parte incumplidora por los daños y perjuicios que se hubieren derivado del incumplimiento contractual.
- La resolución del contrato de liquidez será comunicada a la CNMV y notificada a los titulares de los pagarés mediante la publicación de un anuncio a este respecto en un periódico de distribución nacional y en el Boletín de Cotización A.I.A.F., con una antelación de, al menos, quince (15) días.
- En cualquier caso, ante cualquier supuesto de resolución del contrato de liquidez, tanto el Emisor como las Entidades de Liquidez se obligan a hacer lo posible para localizar a la entidad (o entidades) que asuma las funciones establecidas en el contrato de liquidez para la Entidad de Liquidez o Entidades de Liquidez, según corresponda, debiendo éstas continuar desempeñando sus funciones en los términos establecidos en el contrato de liquidez hasta que se haga efectiva la designación de la nueva entidad (o entidades) que haya de sustituirlas en las mismas.

**II.4.4. Empréstitos emitidos en mercados internacionales.**

A continuación se incluye un cuadro de las emisiones de valores representativos de deuda realizado por CAF en los mercados internacionales y que permanecen vigentes en la fecha de registro del presente folleto.

Fecha Emisión	Mercados	Moneda	Importe (millones)	Cupón	Plazo (años)
Febrero-96	EE.UU.	USD	200	7,10%	7
Marzo-97	EE.UU.	USD	150	7,25%	10
Marzo-97	EE.UU.	USD	50	7,79%	20
Enero-98	Alemania	Marcos Alemanes	200	5,375%	5
Marzo-98	EE.UU.	USD	150	6,75%	7
Mayo-98	Euromercado	USD	200	6,75%	5
Marzo-99	EE.UU.	USD	200	7,75%	5
Mayo-99	Euromercado	EURO	300	4,75%	5

Fecha Emisión	Mercados	Moneda	Importe (millones)	Cupón	Plazo (años)
Junio-00	EE.UU.	USD	225	8,875%	5
Noviembre-00	Euromercado	EURO	200	6,50%	5
Enero-01	Global	USD	300	7,375%	10
Julio-01	Samurai	Yenes	25.000	1,17%	5
Noviembre-01	Español	EURO	500	NA*	1 año y seis meses
Marzo-02	EE.UU.	USD	350	6,88%	10
Junio-02	Euromercado	EURO	350	6,38%	7
Julio-02	Euromercado	USD	500	N/A***	1
Agosto-02	EMTN	EURO	100	0,55%	2
Agosto-02	EE.UU.	USD	1.000	N/A**	1
Octubre-02	EE.UU.	USD	85	7,75%	20

\* Este es un programa de pagarés de empresa en el mercado español en los que el tipo de interés se determina para cada emisión realizada al amparo del mismo.

\*\* Este es un programa de papel comercial en el mercado norteamericano en el que el tipo de interés se determina para cada emisión realizada al amparo del mismo.

\*\*\* Este es un programa de papel comercial en el mercado europeo en el que el tipo de interés se determina para cada emisión realizada al amparo del mismo.

## II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena de la entidad Emisora.

### II.5.1. Finalidad del programa de empréstitos.

El destino del importe del Programa de Emisión es el fortalecimiento de la estructura financiera de CAF mediante la captación de recursos a corto plazo. Los recursos financieros captados al amparo de este Programa financiarán principalmente la cartera de préstamos de corto plazo y los activos líquidos de corto plazo del Emisor.

### II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena durante el ejercicio corriente y los dos anteriores, y proyección para los próximos tres ejercicios.

Desde su constitución y hasta la fecha de registro del presente Folleto, CAF no ha incurrido en incumplimiento alguno de los pagos debidos tanto en concepto de intereses como por devolución de principal.

A continuación se incluye un cuadro con las cargas y servicios de la financiación ajena de CAF.

**Resumen de Saldos y Pagos de la Cartera Pasiva**  
( En Miles de US Dólares )

Pasivo	Saldo al 31/12/96	Pagado Año 1997	Saldo al 31/12/97	Pagado Año 1998	Saldo al 31/12/98	Pagado Año 1999	Saldo al 31/12/99	Pagado Año 2000	Saldo al 31/12/00	Pagado Año 2001	Saldo al 31/12/01	Pagado Año 2002	Saldo al 30/09/02	Proy.Pago Año 2003	Proy.Pago Año 2004
<b>Capital</b>															
Depósitos recibidos	138.107	-1.948.405	305.874	-3.679.828	269.505	-5.226.284	454.369	-8.054.391	517.781	-6.242.973	528.270	-5.443.934	295.581	-112.224	
Val. vendidos bajo acuerdos de recompra	25.040	-25.143	60.563	-91.512	80.902	-506.631	19.423	-1.372.263	0	-258.657	33.958	-298.995	0	0	
Papeles comerciales	170.000	-463.000	120.000	-487.000	350.000	-1.553.018	248.000	-2.567.000	300.000	-1.933.171	491.671	-2.242.327	689.230	-221.100	
Pagaré de Empresa								0	168.920	-730.744	314.162	-544.280	219.923	0	
Avances	106.500	-285.018	429.966	-699.087	343.451	-547.839	236.899	-537.986	225.752	-531.333	356.117	-652.112	255.000	-85.000	
Bonos	1.227.672	-172.784	1.303.223	-443.560	1.622.413	-313.582	2.238.683	-310.318	2.339.873	-297.567	2.562.578	-377.295	2.977.205	-525.591	-613.679
Préstamos y otras obligaciones	500.791	-84.727	573.006	-77.801	677.117	-125.400	632.072	-69.535	495.263	-132.378	511.748	-94.914	467.446	-109.771	-63.443
<b>Total Capital:</b>	<b>2.168.110</b>	<b>-2.979.077</b>	<b>2.792.632</b>	<b>-5.478.788</b>	<b>3.343.388</b>	<b>-8.272.754</b>	<b>3.829.446</b>	<b>-12.911.493</b>	<b>4.047.589</b>	<b>-10.126.823</b>	<b>4.798.504</b>	<b>-9.653.857</b>	<b>4.904.385</b>	<b>-1.053.686</b>	<b>-677.122</b>

Pasivo	Saldo al 31/12/96	Pagado Año 1997	Saldo al 31/12/97	Pagado Año 1998	Saldo al 31/12/98	Pagado Año 1999	Saldo al 31/12/99	Pagado Año 2000	Saldo al 31/12/00	Pagado Año 2001	Saldo al 31/12/01	Pagado Año 2002	Saldo al 30/09/02	Proy.Pago Año 2002	Proy.Pago Año 2003
<b>Intereses</b>															
Depósitos recibidos	553	-7.890	2.119	-13.908	2.239	-17.345	5.218	-28.222	5.054	-20.137	1.655	-5.146	475	-483	-636
Val. vendidos bajo acuerdos de recompra	81	-117	103	-49	169	-621	32	-1.702	0	-36	0	-93	0	0	0
Papeles comerciales	756	-1.923	928	-6.133	637	-5.689	774	-11.323	1.482	-5.783	1.593	-7.175	1.097	-2.668	-684
Pagaré de Empresa								-1.092	1.863	-10.678	1.977	-8.155	518	-2.266	-1.274
Avances y préstamos de corto plazo	228	-3.212	2.575	-13.491	8.871	-18.461	4.844	-12.752	1.530	-7.368	1.532	-4.628	1.490	-1.730	-978
Bonos	21.755	-95.630	25.836	-94.393	39.124	-110.918	55.613	-178.485	51.410	-156.108	54.984	-146.391	52.708	-27.117	-198.399
Préstamos y otras obligaciones	7.415	-35.799	7.089	-38.586	9.153	-39.804	8.653	-41.138	8.162	-27.604	4.486	-12.925	3.260	-3.578	-11.876
<b>Total Intereses:</b>	<b>30.788</b>	<b>-144.571</b>	<b>38.650</b>	<b>-166.560</b>	<b>60.193</b>	<b>-192.838</b>	<b>75.134</b>	<b>-274.714</b>	<b>69.501</b>	<b>-227.714</b>	<b>66.227</b>	<b>-184.513</b>	<b>59.548</b>	<b>-37.842</b>	<b>-213.847</b>

## V. EL PATRIMONIO. LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE CAF

### V.1. Informaciones contables.

#### V.1.1. Balance de situación de los tres últimos ejercicios contables 1999, 2000 y 2001.

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Efectivo en caja y bancos	2,744	1,585	8,997
Depósitos en bancos	606,965	428,627	399,817
Valores negociables			
Comercializables	371,294	465,202	436,209
Mantenidos hasta su vencimiento (valor de mercado de US\$238,874 en 2001, US\$283,226 en 2000 y US\$220,909 en 1999)	238,006	283,217	220,536
Cartera de créditos	5,455,156	4,478,234	4,187,962
Menos provisión para posibles pérdidas	<u>176,965</u>	<u>153,757</u>	<u>129,082</u>
Cartera de créditos, neta de provisión para posibles pérdidas	<u>5,278,191</u>	<u>4,324,477</u>	<u>4,058,880</u>
Inversiones de capital	120,152	130,968	101,646
Intereses y comisiones por cobrar	133,181	157,782	146,344
Propiedades y equipos	9,466	9,443	9,734
Otros activos	<u>44,741</u>	<u>38,310</u>	<u>32,655</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>6,804,740</u></b>	<b><u>5,839,611</u></b>	<b><u>5,414,818</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Depósitos recibidos	528,270	517,781	454,369
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	33,958		19,423
Papeles comerciales	491,671	300,000	248,000
Avances y préstamos de corto plazo	670,279	394,672	236,899
Bonos	2,562,578	2,339,873	2,238,683
Préstamos y otras obligaciones	511,748	495,263	632,072
Intereses acumulados y comisiones por pagar	96,564	106,193	115,419
Gastos acumulados y otros pasivos	<u>84,082</u>	<u>60,594</u>	<u>51,650</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>4,979,150</u></b>	<b><u>4,214,376</u></b>	<b><u>3,996,515</u></b>
Capital suscrito y pagado (capital autorizado US\$3,000 millones)			
Acciones Serie "A"	6,000	6,000	6,000
Acciones Serie "B"	1,018,755	949,470	823,179
Acciones Serie "C"	<u>48,575</u>	<u>35,025</u>	<u>31,945</u>
	1,073,330	990,495	861,124
Superávit de capital	89,158	36,606	29,155
Reservas patrimoniales	554,665	495,658	439,981
Utilidades retenidas	<u>108,437</u>	<u>102,476</u>	<u>88,043</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>1,825,590</u></b>	<b><u>1,625,235</u></b>	<b><u>1,418,303</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>6,804,740</u></b>	<b><u>5,839,611</u></b>	<b><u>5,414,818</u></b>

**V.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los tres últimos ejercicios contables 1999, 2000 y 2001.**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	2001	2000	1999
<b>Ingresos por intereses</b>			
Préstamos para proyectos	327,838	326,755	232,373
Préstamos corporativos y de comercio internacional	31,010	60,351	78,556
Inversiones y depósitos en bancos	<u>50,977</u>	<u>61,833</u>	<u>44,509</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b><u>409,825</u></b>	<b><u>448,939</u></b>	<b><u>355,438</u></b>
<b>Gastos por intereses</b>			
Depósitos recibidos	20,137	28,058	20,324
Papeles comerciales	5,783	12,031	5,826
Avances y préstamos de corto plazo	18,082	12,219	14,918
Bonos	156,108	174,282	127,407
Préstamos y otras obligaciones	<u>28,608</u>	<u>41,568</u>	<u>39,870</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<b><u>228,718</u></b>	<b><u>268,158</u></b>	<b><u>208,345</u></b>
<b>Ingresos por intereses, neto</b>	<b>181,107</b>	<b>180,781</b>	<b>147,093</b>
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	<u>38,756</u>	<u>47,745</u>	<u>36,679</u>
Ingresos por intereses netos, después de previsión para posibles pérdidas	142,351	133,036	110,414
<b>Ingresos no financieros</b>			
Comisiones	21,938	14,654	15,975
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	(14,244)	(6,255)	(2,021)
Dividendos y participaciones patrimoniales	4,392	4,512	3,385
Otros ingresos	<u>1,187</u>	<u>1,342</u>	<u>562</u>
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b><u>13,273</u></b>	<b><u>14,253</u></b>	<b><u>17,901</u></b>
<b>Gastos no financieros</b>			
Comisiones	7,169	6,778	4,985
Gastos administrativos	34,557	33,075	31,162
Otros gastos	<u>1,027</u>	<u>233</u>	<u>183</u>
<b>Total gastos no financieros</b>	<b><u>42,753</u></b>	<b><u>40,086</u></b>	<b><u>36,330</u></b>
Ingresos antes del efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	112,871	107,203	91,985
Efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	<u>(307)</u>	=	=
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>112,564</u></b>	<b><u>107,203</u></b>	<b><u>91,985</u></b>

**V.1.3. Estados de Patrimonio de los tres últimos ejercicios contables 1999, 2000, 2001.**  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital suscrito y pagado	Superávit de capital	Reserva General	Reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo	Total reservas patrimoniales	Utilidades retenidas	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1998</b>	<b>780,089</b>	<b>22,912</b>	<b>257,608</b>	<b>140,420</b>	<b>398,028</b>	<b>79,192</b>	<b>1,280,221</b>
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	81,035	6,243				(29,181)	58,097
Utilidad neta						91,985	91,985
Apartado para la reserva general			33,553		33,553	(33,553)	
Apartado para la reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo				8,400	8,400	(8,400)	
Distribuciones a los fondos de los accionistas						(12,000)	(12,000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>861,124</b>	<b>29,155</b>	<b>291,161</b>	<b>148,820</b>	<b>439,981</b>	<b>88,043</b>	<b>1,418,303</b>
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	129,371	7,451	-	-	-	(22,593)	114,229
Utilidad neta	-	-	-	-	-	107,203	107,203
Apartado para la reserva general	-	-	46,377	-	46,377	(46,377)	-
Apartado para la reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo	-	-	-	9,300	9,300	(9,300)	-
Distribuciones a los fondos de los accionistas	-	-	-	-	-	(14,500)	(14,500)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>990,495</b>	<b>36,606</b>	<b>337,538</b>	<b>158,120</b>	<b>495,658</b>	<b>102,476</b>	<b>1,625,235</b>
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	82,835	52,552	-	-	-	(21,596)	113,791
Utilidad neta	-	-	-	-	-	112,564	112,564
Apartado para la reserva general	-	-	48,307	-	48,307	(48,307)	-
Apartado para la reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo	-	-	-	10,700	10,700	(10,700)	-
Distribuciones a los fondos de los accionistas	-	-	-	-	-	(26,000)	(26,000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>1,073,330</b>	<b>89,158</b>	<b>385,845</b>	<b>168,820</b>	<b>554,665</b>	<b>108,437</b>	<b>1,825,590</b>

**V.1.3. Estados de Flujos de Efectivo de los tres últimos ejercicios contables 1999, 2000 y 2001.**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	2001	2000	1999
<b>Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
Utilidad neta	<u>112,564</u>	<u>107,203</u>	<u>91,985</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas			
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	38,756	47,745	36,679
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	14,244	6,255	2,021
Participaciones patrimoniales	(2,480)	(3,036)	(1,148)
Amortización de cargos diferidos	1,370	1,094	1,973
Depreciación de propiedades y equipos	1,793	1,551	939
Previsión para indemnizaciones laborales	3,195	3,023	2,576
Fondo de previsión para el personal	1,864	2,149	163
Cambios netos en activos y pasivos operativos			
Pérdida neta en venta de valores negociables comercializables	59	1,773	206
Indemnizaciones laborales pagadas o adelantadas	(760)	1,423	(2,959)
Anticipos o pagos sobre el fondo de previsión para el personal	(943)	(1,157)	299
Valores negociables comercializables	93,908	(28,993)	(183,010)
Intereses y comisiones por cobrar	24,601	(11,438)	(29,411)
Otros activos	(352)	(6,749)	(10,964)
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	(9,629)	(9,226)	28,912
Gastos acumulados y otros pasivos	<u>17,549</u>	<u>1,733</u>	<u>16,626</u>
Total ajustes	<u>183,175</u>	<u>6,147</u>	<u>(137,098)</u>
Efectivo neto provisto por actividades operativas	295,739	113,350	(45,113)
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	(785,826)	(590,303)	(592,771)
Vencimientos y prepagos de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	831,037	527,622	566,571
Cobros del principal de cartera de créditos y costos de originación, neto	(989,946)	(313,342)	(550,345)
Inversiones de capital	(948)	(32,541)	(18,975)
Propiedades y equipos	<u>(1,816)</u>	<u>(1,260)</u>	<u>98</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(947,499)</u>	<u>(409,824)</u>	<u>(595,422)</u>
Van	<u>(651,760)</u>	<u>(296,474)</u>	<u>(640,535)</u>

	2001	2000	1999
Vienen	(651,760)	(296,474)	(640,535)
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Aumento neto en depósitos recibidos	10,489	63,412	180,326
Variación neta en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	33,958	(19,423)	(61,479)
Aumento neto en papeles comerciales	191,671	52,000	(102,000)
Aumento neto en avances y préstamos de corto plazo	275,607	157,773	(106,552)
<b>Aumento por emisiones de bonos</b>	<b>609,109</b>	<b>421,300</b>	<b>857,907</b>
Repago de bonos	(386,480)	(320,110)	(165,173)
Variación neta en préstamos y otras obligaciones	9,112	(136,809)	(53,703)
Distribuciones a los fondos de los accionistas	(26,000)	(14,500)	(12,000)
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	113,791	114,229	58,097
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	831,257	317,872	595,423
Aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	179,497	21,398	(45,112)
<b>Efectivo y sus equivalentes al principio del año</b>	<b>430,212</b>	<b>408,814</b>	<b>453,926</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>609,709</b>	<b>430,212</b>	<b>408,814</b>
Representado por :			
Efectivo en caja y bancos	2,744	1,585	8,997
Depósitos en bancos	606,965	428,627	399,817
	<b>609,709</b>	<b>430,212</b>	<b>408,814</b>

## V.2. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicada.

### (1) Políticas Importantes de Contabilidad

#### (a) Descripción del Negocio

La principal actividad de CAF es otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, capital de trabajo, financiar las exportaciones e importaciones de los países miembros entre sí o con terceros mercados, y elaborar estudios destinados a identificar oportunidades de inversión.

#### (b) Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América y en dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los montos presentados para los activos y pasivos a la fecha del balance general, así como los montos presentados como ingresos y gastos durante el período correspondiente. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

(c) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense se presentan a los tipos de cambio en el mercado internacional, vigentes a las fechas de las operaciones. Los saldos en moneda extranjera se actualizan según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. La utilidad o pérdida en cambio de operaciones de monedas distintas del dólar estadounidense no es significativa y se incluye en los resultados de cada año.

(d) Efectivo y sus equivalentes:

CAF considera como equivalentes de efectivo, todas sus inversiones altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos al momento de su adquisición. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los equivalentes de efectivo incluidos en el balance general fueron mantenidos como efectivo en caja y bancos y depósitos en bancos.

(e) Valores negociables:

Los valores negociables al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluyen títulos del tesoro de los Estados Unidos de América y otros títulos de deuda. CAF clasifica su cartera de inversiones en valores negociables comercializables y valores negociables mantenidos hasta su vencimiento. Los comercializables son adquiridos y mantenidos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las inversiones clasificadas como mantenidos hasta su vencimiento son aquellos valores en los que CAF tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores comercializables se presentan a su valor justo y las ganancias y pérdidas no realizadas se incluyen en los resultados.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se presentan a su costo amortizado, ajustado por la amortización de primas o el reconocimiento de los descuentos. La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión mantenida hasta su vencimiento, por debajo de su costo, que se considere diferente a un efecto temporal, resultará en una reducción del valor en libros. El deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión. Las primas son amortizadas y los descuentos reconocidos con base en la vigencia del valor negociable mantenido hasta su vencimiento como un ajuste al rendimiento mediante el uso del método de interés efectivo. Los dividendos e intereses son reconocidos como ingresos cuando se cobran y se generan, respectivamente.

(f) Cartera de Crédito:

CAF concede préstamos a corto, mediano y largo plazo para financiar proyectos, capital de trabajo, actividades de comercio internacional y para elaborar estudios de factibilidad de oportunidades de inversión, en los países miembros. Los préstamos son presentados al monto del principal pendiente de pago, ajustado por castigos efectuados y menos la previsión para posibles pérdidas. Los intereses son acumulados sobre el capital pendiente de pago. Las comisiones por concepto de préstamos, neto de ciertos costos de originación, son diferidos y reconocidos como un ajuste del rendimiento del préstamo, mediante el uso del método de interés.

La acumulación de intereses sobre préstamos es descontinuada cuando existe una mora de más de 90 días para clientes del sector privado (180 días para clientes del sector público), a menos que el préstamo esté bien respaldado y en proceso de cobro.

Los intereses acumulados pero no cobrados por concepto de préstamos en situación de no acumulación de ingresos o castigados son reversados contra los ingresos por intereses. El interés sobre estos préstamos es contabilizado sobre la base del efectivo, hasta que reúna las condiciones para ser contabilizado sobre la base de acumulación de ingresos. Los préstamos son reclasificados a la condición de acumulación de ingresos cuando el principal y montos pendientes por concepto de intereses de acuerdo al contrato, son cancelados y se asegura de manera razonable la cancelación de los pagos futuros.

(g) Inversiones de Capital:

Las inversiones de capital están contabilizadas mediante el uso del método de participación patrimonial o al costo. Si CAF tiene la posibilidad de ejercer una influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de la compañía, se presume generalmente que existe dicha influencia significativa cuando se posee al menos 20% del capital, estas inversiones de capital son contabilizadas mediante el uso del método de participación patrimonial. Según este método, el valor de la inversión de capital es ajustado con base en la participación proporcional de las ganancias o pérdidas, dividendos recibidos y ciertas transacciones de la compañía.

La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión de capital contabilizada al costo, que se considere diferente a un efecto temporal, resultará en una reducción del costo. El deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión.

(h) Previsión para Posibles Pérdidas de Cartera de Créditos

La previsión para posibles pérdidas por cartera de créditos, es establecida en la medida en que se estime que ocurrirán pérdidas, mediante una previsión con cargo a los resultados. Los castigos de operaciones de crédito, son cargados a la previsión cuando la gerencia considera incobrable el monto pendiente de un



préstamo. Las recuperaciones subsiguientes, si las hubiere, son acreditadas a la previsión.

La previsión para posibles pérdidas es evaluada de manera regular y está basada en la revisión periódica por parte de la gerencia de la cobranza de los préstamos y con base en la experiencia histórica, la naturaleza y volumen de la cartera de créditos, situaciones adversas que pudieran afectar la capacidad de pago del deudor, el valor estimado de las garantías y las condiciones económicas existentes. Esta evaluación es esencialmente subjetiva dado que requiere estimados que son susceptibles a revisiones en la medida que exista una mayor disponibilidad de información.

Un préstamo es considerado como deteriorado cuando, con base en información actualizada y las circunstancias, es probable que CAF se vea imposibilitada de cobrar los pagos programados del principal e intereses en la fecha de su vencimiento y de acuerdo a los términos del contrato. Los factores considerados por la gerencia en la determinación del deterioro incluyen el estado del pago, el valor de la garantía, y la probabilidad de cobrar pagos del capital e intereses programados en la fecha de su vencimiento.

La gerencia determina la importancia de los atrasos en los pagos y el incumplimiento de los mismos caso por caso, tomando en consideración todas las circunstancias que rodean al préstamo y al deudor, incluyendo el tiempo de retraso, las razones del retraso, el historial de pagos del deudor y el monto del incumplimiento en relación con el principal y los intereses adeudados. El deterioro es medido cada por caso, generalmente mediante el uso del valor presente de flujos futuros de efectivo descontados sobre la base de la tasa de interés efectiva del préstamo.

(i) Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos son presentados al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación, calculada mediante el uso del método de línea recta, es cargada a las operaciones sobre la vida útil estimada de los activos.

(j) Indemnizaciones Laborales

CAF realiza las respectivas acumulaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal vigente a la fecha y la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo de la República Bolivariana de Venezuela; en los cuales se establece que los trabajadores tienen derecho a recibir una indemnización por la terminación de la relación laboral equivalente a cinco días de remuneración por mes de servicio y, adicionalmente, a partir del segundo año, le corresponderán dos días de remuneración por año hasta un máximo de treinta días. Bajo ciertas condiciones dicha reforma de ley establece también el pago por despido injustificado. Las acumulaciones se presentan netas de los adelantos y los intereses son pagados anualmente sobre los montos pendientes de pago.

(k) Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura

En junio de 1998, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) publicó la Declaración de Normas de Contabilidad Financiera (SFAS) No. 133, "Contabilidad para Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura". En junio de 2000, la FASB publicó la SFAS No. 138, "Contabilidad de Ciertos Instrumentos Derivados y Ciertas Actividades de Cobertura, una enmienda de la SFAS 133". La SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 establecen que todos los instrumentos derivados sean registrados en el balance general de acuerdo a sus respectivos valores justos. La SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 están vigentes para todos los trimestres fiscales de todos los años fiscales que comienzan después del 30 de junio de 2000; CAF adoptó la SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 el 1 de enero de 2001. De acuerdo con las disposiciones de transición de la SFAS 133, CAF registró un ajuste de efecto acumulado por \$307,410 cargado a los resultados para reconocer al valor justo todos los contratos derivados que están designados como instrumentos de cobertura de valor justo.

Todos los derivados son reconocidos en el balance general de acuerdo a sus valores justos. En la fecha en que se celebra el contrato derivado, CAF designa el derivado como una cobertura del valor justo de un activo o pasivo reconocido o como un compromiso firme no reconocido (cobertura "valor justo"), una cobertura para una transacción proyectada o la variabilidad de flujos de efectivo a ser recibidos o pagados relacionados a un activo o pasivo reconocido (cobertura "flujo de efectivo"), o el valor justo de una cobertura de moneda extranjera, o una cobertura de flujo de efectivo (cobertura de "moneda extranjera"). CAF documenta de manera formal todas las relaciones entre instrumentos de cobertura e instrumentos cubiertos, así como sus objetivos de administración de riesgos y estrategias de la Gerencia al asumir diversas transacciones de cobertura. Este proceso incluye unir todos los derivados que están designados como coberturas de valor justo, flujo de efectivo o moneda extranjera para activos específicos y pasivos en el balance general o para compromisos específicos de la empresa o transacciones proyectadas. De igual manera, CAF evalúa tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, si los derivados que son utilizados en la transacciones de cobertura son altamente efectivos en compensar los cambios en los valores justos o flujos de efectivo para los instrumentos cubiertos. Cuando se determina que un instrumento derivado no es altamente efectivo como cobertura, o que éste ha dejado de serlo, CAF discontinúa la contabilización de la cobertura.

Los cambios en el valor justo de un instrumento derivado que es altamente efectivo, que está designado y califica como una cobertura de valor justo, conjuntamente con las pérdidas o ganancias en el activo o pasivo cubierto o el compromiso firme no reconocido del instrumento cubierto que es imputable al riesgo cubierto, son registrados en los resultados. Los cambios en el valor justo de un instrumento derivado que es altamente efectivo y que está designado y califica como una cobertura de flujos de efectivo, son registrados en los ingresos



integrales acumulados, hasta que el ingreso sea afectado por la variabilidad en los flujos de efectivo del instrumento cubierto designado. Los cambios en el valor justo de instrumentos derivados que son altamente efectivos como coberturas y que están designados y califican como coberturas de moneda extranjera, son registrados en los resultados o ingresos integrales acumulados, dependiendo si la transacción de cobertura es una cobertura de valor justo o una cobertura de flujo de efectivo.

CAF discontinúa la contabilización de cobertura cuando se ha determinado que el instrumento derivado ya no es efectivo en lograr compensar los cambios en el valor justo o flujos de efectivos del instrumento cubierto, el instrumento derivado vence o es vendido, eliminado, o utilizado, el instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura porque es poco probable que una transacción proyectada ocurra, un compromiso firme de cobertura ya no reúne la definición de un compromiso firme, o la gerencia determina que la designación del instrumento derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Cuando la contabilización de cobertura es descontinuada en virtud de haberse determinado que el derivado ya no califica como cobertura efectiva de valor justo, CAF continúa presentando el instrumento derivado en el balance general a su valor justo, y no ajusta el activo o pasivo cubierto por los cambios en el valor justo. El ajuste del monto registrado del activo o pasivo cubierto es contabilizado de la misma forma que otros componentes del monto registrado de dicho activo o pasivo. Cuando la contabilización de cobertura es descontinuada debido a que es probable que una transacción proyectada no ocurra, CAF continúa presentando el derivado en el balance general a su valor justo, y las ganancias y pérdidas que fueron acumuladas en los ingresos integrales acumulados son reconocidas inmediatamente en los resultados. En otras situaciones en las que la contabilización de cobertura es descontinuada, CAF continúa presentado el derivado a su valor justo en el balance general y reconoce cualquier cambio en su valor justo en los resultados.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, previo a la adopción de la SFAS No. 133, CAF celebró acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y tipos de cambio para reducir su exposición a los riesgos de un mercado cambiante en términos de tasas de interés y tipos de cambio. Para estos acuerdos de permuta financiera (swaps), el diferencial a ser pagado o recibido fue acumulado y reconocido en los resultados. Si un acuerdo de permuta financiera (swap) fue rescindido antes de su vencimiento, la ganancia o pérdida se reconoce sobre el remanente de la vigencia original del acuerdo de permuta financiera (swap), si el instrumento cubierto permanece vigente, o inmediatamente, si el instrumento cubierto vence. Si un acuerdo de permuta financiera (swap) no fue rescindido antes de su vencimiento, pero el instrumento cubierto subyacente deja de existir, el acuerdo de permuta financiera (swap) de tasa de interés se ajusta al valor de mercado y cualquier ganancia o pérdida no realizada se reconoce inmediatamente.



(2) Depósitos en Bancos

Los depósitos en bancos vencen en menos de tres meses y están constituidos de la siguiente manera (en miles de dólares estadounidenses):

	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Dólares estadounidenses	599,557	420,674	391,109
Otras monedas	7,408	7,953	8,708
	606,965	428,627	399,817

(3) Valores Negociables  
Comercializables

El detalle de los valores negociables comercializables es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	Monto	Vencimiento promedio (años)	Rendimiento promedio
<b>Al 31 de diciembre de 2001</b>			
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos	9,042	1.83	2.49
Obligaciones de otros gobiernos u organismos	210,484	1.30	2.91
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	151,768	1.81	2.57
	371,294	1.52	2.76

	Monto	Vencimiento promedio (años)	Rendimiento promedio
<b>Al 31 de diciembre de 2000</b>			
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos	35,686	0.38	6.22
Obligaciones de otros gobiernos u organismos	286,080	1.38	6.69
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	143,436	1.56	6.54
	465,202	1.36	6.61

	Monto	Vencimiento promedio (años)	Rendimiento promedio
<b>Al 31 de diciembre de 1999</b>			
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos	34,615	0.63	5.24
Obligaciones de otros gobiernos u organismos	233,712	1.95	6.06
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	167,882	0.65	5.96
	436,209	1.35	5.96

**Mantenidos Hasta su Vencimiento**

El detalle de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	Costo amortizado	Ganancias brutas no realizadas	Pérdidas brutas no realizadas	Valor justo
<b>Al 31 de diciembre de 2001</b>				
Obligaciones de otros gobiernos y organismos	46,090	740	(44)	46,786
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>191,916</u>	<u>376</u>	<u>(204)</u>	<u>192,088</u>
	<u>238,006</u>	<u>1,116</u>	<u>(248)</u>	<u>238,874</u>
<b>Al 31 de diciembre 2000</b>				
Obligaciones de otros gobiernos y organismos	73,941	290	(445)	73,786

	Costo amortizado	Ganancias brutas no realizadas	Pérdidas brutas no realizadas	Valor justo
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>209,276</u>	<u>183</u>	<u>(19)</u>	<u>209,440</u>
	<u>283,217</u>	<u>473</u>	<u>(464)</u>	<u>283,226</u>
<b>Al 31 de diciembre 1999</b>				
Obligaciones de otros gobiernos y organismos	51,402	444	(78)	51,768
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>169,134</u>	<u>43</u>	<u>(36)</u>	<u>169,141</u>
	<u>220,536</u>	<u>487</u>	<u>(114)</u>	<u>220,909</u>

El detalle de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

Plazo de vencimiento	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Menos de un año	195,968	248,898	186,671
De uno a dos años	42,038	34,319	24,884
De dos a tres años			8,981
	<u>238,006</u>	<u>283,217</u>	<u>220,536</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 1999, los fondos recibidos de títulos valores vendidos bajo acuerdos de recompra por US\$33,958,000 y US\$19,423,000, están

presentados como pasivos en el balance general están garantizados por valores negociables por US\$34,000,000 y US\$20,000,000 respectivamente.

(4) Cartera de Créditos

Los préstamos incluyen préstamos a proyectos y préstamos corporativos y de comercio internacional. Los préstamos de proyectos están dirigidos al financiamiento a mediano y largo plazo, tanto del sector público como en el sector privado de los países accionistas.

Los préstamos corporativos y de comercio internacional son otorgados para promocionar las actividades de comercio internacional entre países accionistas y hacia los mercados externos, así como también para financiar capital de trabajo y la adquisición de bienes de capital.

La mayoría de los contratos de préstamos han sido suscritos con países miembros de la Comunidad Andina o con instituciones o empresas privadas de estos países.

El detalle de la cartera de créditos por país se presenta a continuación (en miles de dólares estadounidenses):

<b>31/12/2001</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Proyectos Corporativos y de comercio internacional	390,481	1,292,002	1,070,832	896,984	986,862	318,780	4,955,941
	<u>129,356</u>	<u>11,695</u>	<u>45,957</u>	<u>185,100</u>	<u>54,123</u>	<u>70,460</u>	<u>496,691</u>
	<u>519,837</u>	<u>1,303,697</u>	<u>1,116,789</u>	<u>1,082,084</u>	<u>1,040,985</u>	<u>389,240</u>	<u>5,452,632</u>
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura							<u>2,524</u>
Cartera de créditos							<u>5,455,156</u>
<b>31/12/2000</b>							
Proyectos Corporativos y de comercio internacional	349,242	1,179,177	870,421	412,298	857,334	314,757	3,983,229
	<u>61,868</u>	<u>35,945</u>	<u>78,337</u>	<u>230,507</u>	<u>25,612</u>	<u>62,736</u>	<u>495,005</u>
	<u>411,110</u>	<u>1,215,122</u>	<u>948,758</u>	<u>642,805</u>	<u>882,946</u>	<u>377,493</u>	<u>4,478,234</u>
<b>31/12/1999</b>							
Proyectos Corporativos y de comercio internacional	268,076	712,937	800,287	291,719	861,686	296,622	3,231,327
	<u>132,159</u>	<u>150,421</u>	<u>133,560</u>	<u>350,488</u>	<u>117,033</u>	<u>72,974</u>	<u>956,635</u>
	<u>400,235</u>	<u>863,358</u>	<u>933,847</u>	<u>642,207</u>	<u>978,719</u>	<u>369,596</u>	<u>4,187,962</u>

Los ajustes de valor justo a la cartera de crédito, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, se han otorgado préstamos en otras monedas por un equivalente de US\$7,098,000, US\$12,048,000 y US\$15,058,000, respectivamente, principalmente en marcos alemanes, yenes y francos belgas. Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, existen préstamos a tasa de interés fija por US\$287,707,000, US\$140,248,000 y US\$ 117,435,000, respectivamente.

El detalle de la composición de la cartera de créditos y el rendimiento promedio de los préstamos concedidos y pendientes de pago al 31 de diciembre, es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	2001		2000		1999	
	Monto	Rendimiento promedio (%)	Monto	Rendimiento o promedio (%)	Monto	Rendimiento promedio (%)
Proyectos Corporativos y de comercio Internacional	4,955,941	5.73	3,983,229	9.38	3,231,327	8.37
	<u>496,691</u>	<u>4.90</u>	<u>495,005</u>	<u>8.87</u>	<u>956,635</u>	<u>8.23</u>
<b>TOTAL</b>	<b>5,452,632</b>	<b>5.66</b>	<b>4,478,234</b>	<b>9.32</b>	<b>4,187,962</b>	<b>8.34</b>

El detalle de los préstamos por segmento de industria es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	2001	%	2000	%	1999	%
Agricultura, caza y silvicultura	192,864	4	241,626	5	200,543	5
Explotación de minas y canteras	4,320	1	37,630	1	57,685	1
Industrias manufactureras	305,134	6	264,376	6	310,596	7
Suministro de electricidad, gas y agua	1,052,496	19	890,064	20	923,623	22
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,419,747	26	1,208,857	27	918,477	22
Banca comercial	676,297	12	360,764	8	452,492	11
Banca de desarrollo	489,925	9	638,426	14	667,497	16
Programas de infraestructura social y otros	933,194	17	585,537	13	382,821	9
Otras actividades	<u>378,655</u>	<u>6</u>	<u>250,954</u>	<u>6</u>	<u>274,228</u>	<u>7</u>
	<b>5,452,632</b>	<b>100</b>	<b>4,478,234</b>	<b>100</b>	<b>4,187,962</b>	<b>100</b>

El detalle del vencimiento de los préstamos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

Plazo de vencimiento	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Menos de un año	863,080	775,584	855,897
De uno a dos años	697,335	615,749	620,324
De dos a tres años	674,770	586,514	587,238
De tres a cuatro años	745,473	657,167	545,254
De cuatro a cinco años	738,981	636,525	503,572
Más de cinco años	<u>1,732,992</u>	<u>1,206,695</u>	<u>1,075,677</u>
	<b>5,452,632</b>	<b>4,478,234</b>	<b>4,187,962</b>

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, los montos de los préstamos deteriorados era de aproximadamente US\$65,315,000, US\$72,201,000 y US\$67,576,000, respectivamente. La inversión promedio registrada en préstamos deteriorados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, fue de aproximadamente US\$78,665,000, US\$72,557,000 y US\$ 53,184,000, respectivamente.

Los préstamos en situación de no-acumulación de ingresos (véase nota 1(f)) al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999 ascendían a US\$33,792,000, US\$36,166,000 y US\$ 40,786,000, respectivamente. Si estos préstamos no hubiesen estado en situación de no-acumulación, los ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999 se habrían incrementado en US\$3,624,000, US\$4,596,000 y US\$ 3,502,000, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, fueron cobrados intereses sobre préstamos en situación de no-acumulación de ingresos por US\$3,408,000, US\$3,378,000 US\$ 1,851,000, respectivamente.

#### Participaciones y Préstamos A/B

Durante el 2000 y 1999, CAF obtuvo recursos de bancos comerciales por US\$20,767,000 y US\$49,676,000, respectivamente, por préstamos vendidos por CAF sin recurso. Tales participaciones son administradas por CAF por cuenta de los participantes.

De igual forma, CAF administra los préstamos cofinanciados otorgados a los clientes y asume el riesgo potencial de crédito solo por la porción del préstamo correspondiente a CAF. Durante el 2001, 2000 y 1999, CAF administró préstamos bajo esta modalidad en donde otras instituciones financieras han aportado US\$525,000,000, US\$102,063,000 y US\$102,533,000, respectivamente.

#### Previsión para Posibles Pérdidas

El detalle de los movimientos de la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Saldos al principio del año	153,757	129,082	109,421
Previsión cargada a resultados	38,756	47,745	36,679
Recuperaciones	64	493	1
Reclasificación de la previsión para intereses y comisiones			90
Castigos	(15,612)	(23,563)	(17,109)
<b>Saldos al final del año</b>	<b>176,965</b>	<b>153,757</b>	<b>129,082</b>

(5) Inversiones de Capital

El detalle de las inversiones de capital es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	2001	2000	1999
Inversiones directas en compañías (incluyendo inversiones contabilizadas mediante el método de participación patrimonial de US\$7,182, US\$6,062 y US\$6,410, al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, respectivamente)	20,099	28,355	34,958
Inversiones en fondos (incluyendo inversiones contabilizadas mediante el método de participación patrimonial de US\$59,896, US\$63,112 y US\$ 29,160, al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, respectivamente)	100,053	102,613	66,688
	<u>120,152</u>	<u>130,968</u>	<u>101,646</u>

CAF registró un cargo por deterioro por US\$14,244,000, US\$6,255,000 y US\$2,021,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, respectivamente, relacionado con inversiones de capital contabilizadas al costo.

(6) Propiedades y Equipos

El detalle de las cuentas que conforman propiedades y equipos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Edificios y mejoras	23,207	21,530	20,772
Mobiliario y equipo	4,064	4,852	4,507
Vehículos	<u>323</u>	<u>364</u>	<u>403</u>
	27,594	26,746	25,682
Menos depreciación acumulada	<u>18,128</u>	<u>17,303</u>	<u>15,948</u>
	<u>9,466</u>	<u>9,443</u>	<u>9,734</u>

La depreciación para las propiedades y equipos es bajo el método de la línea recta, y la vida útil estimada de las respectivas clases de activos, son las siguientes:

Edificios y mejoras	15 años
Mobiliario y equipo	De 2 a 5 años
Vehículos	5 años

(7) Depósitos Recibidos

Los depósitos recibidos por CAF de US\$528,270,000 al 31 de diciembre de 2001 (US\$517,781,000 al 31 de diciembre de 2000 y US\$ 454,369,000 al 31 de diciembre de 1999), vencen en el año 2002.

(8) Papeles Comerciales

Los papeles comerciales de CAF por US\$491,671,000 al 31 de diciembre de 2001 (US\$300,000,000 al 31 de diciembre de 2000 y US\$ 248,000,000 al 31 de diciembre de 1999), vencen en el 2002. Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, las tasas de interés sobre papeles comerciales oscilan entre el 1.94% y el 2.25%, entre el 6.65% y el 6.67% y entre el 6.05% y el 6.50%, respectivamente.

(9) Bonos

CAF ha realizado emisiones en los mercados internacionales de capital por US\$3,595,711,000, las cuales tienen vencimientos hasta el 2017. De este monto, US\$520,100,000 fueron emitidos bajo un programa de emisiones a plazos (Medium Term Note Programme (MTN)) del cual existe un saldo de US\$37,400,000 al 31 de diciembre de 2001.

Los saldos del principal de los bonos consisten en lo siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	31 diciembre de 2001		31 diciembre 2000		31 diciembre de 1999	
	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)
Dólares estadounidenses	1,581,888	4.29	1,399,528	7.74	1,424,898	6.89
Yenes japoneses	379,645	4.83	224,848	8.08	271,548	6.94
Marcos Alemanes	109,709	4.27	109,709	6.76	109,709	6.19
Lira Italiana	-	-	114,528	6.88	114,528	6.58
Euros	491,260	3.40	491,260	8.00	318,000	7.51
	<b>2,562,502</b>	-	<b>2,339,873</b>	-	<b>2,238,683</b>	-
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura	76	=	=	=	=	=
Bonos	<b>2,562,578</b>		<b>2,339,873</b>		<b>2,238,683</b>	

Los ajustes de valor justo a los bonos, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.

El detalle de los bonos emitidos, por plazo de vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

Plazo de Vencimiento	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Menos de un año	315,942	302,854	310,110
De uno a dos años	490,077	315,992	302,904
De dos a tres años	541,720	489,877	285,952
De tres a cuatro años	541,425	518,000	496,827
De cuatro a cinco años	201,613	541,425	518,000
Más de cinco años	471,725	171,725	324,890
	<b>2,562,502</b>	<b>2,339,873</b>	<b>2,238,683</b>

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, existen bonos a tasa de interés fija por un monto total de US\$2,455,614,000, US\$2,054,001,000 y US\$1,952,441,000, de los cuales US\$980,614,000, US\$779,000,000 y US\$652,441,000, respectivamente, están denominados en yenes japoneses, marcos alemanes, y euros en los años 2001, 2000 y 1999, respectivamente.

(10) Préstamos y Otras Obligaciones

El análisis de préstamos y otras obligaciones y costo promedio ponderado es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	31 diciembre de 2001		31 diciembre 2000		31 diciembre de 1999	
	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)	Monto	Costo promedio ponderado después de swaps (%)
Dólares estadounidenses	435,966	3.57	430,995	7.12	552,982	6.36
Marcos alemanes	1,820	5.50	2,264	5.50	8,836	7.54
Yenes japoneses	52,182	4.06	42,220	7.35	51,666	6.65
Unidades de cuenta – Banco						
Interamericano de Desarrollo	-	-	301	6.36	950	6.44
Otras monedas	14,407	6.10	19,483	6.89	17,638	6.35
	<b>504,375</b>		<b>495,263</b>		<b>632,072</b>	
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura	7,373		=		=	
Préstamos y otras obligaciones	<b>511,748</b>		<b>495,263</b>		<b>632,072</b>	

Los ajustes de valor justo de los préstamos y otras obligaciones, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, existen préstamos y otras obligaciones a tasas de interés fijas por US\$101,414,000, US\$86,965,000 y US\$134,326,000, respectivamente.

El detalle de préstamos y otras obligaciones por plazo de vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

Plazo de vencimiento	2001	2000	1999
Menos de un año	114,443	110,952	177,402
De uno a dos años	103,472	104,427	101,558
De dos a tres años	61,239	79,728	88,401
De tres a cuatro años	35,833	49,237	66,480
De cuatro a cinco años	30,607	30,665	48,722
Más de cinco años	158,781	120,254	149,509
	<b>504,375</b>	<b>495,263</b>	<b>632,072</b>

Algunos de los préstamos contratados establecen condiciones específicas que restringen la utilización de los recursos recibidos en el otorgamiento de créditos para determinados usos o proyectos.

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, existen facilidades crediticias no utilizadas por un monto de US\$120,000,000, US\$180,000,000 y US\$180,000,000, respectivamente.

(11) Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, existe una acumulación para fondo de previsión para el personal por US\$7,838,000, US\$6,917,000 y US\$5,925,000, respectivamente, neto de anticipos por US\$4,312,000, US\$3,369,000 y US\$2,212,000, respectivamente.

Los recursos disponibles del fondo de prevision están constituidos por los aportes del personal y los aportes de CAF de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal. Dichos fondos se mantienen en CAF y por este concepto se reconoce un rendimiento. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, se acumularon US\$1,311,000, US\$1,255,000 y US\$1,133,000 , respectivamente, por aportes de CAF.

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, la acumulación para beneficios del personal es de US\$6,393,000, US\$4,914,000 y US\$4,388,000 , respectivamente, neto de anticipos por US\$4,453,000, US\$3,368,000 y US\$2,061,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, el total de empleados era de 260, 252 y 261, respectivamente.

(12) Patrimonio

Capital Autorizado

El capital autorizado de CAF al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999 es de US\$3,000,000,000, distribuido entre acciones de las series "A", "B" y "C".

Capital de Garantía

El pago del capital de garantía estará sujeto a requerimiento, previo acuerdo del Directorio, cuando se necesite para satisfacer las obligaciones financieras de CAF, en caso de que la Institución, con sus propios recursos, no estuviese en capacidad de cumplirlas.

Acciones

Las acciones de CAF están divididas en tres clases:

Acciones serie "A": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o de derecho privado con finalidad social o pública de los cinco

países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Cada acción confiere el derecho de representación en el Directorio de CAF de un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "A" tienen un valor nominal de US\$1,200,000.

Acciones serie "B": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o privadas e instituciones financieras privadas de los países miembros de la Comunidad Andina. Estas acciones tienen el derecho de representación en el Directorio de CAF de un director principal y un suplente. Adicionalmente, las instituciones financieras privadas tienen un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$5,000.

Acciones serie "C": Han sido suscritas por personas jurídicas o naturales fuera de la subregión. Estas acciones confieren el derecho de representación en el Directorio de CAF de un director principal y su respectivo suplente, los cuales son elegidos por los tenedores de estas acciones. Las acciones serie "C" tienen un valor nominal de US\$5,000.

Un detalle del movimiento del capital suscrito y pagado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, es el siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

	Número de Acciones			Montos			
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total
Al 31 de diciembre de 1998	5	149,024	5,793	6,000	745,124	28,965	780,089
Dividendos en acciones	-	4,803	182	-	24,015	910	24,925
Recibidos de los accionistas en efectivo	-	10,808	414	-	54,040	2,070	56,110

	Número de Acciones			Montos			
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total
Al 31 de diciembre de 1999	5	164,635	6,389	6,000	823,179	31,945	861,124
Dividendos en acciones	-	4,727	178	-	23,635	890	24,525
Recibidos de los accionistas en efectivo	-	20,532	438	-	102,656	2,190	104,846
Al 31 de diciembre de 2000	5	189,894	7,005	6,000	949,470	35,025	990,495
Dividendos en acciones	-	5,341	202	-	26,705	1,010	27,715
Recibido de los accionistas en	-	8,516	2,508	-	42,580	12,540	55,120

	Número de Acciones			Montos			
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total
efectivo							
Al 31 de diciembre de 2001	<u>5</u>	<u>203,751</u>	<u>9,715</u>	<u>6,000</u>	<u>1,018,755</u>	<u>48,575</u>	<u>1,073,330</u>

La distribución por accionista del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Bolivia	1	16,124	-	1,200	80,620	-	81,820
Colombia	1	57,093	-	1,200	285,465	-	286,665
Ecuador	1	16,124	-	1,200	80,620	-	81,820
Perú	1	57,092	-	1,200	285,460	-	286,660
Venezuela	1	57,092	-	1,200	285,460	-	286,660
Brasil	-	-	4,813	-	-	24,065	24,065
Chile	-	-	245	-	-	1,225	1,225
Jamaica	-	-	82	-	-	410	410
México	-	-	2,617	-	-	13,085	13,085
Paraguay	-	-	800	-	-	4,000	4,000
Panamá	-	-	1,041	-	-	5,205	5,205
Trinidad & Tobago	-	-	117	-	-	585	585
Bancos comerciales	-	226	-	-	1,130	-	1,130
	<u>5</u>	<u>203,751</u>	<u>9,715</u>	<u>6,000</u>	<u>1,018,755</u>	<u>48,575</u>	<u>1,073,330</u>

La distribución por accionista del capital suscrito por recibir y de garantía al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Capital Suscrito no Pagado				Capital de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto
Bolivia	3,638	18,190	-	-	14,400	72,000	-	-
Colombia	12,824	64,120	-	-	50,400	252,000	-	-
Ecuador	3,638	18,190	-	-	14,400	72,000	-	-
Perú	12,826	64,130	-	-	50,400	252,000	-	-
Venezuela	12,826	64,130	-	-	50,400	252,000	-	-
Brasil	-	-	644	3,220	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4,000
Jamaica	-	-	27	135	-	-	-	-
Paraguay	-	-	227	1,135	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	1,600	8,000
	<u>45,752</u>	<u>228,760</u>	<u>898</u>	<u>4,490</u>	<u>180,000</u>	<u>900,000</u>	<u>2,400</u>	<u>12,000</u>

La distribución por accionista del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Bolivia	1	15,026	-	1,200	75,130	-	76,330
Colombia	1	53,206	-	1,200	266,030	-	267,230
Ecuador	1	15,026	-	1,200	75,130	-	76,330
Perú	1	53,205	-	1,200	266,025	-	267,225
Venezuela	1	53,205	-	1,200	266,025	-	267,225
Brasil	-	-	2,865	-	-	14,325	14,325
Chile	-	-	238	-	-	1,190	1,190
Jamaica	-	-	80	-	-	400	400
México	-	-	2,546	-	-	12,730	12,730
Paraguay	-	-	527	-	-	2,635	2,635
Panamá	-	-	635	-	-	3,175	3,175
Trinidad & Tobago	-	-	114	-	-	570	570
Bancos comerciales	-	226	-	-	1,130	-	1,130
	5	189,894	7,005	6,000	949,470	35,025	990,495

La distribución por accionista del capital suscrito por recibir y de garantía al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Capital Suscrito no Pagado				Capital de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto
Bolivia	4,308	21,540	-	-	14,400	72,000	-	-
Colombia	15,216	76,080	-	-	50,400	252,000	-	-
Ecuador	4,308	21,540	-	-	14,400	72,000	-	-
Perú	15,218	76,090	-	-	50,400	252,000	-	-
Venezuela	15,218	76,090	-	-	50,400	252,000	-	-
Brasil	-	-	2,512	12,560	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4,000
Jamaica	-	-	27	135	-	-	-	-
Paraguay	-	-	485	2,425	-	-	-	-
Panamá	-	-	382	1,910	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	1,600	8,000
	54,268	271,340	3,406	17,030	180,000	900,000	2,400	12,000

La distribución por accionista del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Bolivia	1	13,344	-	1,200	66,720	-	67,920
Colombia	1	45,907	-	1,200	229,535	-	230,735

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Ecuador	1	13,344	-	1,200	66,720	-	67,920
Perú	1	45,905	-	1,200	229,525	-	230,725
Venezuela	1	45,909	-	1,200	229,549	-	230,749
Brasil	-	-	2,786	-	-	13,930	13,930
Chile	-	-	232	-	-	1,160	1,160
Jamaica	-	-	53	-	-	265	265
México	-	-	2,476	-	-	12,380	12,380
Paraguay	-	-	313	-	-	1,565	1,565
Panamá	-	-	418	-	-	2,090	2,090
Trinidad & Tobago	-	-	111	-	-	555	555
Bancos comerciales	-	226	-	-	1,130	-	1,130
	5	164,635	6,389	6,000	823,179	31,945	861,124

La distribución por accionista del capital suscrito por recibir y de garantía al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Capital Suscrito no Pagado				Capital de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto
Bolivia	5,603	28,015	-	-	14,400	72,000	-	-
Colombia	21,198	105,990	-	-	50,400	252,000	-	-
Ecuador	5,603	28,015	-	-	14,400	72,000	-	-
Perú	21,200	106,000	-	-	50,400	252,000	-	-
Venezuela	21,196	105,976	-	-	50,400	252,000	-	-
Brasil	-	-	2,512	12,560	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4,000
Jamaica	-	-	53	265	-	-	-	-
Paraguay	-	-	588	2,940	-	-	-	-
Panamá	-	-	691	3,455	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	1,600	8,000
	74,800	373,996	3,844	19,220	180,000	900,000	2,400	12,000

#### Reserva General

La reserva general tiene como finalidad proteger a CAF de eventuales contingencias. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999, los accionistas decidieron incrementar la reserva en US\$48,307,000, US\$46,377,000 y US\$33,553,000 con cargo a la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, respectivamente.

#### Reserva Artículo No. 42 del Convenio Constitutivo

El Convenio Constitutivo establece que de la utilidad neta del año se destinará como mínimo un 10% para un fondo de reserva, hasta que alcance una suma no inferior al 50% del capital suscrito. Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas podrá decidir cada año un aporte adicional a esta reserva. De acuerdo con este procedimiento, en las Asambleas de Accionistas celebradas en marzo de 2001,

2000 y 1999, se decidió efectuar aportes a esta reserva de US\$10,700,000, US\$9,300,000 y US\$8,400,000, con cargo a la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, respectivamente.

(13) Distribuciones de Utilidades a los Fondos de los Accionistas

En marzo de 2001, 2000 y 1999, en Asambleas Ordinarias los Accionistas acordaron transferir con cargo a la utilidad retenida de los años terminados el 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, US\$26,000,000, US\$14,500,000 y US\$12,000,000, respectivamente.

(14) Exenciones Tributarias

CAF está exenta de toda clase de gravámenes tributarios sobre sus ingresos, bienes y otros activos. También está exenta de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o derecho.

(15) Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura

CAF tiene el objetivo de calzar el vencimiento de sus pasivos con el vencimiento de su cartera de créditos. CAF utiliza instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo de la tasa de interés y el riesgo del tipo de cambio. CAF no mantiene o utiliza instrumentos financieros derivados para comercializar o con propósitos especulativos.

Al utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, CAF se expone al riesgo crediticio y riesgo del mercado. El riesgo crediticio representa el incumplimiento de la contraparte de los términos establecidos en el contrato derivado. Cuando el valor justo de un contrato es positivo, la contraparte adeuda a CAF, situación que representa un riesgo crediticio para CAF. Cuando el valor justo de un contrato derivado es negativo, CAF adeuda a la contraparte y por lo tanto, dicha situación no representa un riesgo crediticio. CAF minimiza el riesgo crediticio en instrumentos derivados mediante la suscripción de transacciones con contrapartes de alta calidad cuya calificación de riesgo es "A" o superior.

El riesgo de mercado es el efecto adverso sobre el valor del instrumento financiero que resulta de un cambio en las tasas de interés y los tipos de cambio. El riesgo de mercado, asociado con el riesgo de la tasa de interés y el riesgo de los tipos de cambio, es manejado mediante los acuerdos de permuta financiera de préstamos y endeudamientos sujetos a una tasa de interés fija y denominados en moneda extranjera, por instrumentos sujetos a una tasa de interés flotante y denominados en dólares estadounidenses.

CAF evalúa el riesgo de la tasa de interés sobre el flujo de efectivo mediante la permanente identificación y seguimiento de los cambios en las exposiciones a la tasa de interés que puedan tener un impacto adverso en futuros flujos de efectivo. CAF mantiene sistemas de control en el manejo del riesgo, para llevar un seguimiento del riesgo de tasa de interés sobre el flujo de efectivo imputable tanto a las deudas de CAF como a las obligaciones de deudas proyectadas, así como a las posiciones de CAF en cuanto a cobertura y compensación. Los sistemas de control del manejo del riesgo, incluyen el uso de técnicas analíticas, como el

análisis de sensibilidad del flujo de efectivo, para calcular el impacto estimado de los cambios en las tasas de interés sobre flujos futuros de efectivo de CAF.

La tabla que se presenta a continuación, muestra el valor justo de los acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y de tasa de interés y moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 (montos en miles de dólares estadounidenses):

	Ajustes de valor justo	
	Activos derivados	Pasivos derivados
Inversiones	-	79
Cartera de créditos	-	2,524
Bonos	76	-
Préstamos y otras obligaciones	7,373	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,449</b>	<b>2,603</b>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2001, todos los derivados de CAF que han sido designados en relaciones de cobertura fueron considerados como coberturas de valor justo. El cambio en el valor justo de este tipo de instrumentos derivados y el cambio en el valor justo de partidas cubiertas imputables al riesgo objeto de cobertura, está incluido en otros ingresos en los estados de ganancias y pérdidas. El efecto neto de estos cambios para el año terminado el 31 de diciembre de 2001 fue cero, considerando que CAF utiliza el método abreviado (short-cut method) para determinar el valor justo de sus instrumentos financieros con cobertura.

(16) Valor Justo

La tabla que se incluye a continuación presenta los montos registrados y el valor justo estimado de los instrumentos financieros de CAF al 31 de diciembre de 2001. El valor justo de un instrumento financiero es el monto al cual el instrumento podría ser negociado entre las partes interesadas (montos en miles de dólares estadounidenses):

	2001	
	Montos registrados	Valor justo
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo en caja y bancos	2,744	2,744
Depósitos en bancos	606,965	606,965
Valores negociables		
Comercializables	371,294	371,294
Mantenidos hasta su vencimiento	238,006	238,006
Cartera de créditos	5,455,156	5,465,767
Intereses y comisiones por cobrar	133,181	133,181
Contratos derivados (incluidos en otros activos)	7,449	7,449
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos recibidos	528,270	528,270
Papeles comerciales	491,671	491,671
Avances y préstamos a corto plazo	670,279	670,279
Bonos	2,562,578	2,562,891
Préstamos y otras obligaciones	511,748	514,926
Contratos derivados (incluidos en gastos acumulados y otros pasivos)	2,603	2,603
Intereses acumulados y comisiones por pagar	96,564	96,564

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para calcular el valor justo de cada clase de instrumento financiero:

Efectivo en caja y bancos, depósitos en bancos, otros activos, depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra, papeles comerciales, avances y préstamos a corto plazo, intereses acumulados, comisiones por pagar y gastos acumulados: Los montos registrados se aproximan al valor justo debido a su naturaleza de corto plazo.

Valores negociables: Los valores justos de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento, están basados en precios cotizados en el mercado a la fecha de los balances generales para aquellos valores negociables o instrumentos similares. El valor presentado en los balances generales de los valores comercializables se aproxima al valor justo debido a que han sido calculados con base en precios cotizados en el mercado.

Cartera de Créditos: CAF es uno de los pocos oferentes de préstamos para desarrollo, dentro de los países accionistas. Las modalidades de préstamos de CAF no cuentan con un mercado secundario. Debido a que CAF ajusta semestralmente las tasas de interés para préstamos, se consideran los valores registrados, ajustados por el riesgo crediticio, como la mejor estimación del valor justo. El valor justo de préstamos sujetos a una tasa de interés fija, está determinado mediante el uso del valor de mercado del acuerdo de permuta financiera cubriendo el riesgo de tasas de interés. Para préstamos a tasa fija sin cobertura, el valor justo se determina utilizando las tasas de interés vigentes para préstamos similares.

Los activos y pasivos derivados: Los precios vigentes del mercado obtenidos de instituciones financieras, fueron utilizados para estimar los valores justos de los acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y de tipos de cambio.

Bonos, préstamos y otras obligaciones: El valor justo de los bonos, préstamos y otras obligaciones es determinado mediante el uso del método abreviado (short-cut method) por la aplicación del precio del mercado de los acuerdos de permuta financiera, para determinar el precio de mercado de la deuda, para los instrumentos cubiertos. Los valores en los balances generales de deudas no cubiertas, se aproximan al valor justo en virtud de que dicha deuda está sujeta a tasas de interés variables del mercado. Para deudas a tasa fija de interés no cubiertas, el valor justo es determinado mediante tasas de interés vigentes para bonos y préstamos y otras obligaciones similares.

(17) Compromisos y Contingencias

Los compromisos y contingencias existentes son los siguientes (en miles de dólares estadounidenses):

	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
<b>Acuerdos suscritos</b>	1,250,071	1,079,641	923,966
<b>Líneas de crédito para comercio exterior</b>	1,297,270	1,408,879	1,111,238
<b>Cartas de crédito para comercio exterior</b>	22,005	22,681	49,917

	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
<b>Garantías</b>	100,000	-	-
<b>Otros</b>	27,374	37,370	47,695

Dichos compromisos y contingencias resultan del curso normal de las operaciones de CAF y corresponden, principalmente, a montos de créditos y equivalentes de créditos aprobados y/o comprometidos para ser otorgados.

En el curso normal de los negocios se generan instrumentos financieros fuera del balance general originados por los compromisos para extender crédito. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente y se registran en los estados financieros cuando se efectúa el desembolso.

Los contratos de créditos tienen una fecha de vencimiento establecida y en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos. Adicionalmente, por experiencia, parte de los desembolsos se realizan hasta dos años después de la firma del contrato. Por tal motivo, el total de los compromisos no representan necesariamente requerimientos futuros de flujos de efectivo.

En los casos de no utilizar las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para CAF.

### **V.3. Operaciones de endeudamiento.**

No aplicable.

## VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

### VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de las actividades de CAF con posterioridad al cierre del último ejercicio

Los estados financieros no auditados, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo, que se presentan en las páginas siguientes vienen referidas a CAF en sus posiciones en el tercer trimestre del ejercicio 2002, último conocido, comparadas con el mismo período del ejercicio anterior.

A continuación se procede a realizar un breve análisis de la evolución de las actividades de CAF hasta septiembre de 2002.

En el tercer trimestre de 2002 los activos totales se situaron en USD 7.360,6 millones, lo que significa un aumento de USD 555,9 millones, un 8,2%, respecto al total de activos a 31 de diciembre de 2001 (USD 6.804,7 millones). A 30 de septiembre de 2002 el importe total de los pasivos era de USD 5.340,1 millones, lo que representa un aumento de USD 360,9 millones, un 7,2%, sobre el importe total de pasivos a 31 de diciembre de 2001 (USD 4.979 millones).

A 30 de septiembre de 2002 los activos líquidos sumaban USD 1.283,1 millones de efectivo, consistentes en depósitos a plazo y otros valores negociables. De dichos activos líquidos, el 92,9% estaba invertido en instrumentos con calificación de grado de inversión y el 91,6% con calificación de riesgo equivalente a "A" o superior.

#### Cartera de Préstamos:

A 30 de septiembre de 2002, el importe total de la cartera de préstamos vigentes, clasificada por prestatarios de los sectores público y privado era la siguiente:

Sector	Importe	Porcentaje
(En millones de USD)		
Sector público	4.996,0	83,8%
Sector privado	959,9	16,2%
<b>Total</b>	<b>5.955,9</b>	<b>100,0%</b>

Los préstamos del sector público continuaron creciendo durante el tercer trimestre del año 2002 hasta alcanzar el 83,8% del total de los préstamos vigentes. El incremento general refleja el mayor énfasis que CAF ha hecho en la concesión de préstamos a largo plazo al sector público. La administración de CAF espera que la proporción entre préstamos del sector público y privado durante el año 2002 se mantenga, aproximadamente, en niveles similares a los de 2001.

La política de concesión de préstamos de CAF generalmente requiere que los préstamos a entidades del sector público tengan el beneficio de garantías soberanas. Los préstamos al sector privado no bancarios generalmente llevan aparejados garantías bancarias o de otro tipo aceptables para CAF.

Asimismo, a 30 de septiembre de 2002, la cartera de préstamos vigentes, clasificada por modalidades operativas, era la siguiente:

<b>Modalidad Operativa</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
(En millones de USD)		
De proyectos y corporativos	5.610,2	94,2%
De comercio internacional	345,7	5,8%
<b>Total</b>	<b>5.955,9</b>	<b>100,0%</b>

El porcentaje del total de la cartera de préstamos representado por proyectos y préstamos corporativos aumentó entre 1998 y 2001 del 70,8% al 90,9%, y alcanzó el 94,2% en el tercer trimestre de 2002. Este incremento refleja los requerimientos para el desarrollo económico de la región, con un mayor énfasis en las actividades de préstamos para proyectos y una mayor participación de las instituciones financieras internacionales privadas en las actividades de financiamiento de comercio en la región.

La cartera de préstamos clasificada por país según la ubicación del prestatario a 30 de septiembre de 2002 fue la siguiente:

<b>País de Ubicación del Prestatario</b>	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
(En millones de USD)		
Bolivia	629,6	10,6%
Colombia	1.507,3	25,3%
Ecuador	1.110,0	18,6%
Perú	1.290,4	21,7%
Venezuela	996,1	16,7%
Otros (1)	422,4	7,1%
<b>Total</b>	<b>5.955,9</b>	<b>100,0%</b>

(1) Principalmente préstamos fuera de la región andina.

Entre el 31 de diciembre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002, Colombia fue el país con mayor proporción en la cartera de préstamos de CAF, como resultado del otorgamiento de diversas líneas de crédito al gobierno de ese país para financiar inversiones en infraestructuras y para apoyar a su sistema financiero.

A 30 de septiembre de 2002, el monto total de los préstamos en mora, excluyendo a los situados en no acumulación de ingresos, era de USD 3,5 millones, el 0,06% del total de la cartera de préstamos. A esa fecha, USD 34,2 millones, el 0,57% del total de la cartera de préstamos, conformaban el monto del principal de los préstamos en situación de no acumulación de ingresos, lo que representa un aumento de USD 0,4 millones en comparación con diciembre de 2001.

#### Litigios.

Un procedimiento judicial contra CAF se encuentra en curso en relación con un préstamo A/B concedido a una empresa venezolana de telecomunicaciones, INFONET, REDES DE INFORMACIÓN, C.A. La cuantía del préstamo asciende a USD. 34.200.000, y el riesgo de crédito de CAF es de USD. 13.500.000. El préstamo está en mora y CAF está intentando embargar ciertos bienes que garantizaban el préstamo. El garante ha ejercitado una acción solicitando la devolución de dichos bienes embargados e indemnización por daños y perjuicios sin monto específico. CAF tiene la intención de alegar contra esta acción y no considera que el resultado de la acción tenga efectos materiales negativos en la situación financiera de CAF o en el resultado de sus operaciones

#### Otras Actividades.

Como complemento a su gestión financiera, CAF esta desarrollando un conjunto de actividades y proyectos dirigidos a brindar un apoyo integral a sus accionistas y a la promoción de la región a nivel internacional, entre las que cabe destacar: (i) la elaboración del Plan de Acción para el Desarrollo del Transporte Multimodal en América del Sur; la ejecución del estudio sobre el transporte internacional de carga por carretera en los países andinos y su presentación ante la Reunión de Ministros de Transporte y Comunicaciones y de Industria y Comercio de los países andinos, lo cual ha sido realizado; (ii) el levantamiento de un inventario de la situación del proceso de reformas adelantadas en los países de la CAN y la prioridad asignada a las mismas; (iii) la profundización de importantes programas estratégicos tales como el Programa Kemmerer de Cooperación Técnica a Entidades Reguladoras; (iv) el Programa Latinoamericano del Carbono (PLAC) y el Programa Andino de Competitividad (PAC); la participación y apoyo de diversos eventos internacionales dirigidos a la promoción de la región ante inversionistas internacionales y a estimular el intercambio de éstos con los sectores públicos y privados de los países miembros; y (v) el apoyo al desarrollo cultural de la región.



**Balance de Situación no auditado de CAF**  
30 de septiembre de 2002 y 2001  
(Expresados en miles de USD)

<b>Activos</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Efectivo en caja y bancos	1.338	1.325
Depósitos en bancos	557.303	511.889
Valores negociables		
Comercializables	572.030	381.592
Mantenidos hasta su vencimiento (valor de mercado de US\$238,874 en 2001, US\$283,226 en 2000 y US\$220,909 en 1999)	127.448	196.415
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	25.000	-
Cartera de créditos	5.955.730	4.925.643
Menos previsión para posibles pérdidas	<u>194.085</u>	<u>181.463</u>
Cartera de créditos, neta de previsión para posibles pérdidas	<u>5.761.645</u>	<u>4.744.180</u>
Inversiones de capital	118.465	130.559
Intereses y comisiones por cobrar	143.385	137.545
Propiedades y equipos	10.255	8.484
Otros activos	<u>43.767</u>	<u>73.484</u>
<b>Total activos</b>	<u><b>7.360.636</b></u>	<u><b>6.185.473</b></u>

<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Depósitos recibidos	295.581	492.573
Papeles comerciales	689.230	-
Avances y préstamos de corto plazo	474.923	531.298
Bonos	2.977.205	2.683.119
Préstamos y otras obligaciones	467.446	526.543
Intereses acumulados y comisiones por pagar	80.231	88.697
Gastos acumulados y otros pasivos	<u>355.442</u>	<u>72.579</u>
<b>Total pasivos</b>	<u><b>5.340.058</b></u>	<u><b>4.394.809</b></u>
Capital suscrito y pagado (capital autorizado US\$3,000 millones)		
Acciones Serie "A"	6.000	6.000
Acciones Serie "B"	1.098.815	1.015.405
Acciones Serie "C"	<u>64.000</u>	<u>46.405</u>
	1.168.815	1.067.810
Superávit de capital	110.210	83.478
Reservas patrimoniales	644.002	554.665
Utilidades retenidas	<u>97.551</u>	<u>84.711</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u><b>2.020.578</b></u>	<u><b>1.790.664</b></u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u><b>7.360.636</b></u>	<u><b>6.185.473</b></u>

**Estado de Ganancias y Perdidas no auditado de CAF**  
Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
(Expresados en miles de USD)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Ingresos por intereses</b>		
Préstamos para proyectos	208.266	255.694
Préstamos corporativos y de comercio internacional	10.514	25.170
Inversiones y depósitos en bancos	<u>21.153</u>	<u>43.811</u>
Total ingresos por intereses	<u>239.933</u>	<u>324.675</u>
<b>Gastos por intereses</b>		
Depósitos recibidos	5.154	16.821
Papeles comerciales	7.070	4.183
Avances y préstamos de corto plazo	9.348	13.639
Bonos	72.622	126.266
Préstamos y otras obligaciones	<u>12.118</u>	<u>22.796</u>
Total gastos por intereses	<u>106.312</u>	<u>183.705</u>
Ingresos por intereses, neto	133.621	140.970
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	<u>30.400</u>	<u>43.000</u>
Ingresos por intereses netos, después de previsión para posibles pérdidas	103.221	97.970
<b>Ingresos no financieros</b>		
Comisiones	24.954	17.535
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	(3.528)	-
Dividendos y participaciones patrimoniales	1.939	4.395
Otros ingresos	<u>683</u>	<u>601</u>
Total ingresos no financieros	<u>24.048</u>	<u>22.531</u>
<b>Gastos no financieros</b>		
Comisiones	5.575	5.804
Gastos administrativos	22.399	24.880
Otros gastos	<u>1.744</u>	<u>672</u>
Total gastos no financieros	<u>29.718</u>	<u>31.356</u>
Ingresos antes del efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	97.551	89.145
Efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	-	<u>(307)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<u>97.551</u>	<u>88.838</u>



**Estado de Flujos de Efectivos no auditado de CAF**  
Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
(Expresados en miles de USD)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Utilidad neta	<u>97.551</u>	<u>88.838</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas		
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	30.400	43.000
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	3.528	-
Participaciones patrimoniales	(662)	-
Amortización de cargos diferidos	1.230	1.029
Depreciación de propiedades y equipos	1.387	1.097
Previsión para indemnizaciones laborales	2.409	2.326
Fondo de previsión para el personal	1.265	1.030
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Pérdida neta en venta de valores negociables comercializables	1.393	(260)
Indemnizaciones laborales pagadas o adelantadas	(1.751)	(843)
Anticipos o pagos sobre el fondo de previsión para el personal	(606)	(500)
Valores negociables comercializables	(200.736)	83.610
Intereses y comisiones por cobrar	(10.204)	20.237
Otros activos	990	1.042
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	(16.333)	(17.496)
Gastos acumulados y otros pasivos	(839)	<u>11.299</u>
Total ajustes	<u>(188.529)</u>	<u>145.571</u>
Efectivo neto provisto por Actividades operativas	<u>(90.978)</u>	<u>234.409</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	(484.565)	(539.848)
Vencimientos y prepagos de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	595.123	626.650
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	(25.000)	-
Cobros del principal de cartera de créditos y costos de originación, neto	(514.011)	(463.770)
Inversiones de capital	(1.179)	409
Propiedades y equipos	(2.176)	(138)
Efectivo neto usado en Actividades de inversión	<u>(431.808)</u>	<u>(376.697)</u>
Van	<u>(522.786)</u>	<u>(142.288)</u>



**Estado de Flujos de Efectivos no auditado de CAF, continuación**  
Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
(Expresados en miles de USD)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Vienen	<u>(522.786)</u>	<u>(142.288)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Aumento neto en depósitos recibidos	(232.689)	(25.208)
Variación neta en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(33.958)	-
Aumento neto en papeles comerciales	197.559	(300.000)
Aumento neto en avances y préstamos de corto plazo	(195.356)	136.626
Aumento por emisiones de bonos	928.854	501.839
Repago de bonos	(244.581)	(191.444)
Variación neta en préstamos y otras obligaciones	(45.548)	26.886
Distribuciones a los fondos de los accionistas	(19.100)	(26.000)
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	55.820	49.600
Capital adicional pagado	<u>60.717</u>	<u>52.991</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>471.718</u>	<u>225.290</u>
Aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	(51.068)	83.002
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>609.709</u>	<u>430.212</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>558.641</u>	<u>513.214</u>
Representado por :		
Efectivo en caja y bancos		
Depósitos en bancos		

**I.2 Accionariado, aumento de capital y nueva estructura de capital.**

Los principales accionistas de CAF, a 30 de Septiembre de 2002, son los países de la CAN: las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela que, conjuntamente, son titulares del 94,43% del capital social desembolsado de CAF. Asimismo, otros nueve países no miembros de la CAN, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica, Méjico, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay, son accionistas regionales de CAF con un 5,47% de su capital social desembolsado. Finalmente, veintidós instituciones financieras radicadas en países de la región andina son las titulares del restante 0,1% del capital social desembolsado.



En marzo de 2002 se procedió a aumentar el capital autorizado de CAF en USD. 2.000.000.000, de conformidad con la Decisión No. 149/2002 adoptada por la Asamblea de Accionistas de CAF.

Como consecuencia del aumento de capital, el capital autorizado de CAF asciende a un total de USD. 5.000.000.000 y está dividido en acciones de capital ordinario y en acciones de capital de garantía, tal y como se resume a continuación:

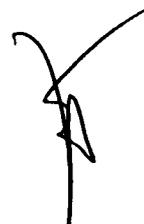
(a) Acciones de Capital Ordinario: Las acciones de capital ordinario, por un total de USD 3.100.000.000, distribuidas en tres Series: "A", "B" y "C. La serie "A" esta integrada por cinco (5) acciones nominativas por un valor de USD. 1.200.000 cada una, por un monto global de USD. 6.000.000, cuya suscripción corresponde al Gobierno de cada uno de los Países Miembros o a instituciones públicas, semipúblicas o de derecho privado con finalidad social o pública designadas por éste. La serie "B" esta integrada por cuatrocientas noventa y ocho mil ochocientos (498.800) acciones nominativas de un valor de USD. 5.000, cada una, por un monto global de USD 2.494.000.000 cuya suscripción corresponde a los gobiernos o a entidades públicas, semipúblicas o privadas de los Países Miembros. La serie "C" esta integrada por ciento veinte mil (120.000) acciones de un valor nominal de USD. 5.000 cada una, por un monto global de USD. 600.000.000 cuya suscripción corresponde a personas jurídicas o naturales de fuera de la subregión.

(b) Acciones de Capital de Garantía: Las acciones de capital de garantía, por un total de USD. 1.900.000.000 distribuidas en Series "B" y "C". La serie "B" esta integrada por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de USD. 5.000 cada una, por un monto global de USD. 1.250.000.000 cuya suscripción corresponde a los gobiernos o a instituciones públicas, semipúblicas o privadas de los Países Miembros. La serie "C" esta integrada por ciento treinta mil (130.000) acciones de USD 5.000 cada una, por un monto global de USD. 650.000.000 cuya suscripción corresponde a personas jurídicas o naturales de fuera de la subregión.

El pago de las acciones de Capital de Garantía estará sujeto a requerimiento, previo acuerdo del Directorio, cuando se necesite para satisfacer las obligaciones financieras de la Corporación, en caso de que la institución con sus propios recursos no estuviese en capacidad de cumplirlas. El requerimiento de pago del Capital de Garantía se hará a prorrata, de acuerdo a la participación accionarial que le corresponda a cada uno de los accionistas de la Corporación.

Las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por entidades privadas de los países miembros, siempre y cuando el porcentaje de su participación accionarial no supere el cuarenta y nueve por ciento (49%) del total del accionariado correspondiente a dicha serie, por país accionista.

A 30 de septiembre de 2002 estaban suscritos USD 2.320.630.000 del capital social de CAF, correspondiendo USD 1.408.630.000 al capital ordinario y USD 912.000.000 al



capital de garantía. De los USD 1.408.630.000 de capital ordinario suscritos, a dicha fecha, se habían desembolsado USD 1.168.815.000, estando pendientes de desembolso USD 239.815.000.

España ha suscrito los siguientes convenios para su eventual participación accionarial en la CAF:

- *Acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.*
- *Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.*
- *Convenio de suscripción de acciones de capital de garantía entre la Corporación Andina de Fomento y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de febrero de 2002.*

Los mencionados convenios, que entraron en vigor el 3 de octubre de 2002, fueron aprobados por el Gobierno español en septiembre de 2002 y se publicaron en los Boletines Oficiales del Estado de 1 de noviembre de 2002 (acuerdo sobre inmunidades y prerrogativas) y de 2 de noviembre (convenios de suscripción de acciones), han establecido para España un capital desembolsado de USD. 100.000.000 y un capital de garantía de USD. 200.000.000. El pago inicial por parte de España será de USD. 33.300.000. La cuantía restante será saldada a través de dos pagos anuales iguales.

El siguiente cuadro muestra un resumen del capital suscrito por cada accionista de CAF a 30 de septiembre de 2002, y por tanto, no incluye la información relativa a la posible participación accionarial de España en la CAF como resultado de la suscripción y entrada en vigor de los convenios anteriormente mencionados:



Accionistas	CAPITAL ORDINARIO					CAPITAL DE GARANTÍA				TOTAL	
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total ordinario	%	Serie "B"	Serie "C"	Total Garantía	%	Monto	%
Bolivia	1.200	110.940		112.140	7,96%	72.000		72.000	7,89%	184.140	7,93%
Colombia	1.200	360.205		361.405	25,66%	252.000		252.000	27,63%	613.405	26,43%
Ecuador	1.200	110.940		112.140	7,96%	72.000		72.000	7,89%	184.140	7,93%
Perú	1.200	360.205		361.405	25,66%	252.000		252.000	27,63%	613.405	26,43%
Venezuela	1.200	392.535		393.735	27,95%	252.000		252.000	27,63%	645.735	27,83%
Bancos comerciales		1.130		1.130	0,08%	0		0	0,00%	1.130	0,05%
México			13.565	13.565	0,96%		8.000	8.000	0,88%	21.565	0,93%
Chile			1.270	1.270	0,09%		4.000	4.000	0,44%	5.270	0,23%
Trinidad & Tobago			605	605	0,04%		0	0	0,00%	605	0,03%
Brasil			28.175	28.175	2,00%		0	0	0,00%	28.175	1,21%
Paraguay			5.280	5.280	0,37%		0	0	0,00%	5.280	0,23%
Panamá			5.365	5.365	0,38%		0	0	0,00%	5.365	0,23%
Jamaica			560	560	0,04%		0	0	0,00%	560	0,02%
Uruguay			2.380	2.380	0,17%		0	0	0,00%	2.380	0,10%
Costa Rica			9.475	9.475	0,67%		0	0	0,00%	9.475	0,41%
<b>Total suscrito</b>	<b>6.000</b>	<b>1.335.955</b>	<b>66.675</b>	<b>1.408.630</b>	<b>100,00%</b>	<b>900.000</b>	<b>12.000</b>	<b>912.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.320.630</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente cuadro muestra un resumen del capital ordinario desembolsado por cada accionista de CAF a 30 de septiembre de 2002:

Accionistas	CAPITAL ORDINARIO				
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total	%
Bolivia	1.200	87.000		88.200	7,55%
Colombia	1.200	307.820		309.020	26,44%
Ecuador	1.200	87.000		88.200	7,55%
Perú	1.200	308.035		309.235	26,46%
Venezuela	1.200	307.830		309.030	26,44%
Bancos comerciales		1.130		1.130	0,10%
México			13.565	13.565	1,16%
Chile			1.270	1.270	0,11%
Trinidad & Tobago			605	605	0,05%
Brasil			28.175	28.175	2,41%
Paraguay			4.330	4.330	0,37%
Panamá			5.365	5.365	0,46%
Jamaica			425	425	0,04%
Uruguay			790	790	0,07%
Costa Rica			9.475	9.475	0,81%
<b>Totales</b>	<b>6.000</b>	<b>1.098.815</b>	<b>64.000</b>	<b>1.168.815</b>	<b>100,00%</b>

### VII.3 Perspectivas de CAF y futuras necesidades de financiación

El proceso de recuperación económica que se venía presentando en la mayoría de los países de América Latina desde el año 2000 ha sido adversamente impactado por una serie de acontecimientos externos que han afectado sensiblemente el comportamiento económico de la región. La recesión sincronizada de las principales economías del mundo, la contracción resultante del comercio mundial, el desplome de los mercados bursátiles en el mundo, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la crisis Argentina, las restricciones presentes y probables en los mercados de capital y el fuerte deterioro en los precios de los principales productos de exportación configuran un escenario internacional preocupante para la región latinoamericana.

Ante estos retos y teniendo en cuenta las perspectivas financieras internacionales restrictivas que se perfilan para América Latina en 2002, además de continuar profundizando en el cumplimiento de su misión de integración y desarrollo sostenible, la CAF está llamada a potenciar el rol catalítico y contracíclico de su acción financiera, a promover una mayor competitividad de la región en el contexto globalizado, y a enfatizar el apoyo a los países socios en la búsqueda de una mayor sostenibilidad social, ambiental, económica e institucional en un marco de gobernabilidad democrática. Esto se logra sobre la base de los lineamientos estratégicos siguientes:

- Reforzar el rol contracíclico y catalítico de la Corporación
- Potenciar el proceso de integración regional
- Mayor competitividad ante el proceso de globalización
- Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y entidades microfinancieras
- Promover el fortalecimiento e integración de los sistemas financieros
- Apoyo a la institucionalidad y gobernabilidad democráticas
- Promover la sostenibilidad ambiental y social
- Promover el desarrollo cultural de la región
- Adecuación institucional de la Corporación

En ese contexto, las principales metas operativas y financieras de CAF para el año 2002 son las siguientes:

- (a) Se establecieron para el año 2002 metas de aprobaciones y desembolsos de USD 3.200 millones y USD 2.680 millones respectivamente. La cartera directa de CAF se estima que alcanzará USD 6.053 millones para el 2002, lo que representará una tasa de crecimiento del 14% y un mayor dinamismo respecto al cierre del año 2001.
- (b) Para el año 2002 se estima que la utilidad neta de CAF continuará su tendencia ascendente. Los niveles esperados para los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y patrimonio (ROE) promedios en el año 2002, indican que se seguirán logrando los objetivos establecidos.
- (c) El índice de capitalización según las normas de Basilea para el año 2002 se mantendrá sobre el 30% establecido como mínimo en las Políticas de

Gestión de CAF. A 30 de septiembre de 2002 dicho indicador ascendía a 31,2%, siendo íntegramente Tier-1.

- (d) El presupuesto de Gastos Administrativos para el año 2002 totaliza USD 35,7 millones y significa un incremento del 3,3% en relación con el cierre del 2001. Con el nivel de gastos previsto, los indicadores que reflejan los niveles de eficiencia continuarán la tendencia descendente que se viene observando desde hace varios años, ubicándose en niveles de 0,65% y 0,52% para las relaciones de gastos administrativos a cartera y a activos totales, respectivamente.

Durante los seis primeros meses del año 2002, los resultados económicos de la Región Andina han sido afectados negativamente por la contracción económica de Venezuela. A 30 de junio de 2002, el porcentaje anualizado de evolución del P.I.B. comparado con el de final de 2001 para cada uno de los países de la región ha sido estimado como sigue: Bolivia, 2,7%; Colombia, 1,4%; Perú, 4,2%; y Venezuela, -7,1%. Los datos disponibles más recientes para Ecuador son a marzo de 2002 y, a esa fecha, reflejan una evolución del P.I.B. del 4.0 . A fecha de hoy, esta evolución no ha tenido un efecto material negativo en el resultado de las operaciones de CAF o en la situación financiera de CAF. Sin embargo, no puede asegurarse que la situación económica de los mercados emergentes, incluida la de los países miembros de CAF, no pueda tener un efecto negativo futuro en CAF.

### 1.1. Estrategia Financiera

La estrategia financiera de CAF continuará orientada a satisfacer las necesidades de financiación y otros servicios de sus accionistas, reflejadas en los programas operativos de las vicepresidencias de negocios. La estrategia respeta las líneas de actuación y parámetros establecidos por el Directorio y la Administración de CAF, con el objetivo de preservar la solidez financiera.

El plan de captación de recursos financieros constituye la parte central de este programa y permitirá garantizar la solvencia de CAF para hacer frente a los compromisos por amortizaciones de deuda, los desembolsos para préstamos y otras inversiones, además de los diversos gastos en que incurre CAF para sostener sus operaciones.

Adicionalmente, el programa financiero contempla el mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez, acorde con las políticas y líneas de actuación internas, el cual es también observado de cerca tanto por los inversores como por las agencias calificadoras de riesgo que evalúan a CAF .

### Riesgo País

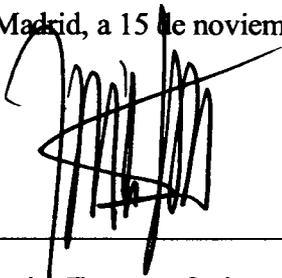
Los Bancos Centrales Europeos y Comisiones Bancarias Europeas que exigen a sus instituciones financieras de realizar provisiones por causa de riesgo país cuando se le otorga un préstamo a CAF o cuando participan en el Programa de Préstamos A/B son:

España, Francia, Suiza, Italia, Inglaterra, USA (*Federal Reserve Bank of Atlanta, Office of the Controller of The Currency*), Holanda y Bélgica.

**VII.4 Información respecto del grupo de sociedades de CAF.**

No procede.

En Madrid, a 15 de noviembre de dos mil dos.



D. Javier Tortuero Ortiz

En nombre y representación de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO



# **ANEXO I**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is located in the bottom right corner of the page.

**CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2001 y 2000**

**Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script, located in the bottom right corner of the page.



Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y al Directorio de la  
Corporación Andina de Fomento (CAF):

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y de los estados conexos de ganancias y pérdidas, de patrimonio y de flujos del efectivo por los años entonces terminados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por los años entonces terminados, de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América.

Según lo mencionado en la nota 1(k) a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2001, la Corporación cambió su método de contabilización de instrumentos derivados para cumplir con lo establecido en la Declaración de Normas de Contabilidad Financiera (SFAS) No.133, "Contabilidad de Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura", así como sus enmiendas.

KPMG

8 de febrero de 2002

Caracas, Venezuela



KPMG Alcaraz Cabrera Villegas  
Contadores Públicos, is a member of  
KPMG International, a Swiss Association.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Balances Generales

31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Efectivo en caja y bancos		2,744	1,585
Depósitos en bancos	2	606,965	428,627
Valores negociables			
Comercializables	3	371,294	465,202
Mantenidos hasta su vencimiento (valor de mercado de US\$238,874 en 2001 y US\$283,226 en 2000)	3	238,006	283,217
Cartera de créditos	4	5,455,156	4,478,234
Menos provisión para posibles pérdidas	4	<u>176,965</u>	<u>153,757</u>
Cartera de créditos, neta de provisión para posibles pérdidas		<u>5,278,191</u>	<u>4,324,477</u>
Inversiones de capital	5	120,152	130,968
Intereses y comisiones por cobrar		133,181	157,782
Propiedades y equipos	6	9,466	9,443
Otros activos		<u>44,741</u>	<u>38,310</u>
<b>Total activos</b>		<b><u>6,804,740</u></b>	<b><u>5,839,611</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>			
Depósitos recibidos	7	528,270	517,781
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3	33,958	-
Papeles comerciales	8	491,671	300,000
Avances y préstamos de corto plazo		670,279	394,672
Bonos	9	2,562,578	2,339,873
Préstamos y otras obligaciones	10	511,748	495,263
Intereses acumulados y comisiones por pagar		96,564	106,193
Gastos acumulados y otros pasivos	11	<u>84,082</u>	<u>60,594</u>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>4,979,150</u></b>	<b><u>4,214,376</u></b>
Capital suscrito y pagado (capital autorizado US\$3,000 millones)			
Acciones Serie "A"		6,000	6,000
Acciones Serie "B"		1,018,755	949,470
Acciones Serie "C"		<u>48,575</u>	<u>35,025</u>
		1,073,330	990,495
Superávit de capital		89,158	36,606
Reservas patrimoniales		554,665	495,658
Utilidades retenidas		<u>108,437</u>	<u>102,476</u>
<b>Total patrimonio</b>	12	<b><u>1,825,590</u></b>	<b><u>1,625,235</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>6,804,740</u></b>	<b><u>5,839,611</u></b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)**

**Estados de Ganancias y Pérdidas**

Años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Ingresos por intereses			
Préstamos para proyectos		327,838	326,755
Préstamos corporativos y de comercio internacional		31,010	60,351
Inversiones y depósitos en bancos		<u>50,977</u>	<u>61,833</u>
Total ingresos por intereses		<u>409,825</u>	<u>448,939</u>
Gastos por intereses			
Depósitos recibidos		20,137	28,058
Papeles comerciales		5,783	12,031
Avances y préstamos de corto plazo		18,082	12,219
Bonos		156,108	174,282
Préstamos y otras obligaciones		<u>28,608</u>	<u>41,568</u>
Total gastos por intereses		<u>228,718</u>	<u>268,158</u>
Ingresos por intereses, neto		181,107	180,781
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	4	<u>38,756</u>	<u>47,745</u>
Ingresos por intereses netos, después de previsión para posibles pérdidas		142,351	133,036
Ingresos no financieros			
Comisiones		21,938	14,654
Cargo por deterioro en las inversiones de capital		(14,244)	(6,255)
Dividendos y participaciones patrimoniales		4,392	4,512
Otros ingresos		<u>1,187</u>	<u>1,342</u>
Total ingresos no financieros		<u>13,273</u>	<u>14,253</u>
Gastos no financieros			
Comisiones		7,169	6,778
Gastos administrativos		34,557	33,075
Otros gastos		<u>1,027</u>	<u>233</u>
Total gastos no financieros		<u>42,753</u>	<u>40,086</u>
Ingresos antes del efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura		112,871	107,203
Efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura		<u>(307)</u>	<u>-</u>
Utilidad neta		<u>112,564</u>	<u>107,203</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Superávit de capital</u>	<u>Reserva General</u>	<u>Reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo</u>	<u>Total reservas patrimoniales</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999		861,124	29,155	291,161	148,820	439,981	88,043	1,418,303
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	12	129,371	7,451	-	-	-	(22,593)	114,229
Utilidad neta		-	-	-	-	-	107,203	107,203
Apartado para la reserva general	12	-	-	46,377	-	46,377	(46,377)	-
Apartado para la reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo	12	-	-	-	9,300	9,300	(9,300)	-
Distribuciones a los fondos de los accionistas	13	-	-	-	-	-	(14,500)	(14,500)
Saldos al 31 de diciembre de 2000		<u>990,495</u>	<u>36,606</u>	<u>337,538</u>	<u>158,120</u>	<u>495,658</u>	<u>102,476</u>	<u>1,625,235</u>
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	12	82,835	52,552	-	-	-	(21,596)	113,791
Utilidad neta		-	-	-	-	-	112,564	112,564
Apartado para la reserva general	12	-	-	48,307	-	48,307	(48,307)	-
Apartado para la reserva Artículo No.42 del Convenio Constitutivo	12	-	-	-	10,700	10,700	(10,700)	-
Distribuciones a los fondos de los accionistas	13	-	-	-	-	-	(26,000)	(26,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2001		<u>1,073,330</u>	<u>89,158</u>	<u>385,845</u>	<u>168,820</u>	<u>554,665</u>	<u>108,437</u>	<u>1,825,590</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Flujos del Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Flujo de efectivo por actividades operativas			
Utilidad neta		<u>112,564</u>	<u>107,203</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas			
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	4	38,756	47,745
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	5	14,244	6,255
Participaciones patrimoniales		(2,480)	(3,036)
Amortización de cargos diferidos		1,370	1,094
Depreciación de propiedades y equipos	6	1,793	1,551
Previsión para indemnizaciones laborales		3,195	3,023
Fondo de previsión para el personal		1,864	2,149
Cambios netos en activos y pasivos operativos			
Pérdida neta en venta de valores negociables comercializables	3	59	1,773
Indemnizaciones laborales pagadas o adelantadas		(760)	1,423
Anticipos o pagos sobre el fondo de previsión para el personal		(943)	(1,157)
Valores negociables comercializables	3	93,908	(28,993)
Intereses y comisiones por cobrar		24,601	(11,438)
Otros activos		(352)	(6,749)
Intereses y comisiones acumuladas por pagar		(9,629)	(9,226)
Gastos acumulados y otros pasivos		<u>17,549</u>	<u>1,733</u>
Total ajustes		<u>183,175</u>	<u>6,147</u>
Efectivo neto provisto por actividades operativas		<u>295,739</u>	<u>113,350</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	3	(785,826)	(590,303)
Vencimientos y prepagos de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento		831,037	527,622
Cobros del principal de cartera de créditos y costos de originación, neto	4	(989,946)	(313,342)
Inversiones de capital	5	(948)	(32,541)
Propiedades y equipos	6	<u>(1,816)</u>	<u>(1,260)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(947,499)</u>	<u>(409,824)</u>
Van		<u>(651,760)</u>	<u>(296,474)</u>

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Estados de Flujos del Efectivo, continuación

Años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Vienen		(651,760)	(296,474)
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Aumento neto en depósitos recibidos		10,489	63,412
Variación neta en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		33,958	(19,423)
Aumento neto en papeles comerciales		191,671	52,000
Aumento neto en avances y préstamos de corto plazo		275,607	157,773
Aumento por emisiones de bonos	9	609,109	421,300
Repago de bonos		(386,480)	(320,110)
Variación neta en préstamos y otras obligaciones	10	9,112	(136,809)
Distribuciones a los fondos de los accionistas	13	(26,000)	(14,500)
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	12	<u>113,791</u>	<u>114,229</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>831,257</u>	<u>317,872</u>
Aumento neto en el efectivo y sus equivalentes		179,497	21,398
Efectivo y sus equivalentes al principio del año		<u>430,212</u>	<u>408,814</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año		<u>609,709</u>	<u>430,212</u>
Representado por :			
Efectivo en caja y bancos		2,744	1,585
Depósitos en bancos		<u>606,965</u>	<u>428,627</u>
		<u>609,709</u>	<u>430,212</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2001 y 2000

(1) Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio

La Corporación Andina de Fomento (CAF) inició sus operaciones el 8 de junio de 1970. Es una entidad jurídica de derecho internacional público que se rige por las disposiciones de su Convenio Constitutivo. Los países accionistas son: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, miembros de la Comunidad Andina, conjuntamente con Brasil, Chile, Jamaica, México, Paraguay, Panamá y Trinidad & Tobago, además de 22 bancos de la región. Tiene su sede principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La principal actividad de la Corporación es otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, capital de trabajo, financiar las exportaciones e importaciones de los países miembros entre sí o con terceros mercados, y elaborar estudios destinados a identificar oportunidades de inversión.

(b) Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América y en dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los montos presentados para los activos y pasivos a la fecha del balance general, así como los montos presentados como ingresos y gastos durante el período correspondiente. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

(c) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense se presentan a los tipos de cambio en el mercado internacional, vigentes a las fechas de las operaciones. Los saldos en moneda extranjera se actualizan según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. La utilidad o pérdida en cambio de operaciones de monedas distintas del dólar estadounidense no es significativa y se incluye en los resultados de cada año.

(d) Efectivo y sus Equivalentes

La Corporación considera como equivalentes de efectivo, todas sus inversiones altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos al momento de su adquisición. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los equivalentes de efectivo incluidos en el balance general fueron mantenidos como efectivo en caja y bancos y depósitos en bancos.

(e) Valores Negociables

Los valores negociables al 31 de diciembre de 2001 y 2000 incluyen títulos del tesoro de los Estados Unidos de América y otros títulos de deuda. La Corporación clasifica su cartera de

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

inversiones en valores negociables comercializables y valores negociables mantenidos hasta su vencimiento. Los comercializables son adquiridos y mantenidos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las inversiones clasificadas como mantenidos hasta su vencimiento son aquellos valores en los que la Corporación tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores comercializables se presentan a su valor justo y las ganancias y pérdidas no realizadas se incluyen en los resultados.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se presentan a su costo amortizado, ajustado por la amortización de primas o el reconocimiento de los descuentos. La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión mantenida hasta su vencimiento, por debajo de su costo, que se considere diferente a un efecto temporal, resultará en una reducción del valor en libros. El deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión. Las primas son amortizadas y los descuentos reconocidos con base en la vigencia del valor negociable mantenido hasta su vencimiento como un ajuste al rendimiento mediante el uso del método de interés efectivo. Los dividendos e intereses son reconocidos como ingresos cuando se cobran y se generan, respectivamente.

(f) Cartera de Créditos

La Corporación concede préstamos a corto, mediano y largo plazo para financiar proyectos, capital de trabajo, actividades de comercio internacional y para elaborar estudios de factibilidad de oportunidades de inversión, en los países miembros. Los préstamos son presentados al monto del principal pendiente de pago, ajustado por castigos efectuados y menos la provisión para posibles pérdidas. Los intereses son acumulados sobre el capital pendiente de pago. Las comisiones por concepto de préstamos, neto de ciertos costos de originación, son diferidos y reconocidos como un ajuste del rendimiento del préstamo, mediante el uso del método de interés.

La acumulación de intereses sobre préstamos es descontinuada cuando existe una mora de más de 90 días para clientes del sector privado (180 días para clientes del sector público), a menos que el préstamo esté bien respaldado y en proceso de cobro.

Los intereses acumulados pero no cobrados por concepto de préstamos en situación de no acumulación de ingresos o castigados son reversados contra los ingresos por intereses. El interés sobre estos préstamos es contabilizado sobre la base del efectivo, hasta que reúna las condiciones para ser contabilizado sobre la base de acumulación de ingresos. Los préstamos son reclasificados a la condición de acumulación de ingresos cuando el principal y montos pendientes por concepto de intereses de acuerdo al contrato, son cancelados y se asegura de manera razonable la cancelación de los pagos futuros.

(g) Inversiones de Capital

Las inversiones de capital están contabilizadas mediante el uso del método de participación patrimonial o al costo. Si la Corporación tiene la posibilidad de ejercer una influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de la compañía, se presume

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

generalmente que existe dicha influencia significativa cuando se posee al menos 20% del capital, estas inversiones de capital son contabilizadas mediante el uso del método de participación patrimonial. Según este método, el valor de la inversión de capital es ajustado con base en la participación proporcional de las ganancias o pérdidas, dividendos recibidos y ciertas transacciones de la compañía.

La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión de capital contabilizada al costo, que se considere diferente a un efecto temporal, resultará en una reducción del costo. El deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión.

(h) Previsión para Posibles Pérdidas de Cartera de Créditos

La previsión para posibles pérdidas por cartera de créditos, es establecida en la medida en que se estime que ocurrirán pérdidas, mediante una previsión con cargo a los resultados. Los castigos de operaciones de crédito, son cargados a la previsión cuando la gerencia considera incobrable el monto pendiente de un préstamo. Las recuperaciones subsiguientes, si las hubiere, son acreditadas a la previsión.

La previsión para posibles pérdidas es evaluada de manera regular y está basada en la revisión periódica por parte de la gerencia de la cobranza de los préstamos y con base en la experiencia histórica, la naturaleza y volumen de la cartera de créditos, situaciones adversas que pudieran afectar la capacidad de pago del deudor, el valor estimado de las garantías y las condiciones económicas existentes. Esta evaluación es esencialmente subjetiva dado que requiere estimados que son susceptibles a revisiones en la medida que exista una mayor disponibilidad de información.

Un préstamo es considerado como deteriorado cuando, con base en información actualizada y las circunstancias, es probable que la Corporación se vea imposibilitada de cobrar los pagos programados del principal e intereses en la fecha de su vencimiento y de acuerdo a los términos del contrato. Los factores considerados por la gerencia en la determinación del deterioro incluyen el estado del pago, el valor de la garantía, y la probabilidad de cobrar pagos del capital e intereses programados en la fecha de su vencimiento.

La gerencia determina la importancia de los atrasos en los pagos y el incumplimiento de los mismos caso por caso, tomando en consideración todas las circunstancias que rodean al préstamo y al deudor, incluyendo el tiempo de retraso, las razones del retraso, el historial de pagos del deudor y el monto del incumplimiento en relación con el principal y los intereses adeudados. El deterioro es medido cada por caso, generalmente mediante el uso del valor presente de flujos futuros de efectivo descontados sobre la base de la tasa de interés efectiva del préstamo.

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

(i) Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos son presentados al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación, calculada mediante el uso del método de línea recta, es cargada a las operaciones sobre la vida útil estimada de los activos.

(j) Indemnizaciones Laborales

La Corporación realiza las respectivas acumulaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal vigente a la fecha y la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo de la República Bolivariana de Venezuela; en los cuales se establece que los trabajadores tienen derecho a recibir una indemnización por la terminación de la relación laboral equivalente a cinco días de remuneración por mes de servicio y, adicionalmente, a partir del segundo año, le corresponderán dos días de remuneración por año hasta un máximo de treinta días. Bajo ciertas condiciones dicha reforma de ley establece también el pago por despido injustificado. Las acumulaciones se presentan netas de los adelantos y los intereses son pagados anualmente sobre los montos pendientes de pago.

(k) Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura

En junio de 1998, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) publicó la Declaración de Normas de Contabilidad Financiera (SFAS) No. 133, "Contabilidad para Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura". En junio de 2000, la FASB publicó la SFAS No. 138, "Contabilidad de Ciertos Instrumentos Derivados y Ciertas Actividades de Cobertura, una enmienda de la SFAS 133". La SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 establecen que todos los instrumentos derivados sean registrados en el balance general de acuerdo a sus respectivos valores justos. La SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 están vigentes para todos los trimestres fiscales de todos los años fiscales que comienzan después del 30 de junio de 2000; la Corporación adoptó la SFAS No. 133 y la SFAS No. 138 el 1 de enero de 2001. De acuerdo con las disposiciones de transición de la SFAS 133, la Corporación registró un ajuste de efecto acumulado por \$307,410 cargado a los resultados para reconocer al valor justo todos los contratos derivados que están designados como instrumentos de cobertura de valor justo.

Todos los derivados son reconocidos en el balance general de acuerdo a sus valores justos. En la fecha en que se celebra el contrato derivado, la Corporación designa el derivado como una cobertura del valor justo de un activo o pasivo reconocido o como un compromiso firme no reconocido (cobertura "valor justo"), una cobertura para una transacción proyectada o la variabilidad de flujos de efectivo a ser recibidos o pagados relacionados a un activo o pasivo reconocido (cobertura "flujo de efectivo"), o el valor justo de una cobertura de moneda extranjera, o una cobertura de flujo de efectivo (cobertura de "moneda extranjera"). La Corporación documenta de manera formal todas las relaciones entre instrumentos de cobertura e instrumentos cubiertos, así como sus objetivos de administración de riesgos y estrategias de la Gerencia al asumir diversas transacciones de cobertura. Este proceso incluye unir todos los derivados que están designados como coberturas de valor justo, flujo de efectivo o moneda extranjera para activos específicos y pasivos en el balance general o para compromisos específicos de la empresa o transacciones proyectadas. De igual manera, la Corporación evalúa tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, si los derivados que son utilizados en la transacciones de cobertura son altamente efectivos en compensar los cambios



(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

en los valores justos o flujos de efectivo para los instrumentos cubiertos. Cuando se determina que un instrumento derivado no es altamente efectivo como cobertura, o que éste ha dejado de serlo, la Corporación discontinúa la contabilización de la cobertura.

Los cambios en el valor justo de un instrumento derivado que es altamente efectivo, que está designado y califica como una cobertura de valor justo, conjuntamente con las pérdidas o ganancias en el activo o pasivo cubierto o el compromiso firme no reconocido del instrumento cubierto que es imputable al riesgo cubierto, son registrados en los resultados. Los cambios en el valor justo de un instrumento derivado que es altamente efectivo y que está designado y califica como una cobertura de flujos de efectivo, son registrados en los ingresos integrales acumulados, hasta que el ingreso sea afectado por la variabilidad en los flujos de efectivo del instrumento cubierto designado. Los cambios en el valor justo de instrumentos derivados que son altamente efectivos como coberturas y que están designados y califican como coberturas de moneda extranjera, son registrados en los resultados o ingresos integrales acumulados, dependiendo si la transacción de cobertura es una cobertura de valor justo o una cobertura de flujo de efectivo.

La Corporación discontinúa la contabilización de cobertura cuando se ha determinado que el instrumento derivado ya no es efectivo en lograr compensar los cambios en el valor justo o flujos de efectivos del instrumento cubierto, el instrumento derivado vence o es vendido, eliminado, o utilizado, el instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura porque es poco probable que una transacción proyectada ocurra, un compromiso firme de cobertura ya no reúne la definición de un compromiso firme, o la gerencia determina que la designación del instrumento derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Cuando la contabilización de cobertura es discontinuada en virtud de haberse determinado que el derivado ya no califica como cobertura efectiva de valor justo, la Corporación continúa presentando el instrumento derivado en el balance general a su valor justo, y no ajusta el activo o pasivo cubierto por los cambios en el valor justo. El ajuste del monto registrado del activo o pasivo cubierto es contabilizado de la misma forma que otros componentes del monto registrado de dicho activo o pasivo. Cuando la contabilización de cobertura es discontinuada debido a que es probable que una transacción proyectada no ocurra, la Corporación continúa presentando el derivado en el balance general a su valor justo, y las ganancias y pérdidas que fueron acumuladas en los ingresos integrales acumulados son reconocidas inmediatamente en los resultados. En otras situaciones en las que la contabilización de cobertura es discontinuada, la Corporación continúa presentado el derivado a su valor justo en el balance general y reconoce cualquier cambio en su valor justo en los resultados.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2000, previo a la adopción de la SFAS No. 133, la Corporación celebró acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y tipos de cambio para reducir su exposición a los riesgos de un mercado cambiante en términos de tasas de interés y tipos de cambio. Para estos acuerdos de permuta financiera (swaps), el diferencial a ser pagado o recibido fue acumulado y reconocido en los resultados. Si un acuerdo de permuta financiera (swap) fue rescindido antes de su vencimiento, la ganancia o pérdida se reconoce sobre el remanente de la vigencia original del acuerdo de permuta financiera (swap), si el instrumento cubierto permanece vigente, o inmediatamente, si el instrumento cubierto vence. Si un acuerdo de permuta financiera (swap) no fue rescindido antes de su vencimiento,

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

pero el instrumento cubierto subyacente deja de existir, el acuerdo de permuta financiera (swap) de tasa de interés se ajusta al valor de mercado y cualquier ganancia o pérdida no realizada se reconoce inmediatamente.

(2) Depósitos en Bancos

Los depósitos en bancos vencen en menos de tres meses y están constituidos de la siguiente manera (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Dólares estadounidenses	599,557	420,674
Otras monedas	<u>7,408</u>	<u>7,953</u>
	<u>606,965</u>	<u>428,627</u>

(3) Valores NegociablesComercializables

El detalle de los valores negociables comercializables es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Monto</u>	Vencimiento	Rendimiento
		promedio (años)	promedio
<b>Al 31 de diciembre de 2001</b>			
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos	9,042	1.83	2.49
Obligaciones de otros gobiernos u organismos	210,484	1.30	2.91
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>151,768</u>	<u>1.81</u>	<u>2.57</u>
	<u>371,294</u>	<u>1.52</u>	<u>2.76</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2000</b>		Vencimiento	Rendimiento
	<u>Monto</u>	promedio (años)	promedio
Obligaciones del Tesoro de los Estados Unidos	35,686	0.38	6.22
Obligaciones de otros gobiernos u organismos	286,080	1.38	6.69
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>143,436</u>	<u>1.56</u>	<u>6.54</u>
	<u>465,202</u>	<u>1.36</u>	<u>6.61</u>

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Mantenidos Hasta su Vencimiento

El detalle de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancias brutas no realizadas</u>	<u>Pérdidas brutas no realizadas</u>	<u>Valor justo</u>
Al 31 de diciembre de 2001				
Obligaciones de otros gobiernos y organismos	46,090	740	(44)	46,786
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>191,916</u>	<u>376</u>	<u>(204)</u>	<u>192,088</u>
	<u>238,006</u>	<u>1,116</u>	<u>(248)</u>	<u>238,874</u>
Al 31 de diciembre 2000				
Obligaciones de otros gobiernos y organismos	73,941	290	(445)	73,786
Obligaciones de instituciones financieras y corporaciones privadas	<u>209,276</u>	<u>183</u>	<u>(19)</u>	<u>209,440</u>
	<u>283,217</u>	<u>473</u>	<u>(464)</u>	<u>283,226</u>

El detalle de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Menos de un año	195,968	248,898
De uno a dos años	<u>42,038</u>	<u>34,319</u>
	<u>238,006</u>	<u>283,217</u>

Al 31 de diciembre de 2001, los fondos recibidos de títulos valores vendidos bajo acuerdos de recompra por US\$33,958,000 presentados como pasivos en el balance general están garantizados por valores negociables por US\$34,000,000.

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

(4) Cartera de Créditos

Los préstamos incluyen préstamos a proyectos y préstamos corporativos y de comercio internacional. Los préstamos de proyectos están dirigidos al financiamiento a mediano y largo plazo, tanto del sector público como en el sector privado de los países accionistas.

Los préstamos corporativos y de comercio internacional son otorgados para promocionar las actividades de comercio internacional entre países accionistas y hacia los mercados externos, así como también para financiar capital de trabajo y la adquisición de bienes de capital.

La mayoría de los contratos de préstamos han sido suscritos con países miembros de la Comunidad Andina o con instituciones o empresas privadas de estos países.

El detalle de la cartera de créditos por país se presenta a continuación (en miles de dólares estadounidenses):

Al 31 de diciembre de 2001

	<u>Bolivia</u>	<u>Colombia</u>	<u>Ecuador</u>	<u>Perú</u>	<u>Venezuela</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Proyectos	390,481	1,292,002	1,070,832	896,984	986,862	318,780	4,955,941
Corporativos y de comercio internacional	<u>129,356</u>	<u>11,695</u>	<u>45,957</u>	<u>185,100</u>	<u>54,123</u>	<u>70,460</u>	<u>496,691</u>
	<u>519,837</u>	<u>1,303,697</u>	<u>1,116,789</u>	<u>1,082,084</u>	<u>1,040,985</u>	<u>389,240</u>	<u>5,452,632</u>
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura							<u>2,524</u>
Cartera de créditos							<u>5,455,156</u>

Al 31 de diciembre de 2000

Proyectos	349,242	1,179,177	870,421	412,298	857,334	314,757	3,983,229
Corporativos y de comercio internacional	<u>61,868</u>	<u>35,945</u>	<u>78,337</u>	<u>230,507</u>	<u>25,612</u>	<u>62,736</u>	<u>495,005</u>
	<u>411,110</u>	<u>1,215,122</u>	<u>948,758</u>	<u>642,805</u>	<u>882,946</u>	<u>377,493</u>	<u>4,478,234</u>

Los ajustes de valor justo a la cartera de crédito, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, se han otorgado préstamos en otras monedas por un equivalente de US\$7,098,000 y US\$12,048,000, respectivamente, principalmente en marcos alemanes, yenes y

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

francos belgas. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, existen préstamos a tasa de interés fija por US\$287,707,000 y US\$140,248,000, respectivamente.

El detalle de la composición de la cartera de créditos y el rendimiento promedio de los préstamos concedidos y pendientes de pago, es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de 2001</u>		<u>31 de diciembre de 2000</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Rendimiento promedio(%)</u>	<u>Monto</u>	<u>Rendimiento promedio(%)</u>
Proyectos	4,955,941	5.73	3,983,229	9.38
Corporativos y de comercio internacional	<u>496,691</u>	<u>4.90</u>	<u>495,005</u>	<u>8.87</u>
	<u>5,452,632</u>	<u>5.66</u>	<u>4,478,234</u>	<u>9.32</u>

El detalle de los préstamos por segmento de industria es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2001</u>	<u>%</u>	<u>2000</u>	<u>%</u>
Agricultura, caza y silvicultura	192,864	4	241,626	5
Explotación de minas y canteras	4,320	1	37,630	1
Industrias manufactureras	305,134	6	264,376	6
Suministro de electricidad, gas y agua	1,052,496	19	890,064	20
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,419,747	26	1,208,857	27
Banca comercial	676,297	12	360,764	8
Banca de desarrollo	489,925	9	638,426	14
Programas de infraestructura social y otros	933,194	17	585,537	13
Otras actividades	<u>378,655</u>	<u>6</u>	<u>250,954</u>	<u>6</u>
	<u>5,452,632</u>	<u>100</u>	<u>4,478,234</u>	<u>100</u>

El detalle del vencimiento de los préstamos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Menos de un año	863,080	775,584
De uno a dos años	697,335	615,749
De dos a tres años	674,770	586,514
De tres a cuatro años	745,473	657,167
De cuatro a cinco años	738,981	636,525
Más de cinco años	<u>1,732,992</u>	<u>1,206,695</u>
	<u>5,452,632</u>	<u>4,478,234</u>

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, los montos de los préstamos deteriorados era de aproximadamente US\$65,315,000 y US\$72,201,000, respectivamente. La inversión promedio registrada en préstamos deteriorados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, fue de aproximadamente US\$78,665,000 y US\$72,557,000, respectivamente.

Los préstamos en situación de no-acumulación de ingresos (véase nota 1(f)) al 31 de diciembre de 2001 y 2000 ascendían a US\$33,792,000 y US\$36,166,000, respectivamente. Si estos préstamos no hubiesen estado en situación de no-acumulación, los ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 se habrían incrementado en US\$3,624,000 y US\$4,596,000, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, fueron cobrados intereses sobre préstamos en situación de no-acumulación de ingresos por US\$3,408,000 y US\$3,378,000, respectivamente.

Participaciones y Préstamos A/B

Durante el año 2000, la Corporación obtuvo recursos de bancos comerciales por US\$20,767,000, por préstamos vendidos por la Corporación sin recurso. Tales participaciones son administradas por la Corporación por cuenta de los participantes.

De igual forma, la Corporación administra los préstamos cofinanciados otorgados a los clientes y asume el riesgo potencial de crédito solo por la porción del préstamo correspondiente a la Corporación. Durante el 2001 y 2000, la Corporación administró préstamos bajo esta modalidad en donde otras instituciones financieras han aportado US\$525,000,000 y US\$102,063,000, respectivamente.

Previsión para Posibles Pérdidas

El detalle de los movimientos de la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Saldos al principio del año	153,757	129,082
Previsión cargada a resultados	38,756	47,745
Recuperaciones	64	493
Castigos	(15,612)	(23,563)
Saldos al final del año	<u>176,965</u>	<u>153,757</u>



P. 97



(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones de Capital

El detalle de las inversiones de capital es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Inversiones directas en compañías (incluyendo inversiones contabilizadas mediante el método de participación patrimonial de US\$7,182 y US\$6,062, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente)	20,099	28,355
Inversiones en fondos (incluyendo inversiones contabilizadas mediante el método de participación patrimonial de US\$59,896 y US\$63,112, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente)	<u>100,053</u>	<u>102,613</u>
	<u>120,152</u>	<u>130,968</u>

La Corporación registró un cargo por deterioro por US\$14,244,000 y US\$6,255,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, relacionado con inversiones de capital contabilizadas al costo.

(6) Propiedades y Equipos

El detalle de las cuentas que conforman propiedades y equipos es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Edificios y mejoras	23,207	21,530
Mobiliario y equipo	4,064	4,852
Vehículos	<u>323</u>	<u>364</u>
	27,594	26,746
Menos depreciación acumulada	<u>18,128</u>	<u>17,303</u>
	<u>9,466</u>	<u>9,443</u>

La depreciación para las propiedades y equipos es bajo el método de la línea recta, y la vida útil estimada de las respectivas clases de activos, son las siguientes:

Edificios y mejoras	15 años
Mobiliario y equipo	De 2 a 5 años
Vehículos	5 años

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

(7) Depósitos Recibidos

Los depósitos recibidos por la Corporación de US\$528,270,000 al 31 de diciembre de 2001 (US\$517,781,000 al 31 de diciembre de 2000), vencen en el año 2002.

(8) Papeles Comerciales

Los papeles comerciales de la Corporación por US\$491,671,000 al 31 de diciembre de 2001 (US\$300,000,000 al 31 de diciembre de 2000), vencen en el 2002. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las tasas de interés sobre papeles comerciales oscilan entre el 1.94% y el 2.25% y entre el 6.65% y el 6.67%, respectivamente.

(9) Bonos

La Corporación ha realizado emisiones en los mercados internacionales de capital por US\$3,595,711,000, las cuales tienen vencimientos hasta el 2017. De este monto, US\$520,100,000 fueron emitidos bajo un programa de emisiones a plazos (Medium Term Note Programme (MTN)) del cual existe un saldo de US\$37,400,000 al 31 de diciembre de 2001.

Los saldos del principal de los bonos consisten en lo siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de 2001</u>		<u>31 de diciembre de 2000</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Costo promedio ponderado, después de swaps (%)</u>	<u>Monto</u>	<u>Costo promedio ponderado, después de swaps (%)</u>
Dólares estadounidenses	1,581,888	4.29	1,399,528	7.74
Yenes japoneses	379,645	4.83	224,848	8.08
Marcos alemanes	109,709	4.27	109,709	6.76
Lira italiana	-	-	114,528	6.88
Euros	<u>491,260</u>	<u>3.40</u>	<u>491,260</u>	<u>8.00</u>
	2,562,502		2,339,873	
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura	<u>76</u>		-	
Bonos	<u>2,562,578</u>		<u>2,339,873</u>	

Los ajustes de valor justo a los bonos, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.



(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

El detalle de los bonos emitidos, por plazo de vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

<u>Plazo de Vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Menos de un año	315,942	302,854
De uno a dos años	490,077	315,992
De dos a tres años	541,720	489,877
De tres a cuatro años	541,425	518,000
De cuatro a cinco años	201,613	541,425
Más de cinco años	<u>471,725</u>	<u>171,725</u>
	<u>2,562,502</u>	<u>2,239,873</u>

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, existen bonos a tasa de interés fija por un monto total de US\$2,455,614,000 y US\$2,054,001,000, respectivamente, de los cuales US\$980,614,000 y US\$779,000,000, respectivamente, están denominados en yenes japoneses, marcos alemanes, y euros en los años 2001 y 2000.

(10) Préstamos y Otras Obligaciones

El análisis de préstamos y otras obligaciones y costo promedio ponderado es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de 2001</u>		<u>31 de diciembre de 2000</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Costo promedio ponderado, después de swaps (%)</u>	<u>Monto</u>	<u>Costo promedio ponderado, después de swaps (%)</u>
Dólares estadounidenses	435,966	3.57	430,995	7.12
Marcos alemanes	1,820	5.50	2,264	5.50
Yenes japoneses	52,182	4.06	42,220	7.35
Unidades de cuenta - Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	301	6.36
Otras monedas	<u>14,407</u>	<u>6.10</u>	<u>19,483</u>	<u>6.89</u>
	504,375		495,263	
Ajustes de valor justo en actividades de cobertura	<u>7,373</u>		-	
Préstamos y otras obligaciones	<u>511,748</u>		<u>495,263</u>	

Los ajustes de valor justo de los préstamos y otras obligaciones, representan ajustes a las transacciones relacionadas a actividades de cobertura de valor justo.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, existen préstamos y otras obligaciones a tasas de interés fijas por US\$101,414,000 y US\$86,965,000, respectivamente.

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

El detalle de préstamos y otras obligaciones por plazo de vencimiento es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses):

<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Menos de un año	114,443	110,952
De uno a dos años	103,472	104,427
De dos a tres años	61,239	79,728
De tres a cuatro años	35,833	49,237
De cuatro a cinco años	30,607	30,665
Más de cinco años	<u>158,781</u>	<u>120,254</u>
	<u>504,375</u>	<u>495,263</u>

Algunos de los préstamos contratados establecen condiciones específicas que restringen la utilización de los recursos recibidos en el otorgamiento de créditos para determinados usos o proyectos.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, existen facilidades crediticias no utilizadas por un monto de US\$120,000,000 y US\$180,000,000, respectivamente.

(11) Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, existe una acumulación para fondo de previsión para el personal por US\$7,838,000 y US\$6,917,000, respectivamente, neto de anticipos por US\$4,312,000 y US\$3,369,000, respectivamente.

Los recursos disponibles del fondo de prevision están constituidos por los aportes del personal y los aportes de la Corporación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal. Dichos fondos se mantienen en la Corporación y por este concepto se reconoce un rendimiento. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, se acumularon US\$1,311,000 y US\$1,255,000, respectivamente, por aportes de la Corporación.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la acumulación para beneficios del personal es de US\$6,393,000 y US\$4,914,000, respectivamente, neto de anticipos por US\$4,453,000 y US\$3,368,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el total de empleados era de 260 y 252, respectivamente.

(12) PatrimonioCapital Autorizado

El capital autorizado de la Corporación al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es de US\$3,000,000,000, distribuido entre acciones de las series "A", "B" y "C."

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Capital de Garantía

El pago del capital de garantía estará sujeto a requerimiento, previo acuerdo del Directorio, cuando se necesite para satisfacer las obligaciones financieras de la Corporación, en caso de que la Institución, con sus propios recursos, no estuviese en capacidad de cumplirlas.

Acciones

Las acciones de la Corporación están divididas en tres clases:

Acciones serie "A": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o de derecho privado con finalidad social o pública de los cinco países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Cada acción confiere el derecho de representación en el Directorio de la Corporación de un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "A" tienen un valor nominal de US\$1,200,000.

Acciones serie "B": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o privadas e instituciones financieras privadas de los países miembros de la Comunidad Andina. Estas acciones tienen el derecho de representación en el Directorio de la Corporación de un director principal y un suplente. Adicionalmente, las instituciones financieras privadas tienen un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$5,000.

Acciones serie "C": Han sido suscritas por personas jurídicas o naturales fuera de la subregión. Estas acciones confieren el derecho de representación en el Directorio de la Corporación de un director principal y su respectivo suplente, los cuales son elegidos por los tenedores de estas acciones. Las acciones serie "C" tienen un valor nominal de US\$5,000.

Un detalle del movimiento del capital suscrito y pagado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, es el siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Al 31 de diciembre de 1999	5	164,635	6,389	6,000	823,179	31,945	861,124
Dividendos en acciones	-	4,727	178	-	23,635	890	24,525
Recibidos de los accionistas en efectivo	-	<u>20,532</u>	<u>438</u>	-	<u>102,656</u>	<u>2,190</u>	<u>104,846</u>
Al 31 de diciembre de 2000	5	189,894	7,005	6,000	949,470	35,025	990,495
Dividendos en acciones	-	5,341	202	-	26,705	1,010	27,715
Recibido de los accionistas en efectivo	-	<u>8,516</u>	<u>2,508</u>	-	<u>42,580</u>	<u>12,540</u>	<u>55,120</u>
Al 31 de diciembre de 2001	<u>5</u>	<u>203,751</u>	<u>9,715</u>	<u>6,000</u>	<u>1,018,755</u>	<u>48,575</u>	<u>1,073,330</u>

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

La distribución por accionista del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Bolivia	1	16,124	-	1,200	80,620	-	81,820
Colombia	1	57,093	-	1,200	285,465	-	286,665
Ecuador	1	16,124	-	1,200	80,620	-	81,820
Perú	1	57,092	-	1,200	285,460	-	286,660
Venezuela	1	57,092	-	1,200	285,460	-	286,660
Brasil	-	-	4,813	-	-	24,065	24,065
Chile	-	-	245	-	-	1,225	1,225
Jamaica	-	-	82	-	-	410	410
México	-	-	2,617	-	-	13,085	13,085
Paraguay	-	-	800	-	-	4,000	4,000
Panamá	-	-	1,041	-	-	5,205	5,205
Trinidad & Tobago	-	-	117	-	-	585	585
Bancos comerciales	-	226	-	-	1,130	-	1,130
	<u>5</u>	<u>203,751</u>	<u>9,715</u>	<u>6,000</u>	<u>1,018,755</u>	<u>48,575</u>	<u>1,073,330</u>

La distribución por accionista del capital suscrito por recibir y de garantía al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Capital Suscrito no Pagado				Capital de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto
Bolivia	3,638	18,190	-	-	14,400	72,000	-	-
Colombia	12,824	64,120	-	-	50,400	252,000	-	-
Ecuador	3,638	18,190	-	-	14,400	72,000	-	-
Perú	12,826	64,130	-	-	50,400	252,000	-	-
Venezuela	12,826	64,130	-	-	50,400	252,000	-	-
Brasil	-	-	644	3,220	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4,000
Jamaica	-	-	27	135	-	-	-	-
Paraguay	-	-	227	1,135	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	1,600	8,000
	<u>45,752</u>	<u>228,760</u>	<u>898</u>	<u>4,490</u>	<u>180,000</u>	<u>900,000</u>	<u>2,400</u>	<u>12,000</u>

La distribución por accionista del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Accionista	Número de Acciones			Montos			Total
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	
Bolivia	1	15,026	-	1,200	75,130	-	76,330
Colombia	1	53,206	-	1,200	266,030	-	267,230
Ecuador	1	15,026	-	1,200	75,130	-	76,330
Perú	1	53,205	-	1,200	266,025	-	267,225
Venezuela	1	53,205	-	1,200	266,025	-	267,225
Brasil	-	-	2,865	-	-	14,325	14,325
Chile	-	-	238	-	-	1,190	1,190
Jamaica	-	-	80	-	-	400	400
México	-	-	2,546	-	-	12,730	12,730
Paraguay	-	-	527	-	-	2,635	2,635
Panamá	-	-	635	-	-	3,175	3,175
Trinidad & Tobago	-	-	114	-	-	570	570
Bancos comerciales	-	226	-	-	1,130	-	1,130
	<u>5</u>	<u>189,894</u>	<u>7,005</u>	<u>6,000</u>	<u>949,470</u>	<u>35,025</u>	<u>990,495</u>

La distribución por accionista del capital suscrito por recibir y de garantía al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente (montos en miles de dólares estadounidenses):

Accionista	Capital Suscrito no Pagado				Capital de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto	Número de Acciones	Monto
Bolivia	4,308	21,540	-	-	14,400	72,000	-	-
Colombia	15,216	76,080	-	-	50,400	252,000	-	-
Ecuador	4,308	21,540	-	-	14,400	72,000	-	-
Perú	15,218	76,090	-	-	50,400	252,000	-	-
Venezuela	15,218	76,090	-	-	50,400	252,000	-	-
Brasil	-	-	2,512	12,560	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4,000
Jamaica	-	-	27	135	-	-	-	-
Paraguay	-	-	485	2,425	-	-	-	-
Panamá	-	-	382	1,910	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	1,600	8,000
	<u>54,268</u>	<u>271,340</u>	<u>3,406</u>	<u>17,030</u>	<u>180,000</u>	<u>900,000</u>	<u>2,400</u>	<u>12,000</u>

Reserva General

La reserva general tiene como finalidad proteger a la Corporación de eventuales contingencias. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, los accionistas decidieron incrementar la reserva en US\$48,307,000 y US\$46,377,000 con cargo a la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

Reserva Artículo No. 42 del Convenio Constitutivo

El Convenio Constitutivo establece que de la utilidad neta del año se destinará como mínimo un 10% para un fondo de reserva, hasta que alcance una suma no inferior al 50% del capital suscrito. Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas podrá decidir cada año un aporte adicional a esta

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

reserva. De acuerdo con este procedimiento, en las Asambleas de Accionistas celebradas en marzo de 2001 y 2000, se decidió efectuar aportes a esta reserva de US\$10,700,000 y US\$9,300,000, con cargo a la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

(13) Distribuciones de Utilidades a los Fondos de los Accionistas

En marzo de 2001 y 2000, en Asambleas Ordinarias los Accionistas acordaron transferir con cargo a la utilidad retenida de los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, US\$26,000,000 y US\$14,500,000, respectivamente.

(14) Exenciones Tributarias

La Corporación está exenta de toda clase de gravámenes tributarios sobre sus ingresos, bienes y otros activos. También está exenta de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o derecho.

(15) Instrumentos Derivados y Actividades de Cobertura

La Corporación tiene el objetivo de calzar el vencimiento de sus pasivos con el vencimiento de su cartera de créditos. La Corporación utiliza instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo de la tasa de interés y el riesgo del tipo de cambio. La Corporación no mantiene o utiliza instrumentos financieros derivados para comercializar o con propósitos especulativos.

Al utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, la Corporación se expone al riesgo crediticio y riesgo del mercado. El riesgo crediticio representa el incumplimiento de la contraparte de los términos establecidos en el contrato derivado. Cuando el valor justo de un contrato es positivo, la contraparte adeuda a la Corporación, situación que representa un riesgo crediticio para la Corporación. Cuando el valor justo de un contrato derivado es negativo, la Corporación adeuda a la contraparte y por lo tanto, dicha situación no representa un riesgo crediticio. La Corporación minimiza el riesgo crediticio en instrumentos derivados mediante la suscripción de transacciones con contrapartes de alta calidad cuya calificación de riesgo es "A" o superior.

El riesgo de mercado es el efecto adverso sobre el valor del instrumento financiero que resulta de un cambio en las tasas de interés y los tipos de cambio. El riesgo de mercado, asociado con el riesgo de la tasa de interés y el riesgo de los tipos de cambio, es manejado mediante los acuerdos de permnta financiera de préstamos y endeudamientos sujetos a una tasa de interés fija y denominados en moneda extranjera, por instrumentos sujetos a una tasa de interés flotante y denominados en dólares estadounidenses.

La Corporación evalúa el riesgo de la tasa de interés sobre el flujo de efectivo mediante la permanente identificación y seguimiento de los cambios en las exposiciones a la tasa de interés que puedan tener un impacto adverso en futuros flujos de efectivo. La Corporación mantiene sistemas de control en el manejo del riesgo, para llevar un seguimiento del riesgo de tasa de interés sobre el flujo de efectivo imputable tanto a las deudas de la Corporación como a las obligaciones de deudas proyectadas, así como a las posiciones de la Corporación en cuanto a cobertura y compensación.

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Los sistemas de control del manejo del riesgo, incluyen el uso de técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad del flujo de efectivo, para calcular el impacto estimado de los cambios en las tasas de interés sobre flujos futuros de efectivo de la Corporación.

La tabla que se presenta a continuación, muestra el valor justo de los acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y de tasa de interés y moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 (montos en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Ajustes de Valor Justo</u>	
	<u>Activos derivados</u>	<u>Pasivos derivados</u>
Inversiones	-	79
Cartera de créditos	-	2,524
Bonos	76	-
Préstamos y otras obligaciones	<u>7,373</u>	<u>-</u>
	<u>7,449</u>	<u>2,603</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2001, todos los derivados de la Corporación que han sido designados en relaciones de cobertura fueron considerados como coberturas de valor justo. El cambio en el valor justo de este tipo de instrumentos derivados y el cambio en el valor justo de partidas cubiertas imputables al riesgo objeto de cobertura, está incluido en otros ingresos en los estados de ganancias y pérdidas. El efecto neto de estos cambios para el año terminado el 31 de diciembre de 2001 fue cero, considerando que la Corporación utiliza el método abreviado (short-cut method) para determinar el valor justo de sus instrumentos financieros con cobertura.

(16) Valor Justo

La tabla que se incluye a continuación presenta los montos registrados y el valor justo estimado de los instrumentos financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2001. El valor justo de un instrumento financiero es el monto al cual el instrumento podría ser negociado entre las partes interesadas (montos en miles de dólares estadounidenses):

(Continúa)

## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

	<u>2001</u>	
	<u>Montos</u> <u>registrados</u>	<u>Valor Justo</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo en caja y bancos	2,744	2,744
Depósitos en bancos	606,965	606,965
Valores negociables		
Comercializables	371,294	371,294
Mantenidos hasta su vencimiento	238,006	238,874
Cartera de créditos	5,455,156	5,465,767
Intereses y comisiones por cobrar	133,181	133,181
Contratos derivados (incluidos en otros activos)	7,449	7,449
<b>Pasivos financieros:</b>		
Depósitos recibidos	528,270	528,270
Papeles comerciales	491,671	491,671
Avances y préstamos a corto plazo	670,279	670,279
Bonos	2,562,578	2,562,891
Préstamos y otras obligaciones	511,748	514,926
Contratos derivados (incluidos en gastos acumulados y otros pasivos)	2,603	2,603
Intereses acumulados y comisiones por pagar	<u>96,564</u>	<u>96,564</u>

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para calcular el valor justo de cada clase de instrumento financiero:

**Efectivo en caja y bancos, depósitos en bancos, otros activos, depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra, papeles comerciales, avances y préstamos a corto plazo, intereses acumulados, comisiones por pagar y gastos acumulados:** Los montos registrados se aproximan al valor justo debido a su naturaleza de corto plazo.

**Valores negociables:** Los valores justos de los valores negociables mantenidos hasta su vencimiento, están basados en precios cotizados en el mercado a la fecha de los balances generales para aquellos valores negociables o instrumentos similares. El valor presentado en los balances generales de los valores comercializables se aproxima al valor justo debido a que han sido calculados con base en precios cotizados en el mercado.

**Cartera de Créditos:** La Corporación es uno de los pocos oferentes de préstamos para desarrollo, dentro de los países accionistas. Las modalidades de préstamos de la Corporación no cuentan con un mercado secundario. Debido a que la Corporación ajusta semestralmente las tasas de interés para préstamos, se consideran los valores registrados, ajustados por el riesgo crediticio, como la mejor estimación del valor justo. El valor justo de préstamos sujetos a una tasa de interés fija, está determinado mediante el uso del valor de mercado del acuerdo de permuta financiera cubriendo el riesgo de tasas de interés. Para préstamos a tasa fija sin cobertura, el valor justo se determina utilizando las tasas de interés vigentes para préstamos similares.

(Continúa)



## CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos derivados: Los precios vigentes del mercado obtenidos de instituciones financieras, fueron utilizados para estimar los valores justos de los acuerdos de permuta financiera (swaps) de tasas de interés y de tipos de cambio.

Bonos, préstamos y otras obligaciones: El valor justo de los bonos, préstamos y otras obligaciones es determinado mediante el uso del método abreviado (short-cut method) por la aplicación del precio del mercado de los acuerdos de permuta financiera, para determinar el precio de mercado de la deuda, para los instrumentos cubiertos. Los valores en los balances generales de deudas no cubiertas, se aproximan al valor justo en virtud de que dicha deuda está sujeta a tasas de interés variables del mercado. Para deudas a tasa fija de interés no cubiertas, el valor justo es determinado mediante tasas de interés vigentes para bonos y préstamos y otras obligaciones similares.

(17) Compromisos y Contingencias

Los compromisos y contingencias existentes son los siguientes (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Acuerdos suscritos	1,250,071	1,079,641
Líneas de crédito para comercio exterior	1,297,270	1,408,879
Cartas de crédito para comercio exterior	22,005	22,681
Garantías	100,000	-
Otros	<u>27,374</u>	<u>37,370</u>

Dichos compromisos y contingencias resultan del curso normal de las operaciones de la Corporación y corresponden, principalmente, a montos de créditos y equivalentes de créditos aprobados y/o comprometidos para ser otorgados.

En el curso normal de los negocios se generan instrumentos financieros fuera del balance general originados por los compromisos para extender crédito. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente y se registran en los estados financieros cuando se efectúa el desembolso.

Los contratos de créditos tienen una fecha de vencimiento establecida y en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos. Adicionalmente, por experiencia, parte de los desembolsos se realizan hasta dos años después de la firma del contrato. Por tal motivo, el total de los compromisos no representan necesariamente requerimientos futuros de flujos de efectivo.

En los casos de no utilizar las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para la Corporación.

## **ANEXO II**

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, curved lines, located in the bottom right corner of the page.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados Financieros  
30 de septiembre de 2002 y 2001

<u>Activos</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Efectivo en caja y bancos	1,338	1,325
Depósitos en bancos	557,303	511,889
Valores negociables		
Comercializables	572,030	381,592
Mantenidos hasta su vencimiento (valor de mercado de US\$238,874 en 2001, US\$283,226 en 2000 y US\$ 220,909 en 1999)	127,448	196,415
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	25,000	-
Cartera de créditos	5,955,730	4,925,643
Menos provisión para posibles pérdidas	<u>194,085</u>	<u>181,463</u>
Cartera de créditos, neta de provisión para posibles pérdidas	<u>5,761,645</u>	<u>4,744,180</u>
Inversiones de capital	118,465	130,559
Intereses y comisiones por cobrar	143,385	137,545
Propiedades y equipos	10,255	8,484
Otros activos	<u>43,767</u>	<u>73,484</u>
Total activos	<u>7,360,636</u>	<u>6,185,473</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Depósitos recibidos	295,581	492,573
Papeles comerciales	689,230	-
Avances y préstamos de corto plazo	474,923	531,298
Bonos	2,977,205	2,683,119
Préstamos y otras obligaciones	467,446	526,543
Intereses acumulados y comisiones por pagar	80,231	88,697
Gastos acumulados y otros pasivos	<u>355,442</u>	<u>72,579</u>
Total pasivos	<u>5,340,058</u>	<u>4,394,809</u>
Capital suscrito y pagado (capital autorizado US\$3,000 millones)		
Acciones Serie "A"	6,000	6,000
Acciones Serie "B"	1,098,815	1,015,405
Acciones Serie "C"	<u>64,000</u>	<u>46,405</u>
	1,168,815	1,067,810
Superávit de capital	110,210	83,478
Reservas patrimoniales	644,002	554,665
Utilidades retenidas	<u>97,551</u>	<u>84,711</u>
Total patrimonio	<u>2,020,578</u>	<u>1,790,664</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7,360,636</u>	<u>6,185,473</u>

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estado de Ganancias y Perdidas  
Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos por intereses		
Préstamos para proyectos	208,266	255,694
Préstamos corporativos y de comercio internacional	10,514	25,170
Inversiones y depósitos en bancos	<u>21,153</u>	<u>43,811</u>
Total ingresos por intereses	<u>239,933</u>	<u>324,675</u>
Gastos por intereses		
Depósitos recibidos	5,154	16,821
Papeles comerciales	7,070	4,183
Avances y préstamos de corto plazo	9,348	13,639
Bonos	72,622	126,266
Préstamos y otras obligaciones	<u>12,118</u>	<u>22,796</u>
Total gastos por intereses	<u>106,312</u>	<u>183,705</u>
Ingresos por intereses, neto	133,621	140,970
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	<u>30,400</u>	<u>43,000</u>
Ingresos por intereses netos, después de previsión para posibles pérdidas	103,221	97,970
Ingresos no financieros		
Comisiones	24,954	17,535
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	(3,528)	-
Dividendos y participaciones patrimoniales	1,939	4,395
Otros ingresos	<u>683</u>	<u>601</u>
Total ingresos no financieros	<u>24,048</u>	<u>22,531</u>
Gastos no financieros		
Comisiones	5,575	5,804
Gastos administrativos	22,399	24,880
Otros gastos	<u>1,744</u>	<u>672</u>
Total gastos no financieros	<u>29,718</u>	<u>31,356</u>
Ingresos antes del efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	97,551	89,145
Efecto acumulado del cambio en la contabilización de instrumentos derivados y actividades de cobertura	-	<u>(307)</u>
Utilidad neta	<u>97,551</u>	<u>88,838</u>

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estado de Flujos de Efectivos  
 Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Utilidad neta	97,551	88,838
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas		
Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	30,400	43,000
Cargo por deterioro en las inversiones de capital	3,528	-
Participaciones patrimoniales	(662)	-
Amortización de cargos diferidos	1,230	1,029
Depreciación de propiedades y equipos	1,387	1,097
Previsión para indemnizaciones laborales	2,409	2,326
Fondo de previsión para el personal	1,265	1,030
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Pérdida neta en venta de valores negociables comercializables	1,393	(260)
Indemnizaciones laborales pagadas o adelantadas	(1,751)	(843)
Anticipos o pagos sobre el fondo de previsión para el personal	(606)	(500)
Valores negociables comercializables	(200,736)	83,610
Intereses y comisiones por cobrar	(10,204)	20,237
Otros activos	990	1,042
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	(16,333)	(17,496)
Gastos acumulados y otros pasivos	(839)	11,299
Total ajustes	<u>(188,529)</u>	<u>145,571</u>
Efectivo neto provisto por Actividades operativas	<u>(90,978)</u>	<u>234,409</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	(484,565)	(539,848)
Vencimientos y prepagos de valores negociables mantenidos hasta su vencimiento	595,123	626,650
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	(25,000)	-
Cobros del principal de cartera de créditos y costos de originación, neto	(514,011)	(463,770)
Inversiones de capital	(1,179)	409
Propiedades y equipos	(2,176)	(138)
Efectivo neto usado en Actividades de inversión	<u>(431,808)</u>	<u>(376,697)</u>
Van	<u>(522,786)</u>	<u>(142,288)</u>

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estado de Flujos de Efectivos continuación  
 Años terminados al 30 de septiembre de 2002 y 2001  
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Vienen	(522,786)	(142,288)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Aumento neto en depósitos recibidos	(232,689)	(25,208)
Variación neta en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(33,958)	-
Aumento neto en papeles comerciales	197,559	(300,000)
Aumento neto en avances y préstamos de corto plazo	(195,356)	136,626
Aumento por emisiones de bonos	928,854	501,839
Repago de bonos	(244,581)	(191,444)
Variación neta en préstamos y otras obligaciones	(45,548)	26,886
Distribuciones a los fondos de los accionistas	(19,100)	(26,000)
Aumento de capital, neto de dividendos en acciones	55,820	49,600
Capital adicional pagado	<u>60,717</u>	<u>52,991</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>471,718</u>	<u>225,290</u>
Aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	(51,068)	83,002
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>609,709</u>	<u>430,212</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>558,641</u>	<u>513,214</u>
Representado por :		
Efectivo en caja y bancos		
Depósitos en bancos		

## **ANEXO III**

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, stylized lines, possibly representing a name or initials.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, a 13 de noviembre de 2002

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., en su condición de Entidad Directora de la renovación del Programa de Emisión de Pagarés de elevada liquidez de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, por un saldo vivo nominal máximo de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (EUR 500.000.000,00), cuya comunicación previa ha sido registrada con fecha 4 de noviembre de 2002, hace constar y declara formalmente lo que sigue:

1. Que ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en el Folleto Informativo de la renovación del Programa de Emisión de Pagarés.
2. Que, de acuerdo con tales comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en la renovación del Folleto Informativo, ni que el mismo omita hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas ni a los estados financieros intermedios.

Y, con el fin de que la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES tenga constancia a los efectos oportunos de lo que antecede, D. Juan Ortueta Monfort y D. Carlos Gamallo Carballo firman la presente declaración en Madrid, a 13 de noviembre de 2002.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.,  
P.p.



D. Juan Ortueta Monfort



D. Carlos Gamallo Carballo





**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, a 14 de noviembre de 2002

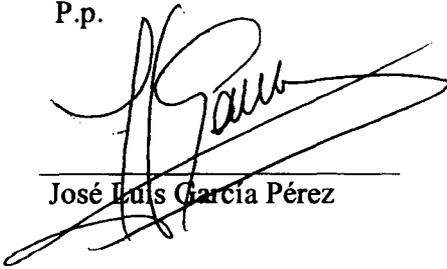
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, en su condición de Entidad Directora de la renovación del Programa de Emisión de Pagarés de elevada liquidez de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, hace constar y declara formalmente lo que sigue:

1. Que ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en el Folleto Informativo de la renovación del Programa de Emisión de Pagarés.
2. Que, de acuerdo con tales comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en la renovación del Folleto Informativo, ni que el mismo omita hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas ni a los estados financieros intermedios.

Y, con el fin de que la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES tenga constancia a los efectos oportunos de lo que antecede, D. Jose Luis Garcia Perez y D<sup>a</sup>. Soledad Romero Carrión firman la presente declaración en Madrid, a 14 de noviembre de 2002.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID  
P.p.

  
\_\_\_\_\_  
José Luis García Pérez

  
\_\_\_\_\_  
Soledad Romero Carrión.





## **ANEXO IV**

**CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO  
RESOLUCIÓN P.E. No. 3802/02**

**RENOVACIÓN DEL PROGRAMA  
DE EMISIÓN DE PAGARÉS EN EL MERCADO ESPAÑOL  
POR IMPORTE DE QUINIENTOS MILLONES DE EUROS  
(EUR. 500.000.000,00)**

El Presidente Ejecutivo Encargado:

Vistos:

La opinión favorable de la Vicepresidencia de Finanzas, el memorándum No. VPF/ de fecha 17 de Octubre de 2002, en concordancia con las facultades delegadas a mi cargo por el Directorio de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (en adelante, "CAF") mediante su Resolución No. 1441/2001, D.CVIII.R.4/2001, conforme a los literales g) y h) del Artículo 27 del Convenio Constitutivo de esta CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, y en relación con el programa (el "Programa") de emisión de pagarés (los "Pagarés") en el mercado español, aprobado inicialmente por CAF por medio de las Resoluciones P.E. 2935/00 y 2948/00 de su Presidente Ejecutivo y Presidente Ejecutivo Encargado, respectivamente, y renovado subsecuentemente por CAF por medio de la Resolución P.E. 3432/01 de su Presidente Ejecutivo,

Resuelve

1. Aprobar la renovación del Programa por el período de un (1) año, en términos y condiciones similares a los establecidos en las Resoluciones P.E. 2935/00, 2948/00 y 3432/01 arriba mencionadas y que se recogen a continuación:

(a) <b>Importe nominal máximo del Programa</b>	El saldo vivo del programa no podrá exceder en ningún momento la cantidad de quinientos millones de Euros (EUR. 500.000.000,00).
(b) <b>Vigencia del Programa</b>	Doce meses (12) desde su inscripción en los registros de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
(c) <b>Naturaleza de los Pagarés</b>	Valores de renta fija simple.
(d) <b>Representación de los Pagarés</b>	Anotaciones en cuenta, estando el registro contable a cargo del SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.



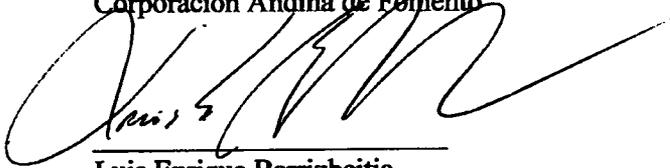
<b>(e) Importe Nominal de los Pagarés</b>	Cien mil Euros (EUR. 100.000,00).
<b>(f) Plazos de los Pagarés</b>	Vencimiento mínimo de siete (7) días y máximo de quinientos cuarenta y ocho (548) días.
<b>(g) Rentabilidad de los Pagarés</b>	Los Pagarés se emitirán al descuento.
<b>(h) Amortización de los Pagarés</b>	A valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de la adquisición.
<b>(i) Moneda de los Pagarés</b>	Euros (EUR.)
<b>(j) Posibles tenedores de los Pagarés</b>	Inversores institucionales determinados en el Programa.
<b>(k) Colocación y adjudicación de los Pagarés</b>	A través de cualquiera de los siguientes procedimientos: (i) a solicitud expresa de inversores a través de entidades colocadoras designadas al efecto o (ii) mediante subasta pública.
<b>(l) Aseguramiento</b>	Al amparo del Programa podrán realizarse emisiones de Pagarés aseguradas y sin asegurar.

2. Autorizar la emisión, suscripción y presentación de cuantos certificados, instrumentos y demás documentos que CAF deba emitir, suscribir o presentar ante las diversas instancias involucradas en la renovación del Programa, incluyendo la Comunicación Previa que deba presentarse ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES de España, la renovación de la solicitud de inscripción de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. y la renovación de la solicitud de admisión a cotización de dichos Pagarés en el MERCADO A.I.A.F. DE RENTA FIJA.
  
3. Autorizar a los señores funcionarios de CAF D. Hugo Sarmiento Kohlenberger y D. Luis Fernando Infante Elías o, adicionalmente, a la persona que éstos designen con posterioridad, para que cada uno de ellos, en forma individual, pueda negociar y contratar, en nombre y representación de CAF, la emisión de los Pagarés al amparo de la renovación del Programa y, asimismo, pueda suscribir cualquier otro documento o certificado necesario o adecuado para la implementación de la presente Resolución, incluyendo todos los documentos referidos en el numeral 2 anterior.

4. Certificar que el monto nominal del Programa cuya renovación se aprueba por medio de la presente Resolución queda comprendido dentro del límite máximo de endeudamiento de CAF para el año 2002, aprobado por su Directorio según Resolución N°1441/2001, D.CVIII.R.4/2001, del 7 de Diciembre del 2001, y que, asimismo, la realización de emisiones de Pagarés al amparo del Programa renovado no supondrá, en ningún caso, que dicho límite sea excedido.

Caracas, a 18 de Octubre de 2002

Corporación Andina de Fomento



Luis Enrique Berrizbeitia  
Presidente Ejecutivo Encargado



**CORPORACION ANDINA DE FOMENTO**

Certifico que este documento es copia  
fidel y exacta del original



**Ernesto E. Carrud H.**  
Director Adjunto de la Secretaría

**CORPORACION ANDINA DE FOMENTO**

**RESOLUCION N° 1441/2001**

**D.CVIII.R.4/2001**

**PRESUPUESTO Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR RECURSOS  
DURANTE EL AÑO 2002**

**El Directorio:**

**Vistos:**

La recomendación de la Administración, los documentos D.CVIIID.3/2001 y D.CVIIID.4/2001 en concordancia con las facultades que le confiere los literales e) y f) del Artículo 27 del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento.

**Resuelve:**

1. Aprobar el Presupuesto Anual de la Corporación Andina de Fomento correspondiente al año 2002.
2. Aprobar un límite máximo de endeudamiento, para el año 2002 de cinco mil quinientos sesenta y nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.569.000.000,00), cifra que incluye deuda existente, renovaciones y nuevas contrataciones.
3. Autorizar al Presidente Ejecutivo o a la persona que él designe, para negociar y contratar, en nombre y representación de la Corporación Andina de Fomento, líneas de crédito, préstamos, emisiones de bonos y/o títulos valores y depósitos dentro del límite máximo de endeudamiento aprobado en el numeral 2 de ésta resolución.
4. Autorizar al Presidente Ejecutivo o a la persona que él designe, para realizar nuevas operaciones de cobertura de riesgos de tasa de interés y cambio que puedan originarse de las contrataciones de recursos financieros durante el año 2002.
5. Estas autorizaciones tendrán vigencia durante todo el año 2002.
6. El Presidente Ejecutivo informará al Directorio de las operaciones contratadas al amparo de estas autorizaciones.

Caracas, 7 de diciembre de 2001.

